

Peña defiende sus viajes en medio de carencias de salud

- Pese a papelón en EE.UU., donde no pudo asistir a asunción de Donald Trump, presidente calificó su viaje de “histórico” y anunció que seguirá con sus giras
- Buscó justificar dineral destinado a los tours y argumenta que busca posicionar a “Paraguay en el mundo”. Solo en ceremonial aumento fue de 763%
- En medio del recorrido por el Hospital de Caacupé, limpiado solo para su visita, se refirió a los seccionaleros como “defensores de la democracia”
- Peña confirmó obsequio de termos de un “dirigente”, pero negó que tuvieran dinero. Opositores pedirán que se investigue denuncia y origen de la plata

Págs. 3, 4 y 14



Asunción Paraguay | AÑO 58 | 40 páginas | www.abc.com.py
Nº 19.059 | G. 10.000

Encarnación, con todo para arrancar el carnaval

Esta noche, a las 21:00, arranca el Carnaval 2025, la fiesta más grande del sur del país, en el Centro Cívico Encarnaceno o sambódromo, donde se realizaron los ensayos (foto). Más de 1.000 artistas están listos para la pista en esta edición, que tendrá también por fechas el 1, 8 y 15 de febrero. El presidente de la Asociación Club de Clubes, Eduardo Florentín, calificó el evento como el “teatro de revista a cielo abierto más grande del Paraguay”. El carnaval encarnaceno se constituye en un importante dinamizador del turismo y la economía en la zona. Durante la pasada edición, movió US\$ 16 millones en la región. Pág. 19



FUERTE POLÉMICA
Burdo intento de artistas para no tratar caso Pecci en C. Permanente

Pág. 2

Los jubilados cuestionaron nueva ley de cálculos de IPS

Pág. 6

Atryá revoca permiso a pozo para lujoso condominio

Pág. 18

MOPC NO CUMPLIÓ PROMESA

Siguen protestas contra peajes en zona de Itapúa

Pág. 11

FISCALÍA INDAGA SOBRE PACIENTE FALLECIDO POR FALTA DE ATENCIÓN

Denuncian que el “hospital de la muerte” funciona como seccional

Pág. 14

Estafan a miles con sorteos, ventas y ofertas laborales varias

Pág. 16

Intendente, ¿dónde está la plata?

ueno bank el banco paraguayo de todos.

SENADORA SAMANIEGO DEFIENDE INVITACIÓN A AUTORIDADES ANTE COMISIÓN PERMANENTE

Lilian pregunta qué buscan ocultar en caso Pecci con oscuro plan de Chase

“¿Por qué no quieren que se hable? ¿Qué hay detrás?, cuestionó visiblemente indignada la senadora Lilian Samaniego (ANR, independiente) ante el “burdo” intento

del líder de la bancada cartista en Senado, Natalicio Chase, de impedir que autoridades informen sobre los avances en el caso del asesinato del fiscal Marcelo Pecci.

La senadora colorada Lilian Samaniego reaccionó indignada contra el líder de la bancada cartista en el Senado, Natalicio Chase, quien solicitó un dictamen al asesor de la Cámara Alta, abogado Emilio Camacho, para intentar tildar de “ilegal” el pedido de que autoridades informen ante la Comisión Permanente del Congreso sobre el caso Marcelo Pecci. Samaniego sobre todo repudió que el cartista utilizó una premisa falsa: que se trataba de una “interpelación” y no una invitación como fue realmente.

“¿Por qué no quieren hablar de este tema? Quiero que me explique de por qué hablan de interpelación. Quiero que me digan qué les pasa. La indignación es la primera reacción que tengo ante esto”, dijo Samaniego.

Respecto al aspecto legal, descreditó el dictamen publicado por Chase (que hasta ayer no tuvo entrada oficial ante la Comisión Permanente), exhibiendo la resolución de la Cámara donde se invita a las autoridades, no se las cita y menos para interpellarlas.

“La familia (Pecci) y el Paraguay necesitan saber quién es

el autor moral e intelectual de este asesinato. Entonces, la Comisión Permanente, en el uso de sus atribuciones y respetando la Constitución y el reglamento, convoca a autoridades (...), hace una invitación a las autoridades intervinientes”, las cuales pueden optar por asistir o no, señaló.

Destacó además que el pedido surgió con base en el clamor de la propia familia Pecci para evitar que el caso quede en el olvido y que lo que más le indigna es que pongan empeño en impedir —mediante argumentos burdos— saber sobre un caso tan grave.

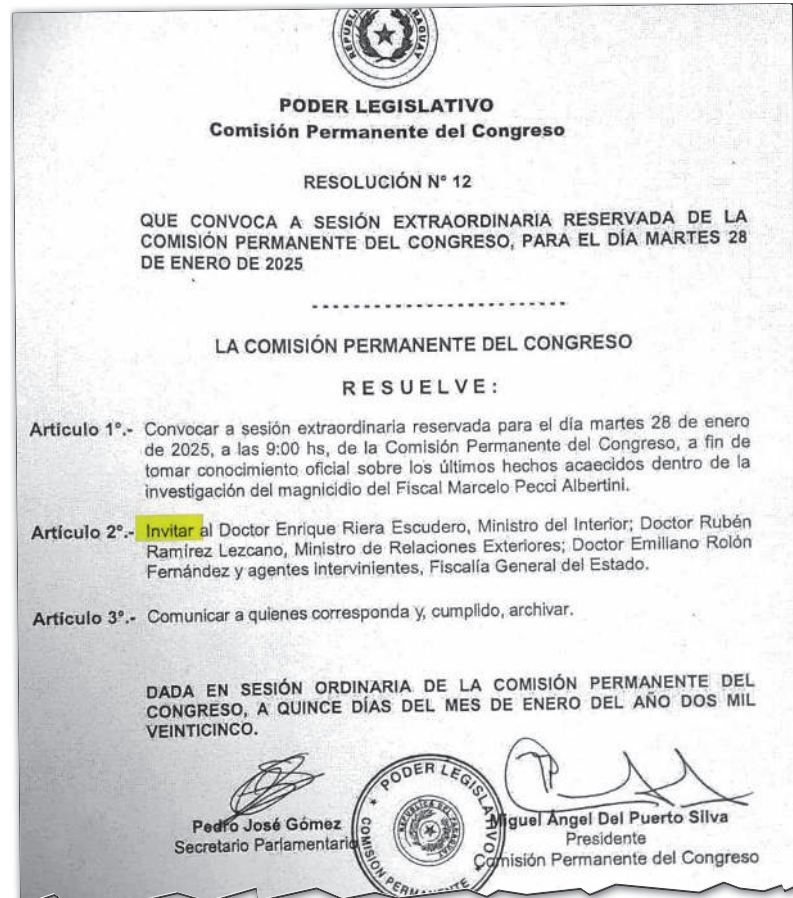
“Nosotros hablamos de invitación, no hablamos de interpellación y lo que más me duele y me indigna como paraguaya y como colorada es que la reacción sea que (la Comisión Permanente) se toma atribuciones que no le competen. Dicen: Vamos a pedir un dictamen... Todo para evitar... ¿Qué les pasa?”, cuestionó.

En otro momento, ella misma respondió que “entiende muy bien (su objetivo), no quieren que se hable del tema. ¿Por qué?, no sé”. También remarcó que esto no es algo solo de Chase, sino que es un plan del cartismo.



La senadora Lilian Samaniego retrucó al cartista Natalicio Chase.

“No es una sola persona. El líder de la bancada de Honor Colorado (Natalicio Chase) tiene que consultar, tiene que hablar con sus colegas. Pregúntenles a ellos por qué no quieren que se hable de esto que es tan grave. Hace tres años se le asesinó a un compatriota nuestro, Marcelo Pecci, delegado de la unidad fiscal de la Lucha contra el Crimen Organizado”, dijo finalmente.



Resolución de la Comisión Permanente donde claramente hablan de invitación.

Del Puerto ratifica que sesión reservada sigue

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso, el diputado cartista Miguel del Puerto, confirmó ayer que, pese a los cuestionamientos del senador Natalicio Chase, la convocatoria a sesión extraordinaria reservada para tratar el caso Marcelo Pecci sigue firme.

“Se mantiene (la convocatoria) puesto que es una invitación y es una atribución de la Comisión Permanente”, señaló Del Puerto, ratificando que para el próximo martes 28, a las 9:00, están invitados a concurrir ante la Comisión Permanente del Congreso varias autoridades nacionales para que informen sobre el estado de las investigaciones locales.

Al ser una invitación, los convidados: ministro del Interior, Enrique Riera; el canciller Rubén Ramírez Lezcano (que está de viaje con Santiago Peña); el fiscal



Cartista Miguel del Puerto, presidente de la Permanente.

general del Estado, Emiliano Rolón, y los fiscales locales asignados al caso, tienen la decisión de acudir o no.

Además, al ser una sesión extraordinaria, también un elemento a tener en cuenta será el quorum, donde se pondrá a prueba la voluntad real del cartismo de tratar el tema, ya que tienen mayoría propia en la Permanente.

Burdo intento cartista de frenar con dictamen

Ayer temprano, el líder de la bancada cartista en Cámara de Senadores y miembro suplente de la Comisión Permanente del Congreso, Natalicio Chase, exhibió un dictamen jurídico para intentar sostener su plan de impedir que se realice la próxima semana una sesión reservada para saber sobre el estado de las investigaciones en el caso del asesinato del fiscal Marcelo Pecci. De manera burda, el análisis incluso partió de una premisa falsa.

“Concordante con nuestro análisis previo, el dictamen jurídico del Asesor del Congreso (Emilio Camacho), concuerda en que la Comisión Permanente no tiene atribuciones para citar a ninguna autoridad y, menos, al FGE (Fiscal General del Estado). La funciones de la Comisión permanente son restrictivas a lo establecido en la CN (Constitución Nacional)”, escri-



El encargado de boicotear fue el senador Natalicio Chase.

bió Chase.

Expuso un documento de 4 páginas firmado por Camacho, que —entre otras cosas— señala que no es atribución de la Permanente citar e interpellar a autoridades. esto pese que la invitación aprobada por unanimidad, el pasado 15 de enero, no plantea esa figura, establecida en el artículo 193 de la Constitución.

Respaldan invitación y recuerdan precedentes

El presidente de la Comisión de Legislación en Diputados y miembro titular de la Comisión Permanente del Congreso, Jorge Ávalos Mariño, señaló que la convocatoria a sesión reservada para pedir datos sobre el caso Marcelo Pecci no solo está en regla, sino que existen numerosos antecedentes previos que la respaldan.

Primeramente, mencionó que no hay que confundir con una interpellación, que es una figura constitucional bien establecida en el artículo 193 de la Carta Magna, y que sí es una atribución reservada solo para las Cámara de Diputados y Senadores.

“Lo que la Comisión Permanente puede hacer (llamar a autoridades) a modo de invitación, lo que no puede hacer, como consecuencia de esa reunión, es emitir un voto de censura, por ejemplo, que es la consecuencia de la interpellación”,



Diputado Jorge Ávalos Mariño, miembro de la Permanente.

dijo, destacando que ese no es el caso de lo realizado desde la Comisión Permanente.

También acotó que “siempre ha sido práctica, durante casi todos los recesos parlamentarios, de citar a autoridades para este tipo de informaciones, pero no bajo la figura de la interpellación” y nunca ha habido inconvenientes.

DIJO QUE BUSCAN POSICIONAR AL PARAGUAY “COMO EL MEJOR PAÍS DEL MUNDO”

El presidente Peña minimiza papelón en EE.UU. y dice que seguirá viajando

El presidente de la República, Santiago Peña (ANR-HC), calificó su ida a Washington como “histórica”, que responde a un conjunto de estrategias para posicionar al país y minimizó los cuestionamientos que se hicieron por el papelón internacional que representó el hecho de que él no haya podido ingresar a la ceremonia de asunción al cargo del nuevo mandatario estadounidense Donald Trump.

“Nosotros decidimos irnos allá donde nunca antes se fue para conseguir lo que nunca antes se consiguió”, dijo el presidente Peña.

El mandatario indicó que él tomó la determinación de bajarse del palco y salir al mundo para poder mostrar el potencial del Paraguay, y que seguirá viajando pese a las críticas de la oposición, a la que tildó de “viento sur, tormenta y ancla” que busca detenerlo.

“Nosotros decidimos po-

sicionar al país como el mejor país del mundo, yo no tengo ninguna duda de eso. Tenemos muchos problemas, eso es verdad, problemas de salud, educación, infraestructura, empleo. De repente pueden salirnos en frente un viento o una tormenta o un ancla. Nosotros no nos vamos a detener, yo tomé la decisión de salir a contar al mundo el gran país que tenemos”, manifestó Peña.

En otro momento el presidente se comparó con Carlos Antonio López, quien durante su presidencia fue considerado el padre de la modernidad en Paraguay, quien soñó y posicionó al país en el concierto de las Naciones.

“Lo que estoy haciendo no es nuevo, ya Carlos Antonio López soñó con un Paraguay inserto en el mundo. No estamos haciendo absolutamente nada nuevo, ya otros paraguayos lo hicieron. Hombres y mujeres que se

LO QUE DIJO

- Se entregó el termo, fue un regalo de un dirigente, pero el mío estaba vacío.
- Seguiré trabajando con los seccionales, eso es innegociable.
- Seccionales son dirigentes políticos que defienden la democracia.
- Hay una relación estrecha con intendentes y gobernadores.
- Reconozco que falta mucho por salud pública.
- Tengo una agenda internacional muy activa, y lo seguiré haciendo.
- Gastos reservados para viajes, se justifica plenamente.
- El anterior gobierno asfaltó mucho, como nunca y eso se debe mantener.
- Que la oposición instale su agenda y no solo estar hablando del Partido Colorado.
- Peaje no bajará en Coronel Bogado, pero se mudará peaje.
- En Cordillera se buscará aumentar la carga, pero sin afectar el asfalto.

Infografía • abc



animaron a soñar. En el camino hay muchos incrédulos que nos van a criticar, pero yo le digo que sigan y yo seguiré en lo mío”, dijo tajante el presidente Peña.

Sobre su papelón en EE.UU. expresó que aunque no pudo asistir a la cere-

monia de asunción presidencial debido a que estaba restringido para una cantidad determinada de invitados, sí se reunió “con 50 legisladores” y con gran parte del gabinete del presidente Trump, quien por segunda vez ocupa ese puesto.

“Me habré reunido con cincuenta legisladores, con gran parte del gabinete. La reunión con el segundo más importante, Marco Rubio, fue en una audiencia que tuvimos; uno de los pocos países que mencionó fue Paraguay. Las relaciones están muy bien y eso vamos a demostrar. Fue una visita histórica y vamos a tener grandes novedades en los próximos meses. El relacionamiento de Estados Unidos con América Latina va a cambiar definitivamente y Paraguay va a ser protagonista de eso”, aseguró Santiago Peña, quien ya fue casi 40 veces al exterior desde que es mandatario.

Peña confirmó entrega de termos, pero dijo que el suyo no tenía dinero

El presidente de la República, Santiago Peña (ANR-HC), confirmó que sí fueron entregados los termos a los presidentes de seccionales coloradas durante una reunión en diciembre último en Mburuvicha Róga y que eran producto de una donación de un dirigente. Sin embargo, dijo desconocer si había adentro el fajo de dinero. “El hoppy que a mí me dieron no tenía nada adentro, les soy honesto”, puntualizó Peña.

“Nosotros tuvimos un encuentro en el mes de diciembre con toda la dirigencia de Capital y Central. Y, efectivamente, es cierto, se les entregó, fue una donación de un dirigente que les dio en nombre nuestro a todos los presidentes de seccional”, dijo el presidente Peña ayer en Cordillera, donde hizo un recorrido. Sin embargo, señaló que al menos a él no le consta que hayan colocado dinero en efectivo dentro, ya que el que recibió él estaba vacío.

“Yo no puedo dar fe. El hoppy que a mí me dieron no tenía nada adentro, les soy honesto. Yo no sé esa historia de dónde viene, efectivamente”, remarcó Peña. En un intento de afirmar que la relación del Gobierno con la dirigencia de base con el Partido Colorado está bien, aseguró que continuarán reuniéndose con ella ya que la considera “una caja de resonancia” de las políticas de su gobierno y que su decisión de trabajar de cerca con la dirigencia “es innegociable”.

“Creo que es la tercera o cuarta vez que ya nos reunimos, el 11 de septiembre ya nos habíamos reunido con ellos, les invitamos, conversamos, les

Santiago Peña realizó su día de gobierno en Cordillera, ayer.



escuchamos, porque para nosotros también son una caja de resonancia, estamos hablando de 90 líderes comunitarios que obviamente tienen la validación del voto popular, así como nosotros llegamos ese 18 de diciembre del 2022”, aseveró Santiago Peña.

Seccionales

El Presidente agregó que se le quiere dar una connotación negativa al seccionalero, pero los mismos son quienes han permitido a lo largo de décadas que “el Partido Colorado siga defendiendo la democracia en el Paraguay”, refirió.

“Yo creo que esta elección, nuevamente apelando al contexto internacional, el Paraguay ha sido objeto de muchos ataques por estas agendas internacionales y quien defendió al Paraguay y a los paraguayos es la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado”, dijo.

Pese a que gran parte de la dirigencia partidaria tiene cargos importantes en el Estado o reciben apor-

tes de otros dirigentes, el presidente Peña aseguró que los seccionales son “servidores ad honorem” en las comunidades donde residen.

“Ellos muchas veces se vuelven en servidores ad honorem, porque muchas veces se le quiere dar la connotación negativa al seccionalero, que es el dirigente político que finalmente defiende la democracia, pero muchos de ellos no tienen ningún cargo público, son líderes comunitarios”, expresó Santiago Peña.

Dijo además que él seguirá trabajando muy de cerca con los seccionales, pues primero él fue electo por el Partido Colorado durante las internas y luego fue reconfirmado durante las elecciones generales.

“Yo renuncié a un partido y me uní al Partido Colorado. A mí primero me votaron los colorados, luego fui reafirmado por los paraguayos. Trabajar con la dirigencia es un punto innegociable”, dijo Peña.

Pidió también a la oposición tener una agenda propia, a instalar temas de debate y no solo criticar su gestión.

El mandatario justifica el aumento en ceremonial

El presidente Santiago Peña (ANR-HC) aumentó este año su presupuesto para “servicios de ceremonial” en más de 5.000 millones de guaraníes. Es decir, tiene más dinero estatal —de todos los paraguayos— para viajes y servicios de catering.

Según los datos, más de G. 1.230 millones tenía en principio, en 2024, el Gabinete Civil del presidente Santiago Peña para pagos por servicios de ceremonial. Ese monto aumentó 763% con el transcurrir de aquel año, llegando a G. 10.625 millones, según los documentos de las ejecuciones presupuestarias. Para el actual año el mandatario por el Partido Colorado ya previó casi tres veces más el monto inicial de 2024, es decir, G. 3.934 millones. Por otra parte, las rendiciones revelan que los gastos reservados fueron “liquidados” en agosto último, cuatro meses antes de terminar el año.

Al ser consultado al respecto el presidente Peña, este aseguró que el aumento en gastos de ceremonial se justifica plenamente porque su Gobierno tiene una ambiciosa agenda internacional y necesita de los recursos para “posicionar al Paraguay en el mundo”. Indicó que nuestro país fue sede de grandes encuentros internacionales en cuya organización fueron utilizados muchos fondos, pero que el objetivo es visibilizar al país como atractivo para las inversiones extranjeras. No dio a conocer ninguna de esas inversiones extranjeras si es que ya se concretó alguna.

“La presencia del Paraguay fue prácticamente nula en el 2023 y el gasto sí se justifica. En el 2023 no hubo actividad interna y externa. No hubo una agenda, y nosotros desplegamos una agenda internacional muy ambiciosa. Los viajes del presidente no son ocultos, la gente sabe perfectamente y hace la referencia al Santi Tour”, dijo Santiago Peña.

Agregó que sus constantes viajes y los gastos que eso requiere continuarán e insistió en que están plenamente justificados.

“A muchos les encantaría que yo no salga afuera, para que solamente el relato que se construya acá sea el relato que se tenga, pero nosotros decidimos saltar ese corralito para contar nuestra historia. El mundo dijo que Paraguay sea reconocido como grado de inversión, eso se consiguió mediante un trabajo de muchas personas”, manifestó Santiago Peña.

El mandatario aseguró que gracias a la gestión que está haciendo su gobierno en el extranjero se comienza a invertir en el país.

“El extranjero ya invierte en guaraníes por que confía en el Banco Central y eso se debe al trabajo del Gobierno”, puntualizó.

TERMOS INDIVIDUALES CON G. 5 MILLONES EN SU INTERIOR

Pedirán informes sobre regalo a seccionales

La senadora Esperanza Martínez (FG) anunció que presentará pedidos de informes para verificar si es real que los presidentes de seccionales recibieron G. 5 millones dentro de termos como un regalo del mandatario Santiago Peña. En caso de confirmarse, afirmó que se debería conocer el origen de ese dinero.

El presidente Santiago Peña y su vicepresidente Pedro Alliana supuestamente entregaron los termos personales a los presidentes de seccionales de Asunción y Central, en un encuentro realizado en Mburuvicha Róga, en diciembre del año pasado.

En los últimos días, trascendió que, supuestamente, alrededor de 50 presidentes de seccionales habrían recibido termos personales con G. 5 millones en efectivo en su interior, como un "regalo" de autoridades del Gobierno.

La senadora Esperanza Martínez (FG) anunció que realizará pedidos de informes a las instituciones encargadas para verificar si es real el supuesto regalo y, en caso de confirmarse, conocer el origen del dinero.

Agregó que se debe buscar determinar si el dinero proviene del patrimonio del presidente Santiago Peña, del erario público o del Partido Colorado.

"Le vamos a preguntar al Presidente si él es el responsable o alguien del Poder Ejecutivo. Le vamos a preguntar al TSJE si en la rendición de cuentas del Partido Colorado hay registros de que esto



Esperanza Martínez (FG).

es parte del financiamiento del partido o si el Presidente en su rendición de cuentas anual, pago de IRP o sus informes a la Contraloría figura esto o no; si fueron 50 o más", mencionó.

Duda que informen

La senadora Martínez indicó que considera que no habría respuestas sobre el origen del dinero. No obstante, resaltó que con esta acción busca que la ciudadanía sepa que no se puede regalar dinero en un ambiente político-estatal y que un caso de ese tipo no

puede quedar impune.

"Esto no puede pasar como una cosa graciosa, chiste o una cosa banal. Esto es un tema grave y en cualquier país serio se investiga si es cierto o no", dijo la legisladora.

También dijo que, si es cierta la información, se debería tener conocimiento de quién es el dueño del dinero. Resaltó, asimismo, que las autoridades de control, como el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, o el contralor general, Camilo Benítez, deben investigar el origen del dinero para tener una respuesta institucional.

"En este país donde el gran problema del financiamiento político es el avance de la narcopolítica, del contrabando, del tráfico de armas y personas, ¿cómo es que no le va a preocupar al fiscal general o al contralor? En cualquier país serio esto se investiga", expresó.

Diversas repercusiones en contra surgieron por parte de la ciudadanía a través de redes sociales donde tomaron por cierto el "regalo" habiendo tantas precariedades en salud pública.



Sobre los termitos con G. 5 millones regalados a los seccionales en diciembre, dijo que el que le dieron a él no tenía plata. Debió haber preguntado. A lo mejor a Pedrín Alliana o a algún otro le vino el doble.

Llamativa maniobra del líder de bancada cartista para evitar que se invite al fiscal general del Estado, para explicar por qué hasta ahora no tienen nada sobre los autores intelectuales del crimen de Pecci.

Incontables veces el cartismo citó a autoridades, no solo a las reuniones de la Comisión Permanente, sino cuando se les antojaba. Rolón fue invitado varias veces, algunas se negó, salvo cuando fue a una reunión secreta con senadores para recibir "respaldo político" en el caso Lalo Gomes.

El argumento jurídico de Camacho por poco no dice que la Comisión Permanente no sirve para nada y no tiene atribución de convocar. Olvidó que el pleno aprobó "invitar" a las autoridades y no habló de interpelación.

Ahora habrá que ver si existe algún grado de complicidad para ocultar el caso de parte de las autoridades o de los parlamentarios que no asistan a la sesión reservada.

Lo que no se esperaba el rubio legislador es que salga el mismo presi de la Permanente a decir que la invitación correspondía y que actuaron con base en sus atribuciones.

El voto asegurado que tendrá Renecho para la reelección es el de los mecánicos. No hay vehículo que aguante el estado deplorable de las calles de nuestra capital del país.

Kattya recordó que hace un año empezaba el operativo para su destitución del Senado y, así como está, puede que pase un año sin que la Corte conteste su presentación. La verdad es que esto huele a que los ministros dilatan la decisión por orden de alguien.

Yamil aplaude de pie repartija de fajos



El diputado cartista Yamil Esgaib promovió la repartija.

El diputado cartista Yamil Esgaib dijo que, si bien no le consta la repartija de dinero en la Presidencia de la República a seccionales, que se produjo supuestamente en diciembre pasado, "aplaude de pie" si fue así e incluso afirmó que es una práctica común para los colorados.

"Yo, como dirigente de base de mi partido, como expresidente de Seccional, fui presidente del Consejo de Presidentes de seccionales de la Capital y me pone muy contento esa noticia si es

cierto. Aplauzo de pie una importante ayuda que reciben los dirigentes que, como sabemos, nunca alcanza el dinero para el trabajo político, para la ayuda a la gente, así que no tiene nada de malo ayudarlo a los correligionarios y si es una vez al año estaría bien", señaló.

Como si se tratase de un chiste, hace poco los legisladores lloraban miseria, por lo que se alzaron este año su salario a G. 38 millones, sin embargo, en este caso dijo que suelen repartir parte

de sus sueldos a los operadores.

"Nosotros tenemos sueldos importantes, también hacemos lo propio. Solemos hacer una vaquita, le ayudamos al correligionario", señaló y remarcó que dependiendo de los dirigentes "que tienen más contactos, consiguen más ayuda".

Finalmente insistió que "no veo nada de irregular" y que "cada uno tiene derecho de utilizar el dinero que pueda para ayudar a los correligionarios".

Un "dejà vu" de lo ocurrido en Central

El diputado Adrián "Billy" Vaesken (PLRA, C) dijo que esta presunta repartija de dinero a seccionales en Mburuvicha Róga es un "dejà vu" (algo ya visto) en el caso de la anterior administración cartista de la Gobernación de Central, donde dinero de la ciudadanía terminó en bolsillo de políticos".

"Es una historia que ya la vimos en Central, durante la gestión del primer gobernador cartista (el condenado y preso por corrupción, Hugo

Javier González), que casi extingue la Gobernación", sostuvo.

Dijo que esto tienen que generar alerta, tanto a la oposición como a la Fiscalía, que debe investigar el caso ante sospechas de origen malhabido del dinero.

"Ojo, debemos estar atentos ya que estas mismas personas (que pusieron a Hugo Javier) hoy manejan el Gobierno y no solo han copado los organismo extrapoderes, sino que también han centralizado el poder de la Re-

pública", refirió.

Además de copar organismo del Estado, incluidos órganos extrapoderes, como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), el cartismo ha centralizado negocios millonarios, como el de la comida escolar, dijo.

"El Ministerio Público debe actuar de oficio, ya que es a todas luces una repartija, obviamente del dinero malhabido, fruto de los desvíos de fondos que siempre venimos denunciando", acusó Vaesken.



Diputado liberal Adrián "Billy" Vaesken.



Subway inaugura primeras sucursales en Asunción para revolucionar el mercado gastronómico

Subway, posicionada como una de las marcas de restaurantes de comida fresca y saludable más grandes a nivel mundial, desembarca oficialmente en Paraguay. Este hecho marca un hito en su historia, por lo que la firma promete elevar la oferta gastronómica en el país.

Con dos sucursales, ubicadas en zonas estratégicas de la capital de Paraguay, Subway escribe su primer capítulo en el corazón de Sudamérica. Los puntos de venta en Paseo La Galería y delSol Shopping & Lifestyle abren sus puertas para recibir a los clientes con un menú de calidad que garantiza una experiencia excepcional.

La marca de restaurantes pone a disposición de sus clientes un apetitoso menú de sándwiches, ensaladas y wraps, que son elaborados a base de vegetales y proteínas. Están disponibles tres opciones para consumo: Subway Series, que son las variedades establecidas de sándwiches; Sub Clásico, que da a los consumidores la posibilidad de armar los sándwiches según su preferencia, y por último se ofrece la variedad Salteada, que posee dos recetas de carne y pollo con verduras. Cada versión cuenta con papas fritas o cookies y gaseosas como acompañamiento, además de exquisitos aderezos y un importante diferencial, su pan horneado diariamente en los restaurantes.

“Es un inicio que nos emociona como grupo. Ingresamos al mercado una marca altamente posicionada

a nivel internacional como lo es Subway, que se caracteriza por contar con opciones saludables, frescas y de la mayor calidad. Desde el Grupo Vieri sabemos manejar franquicias de renombre manteniendo siempre los estándares y nos enorgullece traer al país otra franquicia exitosa”, subrayó Elías Yanho, director de la División Fast Food del Grupo Vieri.

Alrededor de 220 colaboradores directos se verán beneficiados con el desembarco de la cadena de restau-

rantes al país. Estas personas se suman a los más de 17.500 con los que cuenta el Grupo AJ Vieri, en los ocho países donde opera. De esta forma, la compañía refuerza el compromiso que tiene desde su fundación, el construir mediante la generación de empleos dignos.

“Hoy hacemos oficial la presencia de Subway en Paraguay y que mejor aliado que el Grupo Vieri, que cuenta con una experiencia

inmensa dentro de nuestra industria. Esta alianza permitirá que la marca se expanda por el país y

permitirá que los paraguayos y las paraguayas accedan a una experiencia única”, manifestó Jorge Ro-

dríguez, presidente regional de Subway para América Latina y el Caribe.



El segundo restaurante de Subway fue inaugurado en delSol Shopping



El primer restaurante de Subway en Paraguay fue inaugurado en el patio de comidas de Paseo La Galería.

DURANTE AUDIENCIA PÚBLICA SE PLANTEARON MODIFICACIONES

Jubilados y trabajadores cuestionaron ley del IPS

Duras críticas se escucharon durante la audiencia pública en el Congreso Nacional donde se analizó la Ley 7446/2024, que modificó varias disposiciones del régimen legal del Instituto de Previsión Social (IPS).

El senador José Oviedo (Yo Creo) presidió la audiencia pública donde se analizó el alcance de la Ley 7446/2024, que sustituye, modifica e incorpora varias disposiciones del régimen legal del Instituto de Previsión Social (IPS). Las críticas más duras emitidas fueron que se hizo a espaldas de la ciudadanía, que no se respetó la técnica legislativa y que algunos artículos son inconstitucionales afectando directamente al trabajador más humilde. Los asistentes indicaron también que la ley no soluciona el problema económico del IPS, pues sigue siendo administrada por políticos corruptos e inescrupulosos.

Al inicio de la actividad la Ing. Mercedes Canese, quien es asesora parlamentaria, explicó las modificaciones en el sistema de jubilaciones del IPS. Destacó las principales diferencias, entre el régimen previo y las nuevas disposiciones, establecidas por las leyes aprobadas.



La audiencia pública se realizó ayer en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados.

Tercer cálculo

Por su parte, el abogado Pedro Halley, representante de la Unión Nacional de Jubilados del Paraguay, presentó una alternativa de modificación al artículo sexto de la Ley vigente. Dijo que es con el objetivo de mejorar el sistema de cálculo. Se sugiere la incorporación de un tercer cálculo para el monto de la jubilación.

Halley sugirió que el primer cálculo se realizaría con base en el promedio de los últimos 36 meses de aportes; el segundo incluiría el promedio de los 36 meses más el tiempo transcurrido hasta la presentación de la solicitud de jubilación; y el tercero consideraría un período de 120 meses.

Manifestó que de esta manera, el jubilado podría optar

por el cálculo que le resulte más favorable y el IPS esté obligado a abonar el monto más alto posible de pensión.

Asimismo, Juan José Bernis, abogado laboralista, indicó que prepara una acción de inconstitucionalidad contra tres leyes que fueron aprobadas de manera atropellada en el Congreso.

Pidió a los presentes acercarse el próximo 23 de febrero en la plaza de San Lorenzo para firmar el pedido de inconstitucionalidad contra la Ley que modifica el régimen legal del IPS, la Ley de Pequeñas y Medianas empresas y la Ley de Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones que, según argumentó, fueron creadas exclusivamente para atropellar los derechos de los trabajadores y jubilados.

“Se han aprobado leyes atropellando todo en este Congreso, y ninguno de los senadores y diputados maneja la realidad del sector laboral. Hay una inmoralidad tremenda”, sentenció.

Fiscal allana Hospital Regional de CDE

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra redacción regional). El agente fiscal Manuel Rojas Rodríguez allanó ayer el Hospital Regional de Ciudad del Este, en el marco de la investigación por la presunta sobrefacturación en la construcción del pabellón de contingencia por parte de la Municipalidad de Ciudad del Este. Durante el procedimiento, se constató que la parte administrativa del Consejo opera en la Comuna local, por lo que se retiraron sin los documentos que buscaban.

La denuncia fue radicada en 2020 por el entonces concejal Celso “Kelembu” Miranda, quien señaló una presunta sobrefacturación en la construcción de un pabellón de contingencia de 300 metros cuadrados, para la atención exclusiva de pacientes con el covid-19.

Para la ejecución del proyecto, el intendente Miguel Prieto Vallejos (YoCreo) destinó, a través del Consejo Local de Salud, la suma de G. 1.200 millones provenientes de los recursos de la Municipalidad esteña.

El agente fiscal Manuel



Miguel Prieto (Yo Creo), intendente de Ciudad del Este.

Rojas Rodríguez, quien actúa como coadyuvante del fiscal Silvio Corbeta de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción, explicó que el allanamiento fue solicitado con el objetivo de incautar documentos relacionados con la licitación extraordinaria y la fiscalización de la construcción.

Prieto utilizó sus redes sociales para calificar el allanamiento como vergonzoso. Además, pidió a los intervinientes buscar los documentos en Contrataciones Públicas, en la Contraloría e incluso en el Senado.

Desvinculan a dos altas funcionarias de la Caja

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CJPPM) informó que desvincularon de la institución a dos altas funcionarias, quienes también estarían involucradas en la quema intencional de varias oficinas de mayo del año pasado.

Mediante un comunicado, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal indicó que Fabiana Benítez Calabrese, quien era la exdirectora de Administración y Finanzas, y Fulvia Fernández Bogado, exjefa del Departamento de Contabilidad durante la gestión Bernabé Peralta, ex presidente, fueron desvinculadas de la institución.

La decisión fue tomada luego de un sumario administrativo al que fueron sometidas ambas funcionarias y cuya conclusión indica que ambas cometieron faltas graves en perjuicio de la institución durante su gestión. También ambas mujeres fueron inhabilitadas para ejercer cargos públicos por cinco años.

Por otro lado, el Consejo de Administración, cuyo ti-



Venancio Díaz Escobar, presidente de la Caja.

tular es el imputado Venancio Díaz Escobar, informó que continúa el sumario administrativo contra Rosana Isabel Ramírez Marcoc, exjefa de Tesorería, y Luz Marina Matto, exjefa de Administración, también durante la gestión del imputado Bernabé Peralta.

Si bien estas funcionarias ya fueron apartadas del cargo, siguen formando parte del plantel, reza el comunicado de la CJPPM.

Venancio Díaz Escobar ya había denunciado a estas funcionarias y solicitó sean investigadas por la quema intencional de la Caja.

Katty recuerda el operativo para sacarla

La exsenadora Katty González (independiente) recordó que ayer se cumplió exactamente 1 año del inicio de la campaña del cartismo para destituir la de la Cámara de Senadores.

El 14 de febrero del año pasado, 23 senadores cartistas y sus satélites no solo violaron el debido proceso de la exsenadora, sino que violentaron su propio reglamento interno para cumplir con la orden del Comando de Honor Colorado de destituir a González.

Ignoraron su reglamento que establecía que, para una pérdida de investidura, se requería necesariamente de una mayoría absoluta de votos (30 de 45), y terminaron expulsándola por una mayoría simple (23 de 45).

“Fue un ataque sistemático, planificado y cargado de violencia con mercenarios rentados para confundir y difamar: El precio de no tener precio es intolerable para quienes usan a la política para fines espurios”, manifestó la exsenadora González.

Asimismo, dijo que el “Poder Judicial sigue sin frenar el abuso de poder que cotidianamente lastima nuestros derechos y garantías. ¿Somos un país democrático y seguro? ¿O nos están convirtiendo en una aldea en la cual prosperan



Katty González, exsenadora, destituida por el cartismo.

los embusteros, lavadores y narcos?”, preguntó.

La exsenadora, antes de finalizar el año, presentó un quinto urgimiento a la acción de inconstitucionalidad requerida a la Corte Suprema de Justicia por su destitución ilegal en busca de recuperar la banca que ganó en el Senado como la cuarta senadora más votada. En ese sentido, González acusó a la Corte de estar sometida al cartismo.

La expulsión de Katty fue un claro mensaje para los senadores de la oposición. La legisladora independiente, en las últimas elecciones, obtuvo más de 100.000 votos directos en la lista de candidatos al Senado, convirtiéndose en la cuarta senadora más votada de la Cámara Alta.

Piden informes sobre platal a Gobernación

ENCARNACIÓN (Juan Augusto Roa, de nuestra redacción regional). Un concejal departamental de Itapúa, Óscar Flecha (independiente), solicitó informes a la Gobernación de Itapúa sobre el destino de más de G. 5.100 millones transferidos por el gobierno regional al Comité de Emergencia Departamental de Itapúa (CEDI), en plena pandemia del covid-19. El CEDI es un organismo creado a instancias de la Gobernación de Itapúa y dependiente de la autoridad departamental para canalizar dinero público.

Flecha, en su pedido de informe, hace referencia a la Resolución N° 274, de fecha 1 de junio de 2021, que transfiere al Consejo de Emergencia Departamental de Itapúa (CEDI) la suma de G. 2.000.000.000; la Resolución N° 275, del 1 de junio de 2021, que transfiere al mismo organismo, en el mismo día, la suma de G. 1.276.400.000; y la Resolución N° 444, de fecha 5 de agosto de 2021, por la suma de G. 1.850.200.000 para el CEDI.

Solamente en estos tres



Javier Pereira (PLRA), gobernador de Itapúa.

actos se desembolsaron más de G. 5.100 millones, sin rendición de cuentas a la JDI. También se pide conocer detalles del uso de unos G. 120 millones transferidos a una Junta de Saneamiento del distrito de San Pedro del Paraná.

La secretaria general de la Gobernación de Itapúa, Carmiña Benítez, refirió que, efectivamente, el pedido de informe del concejal Flecha ya tuvo entrada y se está trabajando para responder el informe, el cual será presentado al solicitante conforme a la ley en tiempo y forma.

abc • fm98.5

VERANO 98.5

PROGRAMA ESPECIAL **EN VIVO**



Conduce: **ROBERT LEMOS**

HOY
DE 10:00 A 14:00

Te esperamos en el **Shopping Mariano**

www.abc.com.py/fm/

📷 X 📺 @ABCFM985

Escaneá y
contactános



Fundado el 8 de agosto de 1967
Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
Paraguay

COLOR
abc

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Asesor mau y “psicóloga” que cobra por productos en el aparato estatal

Los notorios vicios del aparato estatal tienen mucho que ver con la persistencia en nuestra cultura político-administrativa de prácticas que responden al aforismo colonial **“La ley se acata, pero no se cumple”**. Esto también se observa en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyos funcionarios se rigen por la Ley N° 6935/22, del Servicio Diplomático y Consular y del Administrativo y Técnico de la Cancillería. Cabe recordarlo dada la repentina aparición pública, como una suerte de asesor mau, del ciudadano argentino **Andrés Rivas**, ligado al poder político desde 2017 y a las relaciones exteriores del Paraguay desde 2024, cuando asistió como invitado especial a la reapertura de la embajada en Israel, junto con **Santiago Peña** y el canciller **Rubén Ramírez**. Y últimamente en el marco del bochornoso viaje oficial a Washington, aparece como asesor de este último en una reunión con el diputado estadounidense **Mario Díaz-Balart** y en otra con el Consejo de las Américas, la Fundación Heritage y el Instituto Republicano Internacional.

Se ignora cómo se pagan los viajes, las estadías, los viáticos y los “consejos” del susodicho, pero sí que **el mismo no figura en las planillas del Ministerio de Relaciones Exteriores ni, obviamente, en su escalafón**, para lo cual se requiere la nacionalidad paraguaya. Tampoco pudo haber sido nombrado ni contratado como asesor, figura que, por lo demás, no aparece en la Ley N° 6935/22. **Siendo muy improbable que Andrés Rivas trabaje tanto tiempo ad honorem**, la Cancillería debe revelar a la opinión pública, en homenaje a la transparencia, **de dónde sale el dinero para financiar los desplazamientos y el trabajo del consultor**, que por su parte elude dar las debidas respuestas. **¿Sale del bolsillo del canciller o del propio Presidente de la República o habría otra fuente inconcebible?**

Es comprensible que **Rubén Ramírez** quiera recibir buenos consejos para, entre otras cosas, conquistar la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, pero debería cuidar las formas y ajustarse siempre a la ley. **¿Recurriría acaso al asesoramiento del argentino también para tratar con su Gobierno temas relacionados con la hidrovía o con la Entidad Binacional Yacyretá?** De ninguna manera se incurre en xenofobia –millones de paraguayos trabajan en Argentina– al afirmar que, por lo menos, no es habitual que un canciller sea aconsejado por un extranjero: se trata de una cuestión de sentido común. Pero lo más grave en esta cuestión es que **un extranjero, de quien se desconoce la forma de vinculación con el Gobierno ni de dónde recibe su remuneración, asista a importantes reuniones con autoridades nacionales donde bien se puede manejar información privilegiada**.

En general, la función pública está regida desde el 16 de enero de este año por la Ley N° 7445/25, que prioriza la meritocracia y fomenta la transparencia, según el Palacio de López. Se trata de un fin laudable que contribuiría a la tan mentada “reforma del Estado”, **siempre que sea efectivamente cumplida** y no servir de mera pantalla para dar la impresión de

modernidad, a propios y extraños. La derogada Ley N° 1626/00, de la Función Pública, tenía sus defectos, pero ella no era la verdadera causa del pésimo desempeño del aparato estatal, sino más bien el hecho de que, **en gran parte, solo tenía una vigencia teórica, se la ignoraba**. Valgan como ejemplos los contratos irregulares, celebrados con la enorme mayoría de unos 50.000 presupuestados para, supuestamente, “atender necesidades temporales de excepcional interés para la comunidad”, como disponía la citada normativa, pero que permanecen en sus puestos “per secula seculorum”.

Hace unos días se conoció uno de los casos más grotescos de los últimos años: intervinieron el diputado **Christian Brunaga (ANR, cartista)** y la “psicóloga” y vendedora por redes sociales **Antonia Pedrozo**, contratada en noviembre último por el presidente de la Cámara Baja, **Raúl Latorre (ANR, cartista)**, como “asesora externa” del primero. Aparte de que el título académico de la agraciada –que omitió presentar su declaración jurada de bienes y rentas– no está registrado en el Ministerio de Educación y Ciencias, la misma no cumple un horario y gana **4.500.000 guaraníes mensuales**, aunque el director de Recursos Humanos de la Cámara, **Máximo Medina**, dijo que **¡se la remunera “por producto”!** Vale preguntar: **¿produce cada mes lo mismo y en igual medida para poder cobrar la misma suma de dinero?** Suponiendo que la señorita realiza “trabajos técnicos especializados”, tendría que haber participado en un concurso de méritos, del que no hay noticias. Tampoco las hay sobre los frutos de su “asesoramiento” al diputado en cuestiones relativas a la mente y a la conducta de personas o animales, dando por sentado que **no combate brotes epidémicos, no realiza censos, encuestas o eventos electorales ni atiende situaciones de emergencia pública**, que son las otras tres “necesidades temporales” citadas en la antigua ley y reiteradas en la nueva para contratar a personas físicas.

Si el Ministerio Público tomara en serio la persecución del delito de cobro indebido de honorarios, tendría muchísimo que hacer no solo en el Palacio Legislativo, aunque colaborara la **Contraloría General de la República; lo mismo cabría decir del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas**, si por un azar del destino se le ocurriera vaciar el aparato estatal de quienes no demostraron su idoneidad en un previo concurso público de oposición. Como nunca ha importado que las designaciones y los contratos violatorios de la Ley N° 1626/00 son absolutamente nulos, es presumible que lo mismo ocurra con respecto a los que transgreden la flamante Ley de la Función Pública y del Servicio Civil.

Al violar las leyes, el aparato estatal no solo fomenta el delito y derrocha el dinero público, sino también se arriesga a que la política exterior sea influida desde afuera, de modo que **ya es hora de aprender a respetar el principio de legalidad, propio del Estado de derecho**.

AFD REPORTÓ SOLO 83 BENEFICIARIOS HASTA EL MOMENTO, EN ESTE PROGRAMA “ESTRELLA”

Postulantes “rebotan” en Che Róga Porã

Porã porque no son sujetos de crédito

Numerosos compatriotas que se postulan para ser beneficiarios del programa Che Róga Porã “rebotan” porque no son sujetos de crédito. Es por eso que en este programa “estrella” del gobierno de Santiago Peña recién se tienen 83 beneficiarios. Estos datos se desprenden de la entrevista que realizamos al gerente general de la AFD, Fernando Lugo. Se espera que con un fondo de garantía se llegue a más beneficiarios.

Siendo el sector habitacional el de mayor participación en la cartera de créditos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), un total de 46%, había gran expectativa en torno al impulso que podía significar el programa Che Róga Porã: la alianza público privada que facilita la compra de la primera vivienda con créditos de hasta G. 500 millones, al 6,5% de tasa de interés anual y hasta 30 años de plazo.

Estas condiciones se aplican exclusivamente a las viviendas que son parte de la oferta del programa, las cuales son presentadas al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) por desarrolladoras inmobiliarias para su aprobación.

Según se estableció, para acceder al programa “insignia” del Gobierno, los interesados eligen la vivienda dentro de las disponibles en el portal, luego se postulan en las entidades financieras aliadas para obtener los créditos y, si se les aprueba, el beneficiario empieza a pagar recién al mudarse.

No obstante, tras su habilitación en julio de 2024, al cierre del año pasado solo 83 beneficiarios concretaron el

financiamiento de su primera vivienda a través del programa, según datos de la AFD. En total, a lo largo del 2024, la banca de segundo piso contabilizó operaciones por valor de US\$ 3.172.330 en el marco de Che Róga Porã. En promedio, significa unos 38.220 dólares por cada una de esas 83 soluciones habitacionales (G. 296 millones al cambio en el que cerró el dólar el año pasado).

Al realizar un balance del programa, Fernando Lugo, gerente general de la AFD, mencionó, en conversación con ABC, que Che Róga Porã aún atraviesa una curva de “aprendizaje”, donde los interesados todavía se están interiorizando sobre su funcionamiento, requisitos y más. Aunque señaló que la expectativa de la banca de segundo piso es que los números “sigan creciendo”.

Obstáculos de acceso

Con relación a la baja tasa de beneficiarios del programa, Lugo recordó que los postulantes acceden al financiamiento a través de las instituciones bancarias, financieras, cooperativas y, por ende, deben cumplir con

La oficina de Che Róga Porã se encuentra en la avenida Mariscal López y Brasil, de Asunción. Interesados e interesadas pueden despejar allí sus dudas.



Che Róga Porã 2.0

En febrero próximo también se lanzará Che Róga Porã 2.0, según anunció el año pasado (y lo volvió a hacer recientemente) el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

El programa “2.0” ofrecerá nuevas modalidades para la construcción, mejora y ampliación de viviendas, y estará dirigido a ciudadanos con ingresos entre 1 y 5 salarios mínimos.

Al respecto, el gerente de AFD Fernando Lugo consideró que las nuevas propuestas del programa también servirán para impulsar los números de beneficiarios y créditos otorgados.

una serie de requisitos que ponen las mismas a los interesados para convertirlos en “sujetos de crédito”. Sin embargo, es en esta fase donde se encuentra la mayoría de los obstáculos, reconoció el funcionario.

“Hay ciertos requisitos

que las propias entidades financieras tienen para el otorgamiento del crédito como, por ejemplo, el nivel de endeudamiento o la calidad de generación de ingresos. Aún estamos pasando por una curva de aprendizaje también con la ciudadanía res-

pecto a los requisitos para poder postularse y acceder a estas operaciones de financiamiento para la vivienda”, añadió.

Con mayor visibilidad sobre los desafíos, indicó que la AFD trabajará en conjunto con el Gobierno para diseñar políticas para “atender a los sectores que no están logrando acceder a los créditos por medio de Che Róga Porã, ya sea por bajo nivel de ingresos o elevado nivel de endeudamiento”.

Mejorar el “apetito” a riesgo de entidades financieras

El gerente general de la banca de segundo piso se refirió a que la AFD sigue trabajando en herramientas que permitan “complementar” las garantías de los solicitantes a la hora de acceder

a los créditos y, en este marco, recordó que en febrero se tendrán novedades respecto al Fondo de Garantía para la Vivienda (Fogavi), con el que se pretende fortalecer el apetito de riesgo de las instituciones financieras para otorgar créditos”.

Aunque no brindó mayores detalles sobre el fondeo, dijo que actualmente se están “afinando” los detalles de la reglamentación del instrumento, su alcance, cobertura y más. En principio, mediante el Decreto N° 3212 de fecha 7 de enero de 2025, el Poder Ejecutivo determinó la reasignación para esa finalidad de US\$ 30 millones de los recursos del Fondo de Emergencia Económica, usado en la pandemia de covid-19.



La empresa GMA SRL prevé desarrollar en Capiatá el proyecto “Capiatá I”. Tiene 84% de preventa a fin de enero. Las unidades están desde G. 317.503.522.



La empresa LUODA SA prevé desarrollar en Luque el proyecto Arasy II (Fase 1), con preventa de 46% a fines de enero de 2025. Las unidades están desde G. 281.696.776.

CIFRA CRECIÓ 21% RESPECTO A 2023

Ganancias de bancos alcanzan US\$ 674 millones a diciembre de 2024

Las entidades bancarias alcanzaron un nuevo récord en utilidades en el último año, que totalizaron unos G. 5,25 billones (US\$ 674 millones) al cierre de 2024. Este resultado es superior en un 21% al del año 2023 y acompaña la buena dinámica de la economía.

De acuerdo con los datos del boletín financiero de la Superintendencia de Bancos (SIB), las 18 entidades bancarias acumularon entre enero y diciembre de 2024 utilidades por G. 5,25 billones (US\$ 674 millones al cambio actual), evidenciándose un

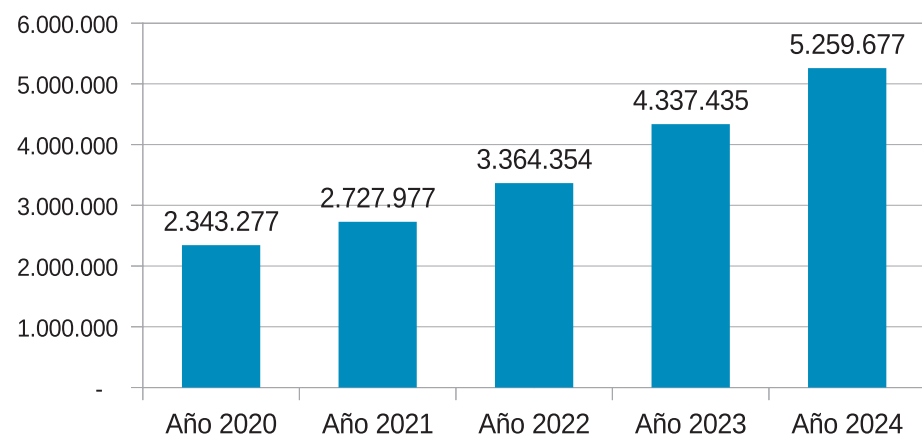
repunte del 21% con respecto a lo logrado al mismo periodo del año 2023, cuando las ganancias llegaron a G. 4,33 billones (US\$ 590 millones).

Agentes del sector coinciden en señalar que este repunte de las utilidades del

sistema financiero en el 2024 es el reflejo de la buena dinámica de la actividad económica en el último año, ya que se estimó un crecimiento del 4% para el 2024 y del 3,8% para el presente ejercicio, donde nuevamente se espera una dinámica favo-

Evolutivo de ganancias de bancos

en millones de guaraníes



Infografía • abc

RANKING DE BANCOS CON MAYORES UTILIDADES

Entidad bancaria	En millones de G.	En millones de US\$
Itaú	1.275.405	164
Continental	1.060.228	136
Sudameris	674.887	87
BNF	514.186	66
GNB	340.085	44
Familiar	330.146	42
Atlas	304.744	39

Infografía • abc

MEF aún dispone de US\$ 73,4 millones de los bonos

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aún tiene disponible para transferir y ejecutar un remanente de recursos de las últimas colocaciones de bonos del Tesoro en el mercado internacional.

La cartera de Economía prevé para este primer trimestre del año colocar una nueva partida de bonos del Tesoro, tanto a nivel local como internacional.

Los fondos que serán captados con estas operaciones los destinarán al financiamiento de parte de las inversiones públicas presupuestadas y "bicicletear" las deudas que ya están venciendo.

A la par de llevar a cabo este nuevo proceso para captar recursos, un informe de la cartera al cierre del año pasado da cuenta que aún dispone de un remanente de las emisiones de bonos soberanos de los últimos años, monto que asciende a US\$ 73,46 millones.

La mayor parte de los

fondos están asignados al MEF, unos US\$ 53,42 millones, que serían utilizados para el pago de la deuda pública; en tanto, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) cuenta con US\$ 15,14 millones.

Los US\$ 4,9 millones restantes están distribuidos entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Sindicatura de Quiebras y la Contraloría General de la República (CGR).

Emisión autorizada en PGN

La ley de presupuesto 2025 autoriza al MEF a un nuevo endeudamiento a través de la emisión de bonos, que, según las autoridades, se realizará dentro del primer trimestre, por valor de US\$ 714,5 millones, a lo que se sumará la emisión autorizada por ley de administración de pasivos o

"bicicleteo" de deudas.

Los datos del MEF indican que las emisiones de bonos soberanos desde 2013 a 2024 ascienden a un total de US\$ 7.360,93 millones, que forman parte de la deuda pública total.

La deuda total, hasta noviembre del año pasado, alcanzaba US\$ 17.988,1 millones, monto que representa el 40,5% del PIB, nivel de endeudamiento que para economistas y organismos financieros es el tope sostenible para el país.

Préstamos en gestión superan US\$ 1.500 millones

El Gobierno, sin embargo, tiene en carpeta en estos meses de enero préstamos en gestión por US\$ 1.594,6 millones, clasificados de la siguiente manera: contratos para aprobación legislativa, US\$ 401,6 millones; contratos firmados con los organismos financieros, US\$ 185 millones y los convenios en preparación, US\$ 1.008 millones.

table del consumo.

Las ganancias de las intermediarias en el 2023 fueron de G. 4,33 billones (US\$ 594 millones), 30% más que en igual periodo de 2022. Solo en cuatro años, las entidades bancarias lograron duplicar sus utilidades, considerando que para el 2021 el valor de sus ganancias llegaban a G. 2,72 billones.

La buena dinámica de la actividad bancaria también les posicionó a estas entidades entre los mayores aportantes del fisco en el 2023, con ingresos de G. 1,5

billones que representó el 8% del total de los ingresos fiscales del 2023.

Estos beneficios de las intermediarias provienen principalmente de la colocación en letras de regulación monetaria del Banco Central del Paraguay (BCP), comisiones por los préstamos, intereses por créditos, tarjetas y otros productos y servicios brindados al público.

Las entidades bancarias obtuvieron ingresos de G. 988.061 millones (US\$ 127 millones) en concepto de interés por la captación de los

Instrumentos de Regulación Monetaria (IRM) del BCP; aunque el monto del interés se redujo con respecto al 2023, sigue siendo una entrada importante de ingresos para las entidades bancarias y sin mayores riesgos, en comparación a la colocación de recursos al público (créditos). El crédito también sigue en senda de crecimiento, con un repunte del 21% en desembolsos en el último año y un mejoramiento en la calidad de la cartera, por el menor nivel de mora bancaria.

Dan medidas transitorias de apoyo para sector productivo

Debido a las condiciones climáticas adversas, como la sequía que está afectando a los sectores agrícola y ganadero en gran parte del país, el Banco Central del Paraguay (BCP) dio curso favorable a un pedido de medidas transitorias de apoyo para dichos sectores.

La falta de lluvias desde el arranque de 2025 mantiene en alerta a todo el sector agroganadero y ya empieza a dejar secuelas en los cultivos "en pie", además de generar mermas en las expectativas de los rendimientos, según referentes de la Unión de Gremios de la Producción (UGP). La sequía está afectando a todos los cultivos de la temporada, así como a la ganadería y sector forestal.

La citada resolución menciona que estas medidas transitorias buscan minimizar los efectos económicos adversos generados por factores naturales.

De acuerdo con la resolución del BCP, esta tendrá vigencia hasta el 30 de junio

del 2025 y dispone que la formalización de las renovaciones, refinanciaciones o reestructuraciones del capital, incluyendo los intereses devengados y otros cargos, hasta la fecha del nuevo acuerdo o contrato de aquellos préstamos otorgados a los sectores vinculados a la actividad agrícola y ganadera afectados por impactos adversos de la naturaleza, interrumpirá el cómputo de plazo de la mora, siempre y cuando estas obligaciones no se encuentren vencidas por más de 60 días al 31 de diciembre de 2024.

Además, establece que para las operaciones de plazos superiores a dos años que requieran de renegociaciones parciales (cuotas), no regirá la obligación de cancelar la totalidad de la operación, pudiendo renovar, re-financiar o reestructurar solo aquellas, aplicando al nuevo acuerdo las garantías originalmente constituidas.

Por otra parte, también el documento refiere que las

entidades financieras deberán constituir provisiones sobre el saldo de la cartera beneficiada con la medida transitoria establecida en el artículo 1 de la presente resolución, en la misma moneda de la operación.

Asimismo, autoriza el diferimiento de los cargos generados por las provisiones establecidas, a ser reconocidos gradualmente en los resultados de la entidad financiera en un plazo no mayor a veinticuatro meses.

Además, dispone que a los efectos de la clasificación del deudor, los saldos de créditos beneficiados por esta disposición normativa no sean ponderados con las demás operaciones de crédito de la misma o distinta naturaleza que hayan sido otorgadas al cliente.

Finalmente, establece que todas las facilidades de esta medida se mantendrán vigentes mientras las operaciones permanezcan clasificadas en la cartera alcanzada con la presente resolución.

SE MANIFESTARON BAJO LA LLUVIA ANTE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO POR PARTE DEL MOPC

Pobladores de Carmen del Paraná y Cnel. Bogado siguen con protestas antipeaje

Pobladores de Coronel Bogado y Carmen del Paraná retomaron las protestas desde el jueves 23 de enero, tras las promesas incumplidas del MOPC. Ni la lluvia frena a los manifestantes, que exigen que se inicien de inmediato los trabajos de traslado del encarecido peaje.

ITAPÚA (Sergio González, corresponsal). Tras constatar que no se iniciaron las obras de traslado del peaje de Coronel Bogado, como había prometido el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), los pobladores organizados volvieron a manifestarse frente al puesto en el kilómetro 293,5 de la ruta PY01, desde el último jueves 23 de enero. Exigen que el MOPC cumpla el compromiso de concretar el traslado en el plazo de 45 días, hasta la localidad itapuense de General Delgado.

Los manifestantes dieron una "tregua" de tres días para que los técnicos de dicha cartera iniciaran los trabajos, como había anunciado la ministra Claudia Centurión cuando firmó la resolución al respecto, el pasado viernes 17 de enero. El ministerio incluso emitió un comunicado oficial donde anunciaba que los trabajos se iniciarían el pasado lunes 20 de enero.

Los pobladores de Coronel Bogado y Carmen del Paraná no se mostraron conformes con la decisión de la cartera estatal, debido a que el proceso puede ser largo y, mientras se hacen los trámites, el costo encarecido del peaje continuará siendo el mismo.

Sostienen que mantendrán la medida hasta que reciban una respuesta concreta de las autoridades y sean atendidos sus reclamos.

El traslado del peaje no será inmediato, se estima

La obra prometida se realizará con una adenda al contrato con el Consorcio Santa Rosa, que tiene vigente la adjudicación del mantenimiento de la ruta en el tramo San Juan Bautista (Misiones) hasta Encarnación.

Recientemente, se presentaron los planos que son de un diseño estándar que tiene el MOPC y que será adecuado al entorno. También se realizó la inspección del terreno, ubicado entre los kilómetros 281 y 282 de la ruta PY01, en el distrito de General Delgado.

Es decir, el proceso recién se encuentra en la etapa de elaboración del proyecto ejecutivo, para determinar el costo estimado de la obra y, luego, presentarlo al financiero, que en este caso será el Banco Mundial. Adelantaron que podrían pasar dos meses antes del inicio de las obras.

Solo si es una construcción de "tipo modular" se podría pensar que es factible llegar al plazo anunciado por las autoridades, de terminar-



Pobladores de Carmen del Paraná y Cnel. Bogado protestaron bajo la lluvia, pidiendo el traslado del peaje, tal como se comprometió el MOPC.

lo en 45 días, según afirmó el administrador en el MOPC del contrato con el consorcio, ingeniero Hugo Miranda.

El contrato de mantenimiento de la capa asfáltica en el tramo de la ruta PY01 desde San Juan Bautista (Misiones) hasta Encarnación está vigente hasta el 2026, del cual es responsable el Consorcio Santa Rosa, con una inversión de G. 199.953 millones.

El citado consorcio, representado legalmente por Augusto Ortellado, está compuesto por las empresas Compañía de Construcciones Civiles SA y Augusto Ortellado Narváez, que fueron adjudicadas con la obra para el recapado de la ruta PY01 desde San Juan Bautista hasta Encarnación en 2019.

Peña: El que usa más, paga más

Santiago Peña se refirió ayer al conflicto por los peajes y dijo que la lógica debe ser "el que más usa es el que más paga". Respecto al puesto de cobro en Coronel Bogado, indicó que el Gobierno ya tomó la decisión de sacarlo del núcleo urbano. En el caso del departamento de Cordillera, refirió que se debe saber hasta qué peso total deben tener las cargas de los camiones para transitar en las rutas para no descomponerlas.

Afectados por reubicación estarán "en vigilia", avisan

SANTIAGO (Miguel Ángel Rodríguez, corresponsal). Los pobladores que repudian el anunciado traslado del puesto de peaje de Coronel Bogado al límite de los departamentos de Misiones e Itapúa decidieron mantenerse "en vigilia", hasta que se conforme una mesa de diálogo con representantes del MOPC. Así lo informó uno de los voceros, el profesor y poblador de la compañía San Ramón de Santiago (Misiones), Hugo Martínez.

"En principio, se había decidido dejar la manifestación en cuarto intermedio hasta el martes 28 del presente mes, ya que se

maneja la información de que en la fecha señalada se estaría conformando una mesa de diálogo entre autoridades del departamento de Misiones, Itapúa y representantes del MOPC. Pero, finalmente, se decidió permanecer en vigilia", explicó.

Este sábado y domingo realizarán una pausa, pero se mantendrán expectantes. Apuntan a que, por medio del Poder Legislativo, se realicen las gestiones para preparar una ley que incluya a los pobladores de San Ramón y General Delgado en un proyecto en el cual se les exonere del pago de la tarifa del peaje.

COOSOFAN

Personería Jurídica Resolución N° 137/01
Inscripción N° 692
RUC 80023816-8

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación (COOSOFAN Ltda.), en su Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero del 2025, según Acta N° 747/25 y de conformidad al Art. 73° inciso i) del Estatuto Social, resuelve convocar a **Asamblea Ordinaria de Socios**, a realizarse el día 21 de febrero del 2025, a las 17:30 horas en su primera convocatoria y las 18:00 horas en su segunda convocatoria, en el local del Club de Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, sito en la Avda. Madame Lynch y Aviadores del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de un presidente, dos secretarios de Asamblea y dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Cuadro de Resultado, Reprogramación Presupuestaria, Informe, Dictamen de la Junta de Vigilancia y Dictamen de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2024.
3. Propuesta de distribución de excedente.
4. Consideración del Plan General de Trabajos y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2025.
5. Fijación del límite máximo de endeudamiento que podrá contraer el consejo de administración conforme a las normas legales vigentes en el ejercicio 2025.
6. Unificación del aporte extraordinario.
7. Ampliación del Orden del Día (Art. 49).

NOTA: Si en la hora fijada no hubiere quórum legal, la asamblea se constituirá media hora después con cualquier número de socios presentes (Art.47 y 48 de los Estatutos Sociales).

NEMESIO ECHEVERRIA BENITEZ
SOP CAB (R)
Secretario Consejo Administración

PEDRO ORTIZ TORRES
SOP COM (R)
Presidente Consejo Administración

Madame Lynch casi Aviadores del Chaco

www.coosofan.coop.py

(021) 606 648/9



OPORTUNIDAD - LLAMADO DE PROPUESTAS Y COSTOS

Improving Economies for Stronger Communities (IESC) es una organización sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos que busca aplicar soluciones del sector privado para mejorar los estándares de vida, crear y preservar empleos y ayudar a las empresas a crecer.

IESC - Paraguay tiene a cargo el Proyecto T-FAST financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) con el objetivo de simplificar, modernizar y armonizar los procesos para la exportación, importación y tránsito de productos agropecuarios en Paraguay.

Para la implementación de este proyecto estamos buscando proveedores que presenten propuestas para el **Diseño e Implementación del Modelo de Gestión Coordinada de Frontera en el Puesto de Presidente Franco - Paraguay.**

Objetivo

El objetivo general del llamado es definir y elaborar una propuesta del modelo funcional y operativo de Gestión Coordinada de Frontera en el puesto fronterizo de Presidente Franco en Paraguay y colindante con Brasil, que permita mejoras en los tiempos de cruce, mejoras en la coordinación entre las entidades y una contribución a la seguridad y control de la carga que ingresa y sale del país.

Para participar de esta licitación ingresar al sitio <https://iesc.org/current-procurements/> donde podrán encontrar las bases y condiciones del llamado en los siguientes documentos: "RFQ 001-2025 Consultoría Gestión Coordinada de Fronteras BID" junto con los tres anexos.



Mundo empresarial



Espacio Comercial

www.abc.com.py/empresariales

FUTURO SOSTENIBLE

Volvo es líder en importación de vehículos eléctricos

Volvo, la marca sueca reconocida mundialmente por su compromiso con la seguridad, continúa consolidándose como líder en movilidad eléctrica en Paraguay.

Con un enfoque en la sostenibilidad combinado con innovación y tecnología, Volvo ha alcanzado una participación del 25% en la importación de vehículos eléctricos en Paraguay al cierre del 2024.

Gracias al fuerte respaldo del Grupo Garden, Volvo ha dado el salto al posicionarse como líder en la importación de vehículos eléctricos en el país, con un 25% de participación en 4 meses.

Esta cifra subraya la creciente demanda de los vehículos eléctricos, hecho que refleja el compromiso de la marca con la creación de autos más sostenibles con el medio ambiente.

La llegada de los vehículos eléctricos de Volvo a Paraguay ha marcado un hito en la transición de la marca, hacia una movilidad más limpia.



Volvo logró posicionarse como la marca de vehículos eléctricos más importada del país.

Además, Volvo no solo se ha destacado por sus altos estándares de calidad, sino también por su visión de un futuro sin emisiones, ofreciendo modelos de autos eléctricos con tecnología de punta, autonomía extendida y diseños que fusionan elegancia y eficiencia.

Los modelos eléctricos de Volvo sobresalen no solo por el rendimiento y seguridad, sino también por su enfoque sustentable.

Con una batería desarro-

llada por Volvo y un sistema de carga rápida, los conductores pueden disfrutar de un vehículo eléctrico sin tener que preocuparse por los kilómetros recorridos.

Igualmente, los vehículos de Volvo incorporan lo último en tecnología, seguridad y conectividad, asegurando una experiencia de conducción única.

Las personas interesadas en conocer más de la firma sueca pueden contactar al Grupo Garden.

INFORME DE CADAM 2024

Nissan Kicks: la SUV N° 1 en ventas en 2024 en el país

Cuevas Hermanos, del Grupo Garden, anunció que el modelo Nissan Kicks ha alcanzado el primer lugar en ventas en el segmento de SUV en todo el país durante el año 2024, según el informe oficial de la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM). Un segmento con el mayor crecimiento y predominio en el mercado paraguayo en los últimos años. Este éxito se atribuye a la combinación perfecta de diseño, tecnología y una excelente relación costo-beneficio, factores que han sido clave para que el Nissan Kicks se convierta en la opción preferida por los conductores.

Está equipado con los más elevados estándares de seguridad de la mano de Nissan Intelligent Mobility.

El Nissan Kicks es el resultado de una colaboración global entre equipos de los centros de diseño de Nissan en Japón, Nissan Design America (NDA), basado en San Diego, y Nissan Design Latin America, en



Nissan Kicks es el número uno en ventas en todo el país, de acuerdo al informe de la CADAM 2024.

Brasil.

Premios

Durante todos estos años, Nissan Kicks ha recibido numerosos reconocimientos que lo convierten en el vehículo más premiado de la compañía en la región. Entre ellos se destacan: "SUV del año 2017", por la Federación Interamericana de Periodistas Automotores (FIPA); "Mejor Crossover de América Latina", por American; "Mejor SUV

compacto", de L'Auto Preferita (Brasil); "Mejor SUV Importado", de la revista Top Car TV 2016 (Brasil); "The Best" (El Mejor) y "Best SUV" (El mejor SUV) del año, estos dos últimos concedidos por la revista Car and Driver Brasil; "Mejor opción de compra 2018" por la revista Quatro Rodas, Brasil, entre otros, "El Auto más Seguro" en la categoría SUV compacto otorgado por CESVI en 2022.

UNIÓN ESTRATÉGICA

Solbet y el Carnaval Encarnaceno realizan alianza

Solbet Casino Online estará presente como auspiciante oficial del Carnaval Encarnaceno 2025, hecho que afirma su compromiso con las tradiciones culturales de Paraguay y asegura que esta edición será una experiencia inolvidable.

Este evento, que se inicia hoy y continuará los días 1, 8 y 15 de febrero, promete ser el más destacado del verano paraguayo.

El Carnaval Encarnaceno es la mayor fiesta popular del país y uno de los eventos más esperados.

Cada edición atrae a miles de visitantes, tanto nacionales como internacionales, que buscan disfrutar de un espectáculo lleno de música, color y tradición.

Solbet pertenece a la empresa Vimerica SA, la cual fue constituida en Paraguay para la operación de juegos de azar.

La firma se enfoca en ofrecer la mejor opción de entretenimiento para sus jugadores a través de una plataforma segura y confiable.

Además, la compañía pro-



Solbet y el Carnaval Encarnaceno se unen para llevar a cabo la mayor fiesta popular del país.

mueve las apuestas responsables, al operar exclusivamente en territorio nacional y con personas mayores de edad.

La tecnología de vanguardia de su plataforma de juego cumple con los máximos estándares internacionales de seguridad solicitados por la Conajzar.

Esto garantiza a los clientes la confidencialidad y confiabilidad que se requiere en los juegos de azar.

Igualmente, Solbet se des-

taca por ser es el único casino online de Paraguay que paga en menos de 24 horas a sus jugadores.

Asimismo, en 2024 se celebró un acontecimiento histórico para los juegos de azar en línea, al tener un solo ganador con dos premios que tuvieron como recompensa la suma total de G. 1.508.000.000.

El citado premio es, hasta el momento, el mayor obtenido mediante casinos online en Paraguay.

AFORTUNADOS GANADORES

Disfrutá a lo grande: Banco GNB realizó último sorteo

Con el tercer y último sorteo, la promoción Disfrutá a lo grande del Banco GNB y Mastercard llegó a su fin, premiando a los últimos ganadores con experiencias únicas y equipos de última tecnología.

En ese marco, el GNB dio a conocer a los ganadores del tercer sorteo. Un viaje a Cancún todo pago para 2 personas: Esteban Zavala (C.I.: ...465). Viaje a Río de Janeiro todo pago para 2 personas: Isaac Godoy (C.I.: ...979). GNB Game Station Pro: Ana María Salomón (C.I.: ...872). GNB Game Station: Víctor Manuel Meza (C.I.: ...757).

Estos se suman a los ganadores del segundo sorteo realizado en noviembre. Un viaje a Punta Cana todo pago para 2 personas: Coral del Rocío Báez (C.I.: ...888). Viaje a Salvador de Bahía todo pago para 2 personas: Shirley Prieto (C.I.: ...720). GNB Game Station Pro: Diego Ramón Aldana (C.I.: ...219). GNB Game Station: Orlando Adelqui Giménez (C.I.: ...601).



Banco GNB realizó el sorteo final de su campaña Disfrutá a lo grande.

También destacan los ganadores del primer sorteo realizado en septiembre. Viaje a Río de Janeiro todo pago para 2 personas: Angela Buey (C.I.: ...671). Viaje a Aruba todo pago para 2 personas: Favio Valiente (C.I.: ...056). GNB Game Station Pro: Carlos Hutter (C.I.: ...988). GNB Game Station: Mirian Rojas (C.I.: ...619).

De esta manera culmina una promoción que a lo largo de su duración premió a los

clientes de GNB con increíbles recompensas, destacando la constante búsqueda de brindar experiencias memorables a quienes confían en el banco.

GNB Paraguay, miembro del Grupo Gilinski, es reconocido por su sólida trayectoria en América Latina. Con un firme compromiso con la innovación y el crecimiento sostenible, ofrece soluciones financieras diseñadas para las necesidades de sus clientes.

PERSPECTIVAS SE MANTIENEN CON ALTA INCERTIDUMBRE

Recuperación moderada de perfil exportador latinoamericano

El panorama de las exportaciones de América Latina y el Caribe muestra un trayecto marcado por fluctuaciones considerables en los últimos años, reflejando los efectos combinados de la pandemia, la recuperación global y la alta incertidumbre económica.

En el año 2024, las exportaciones de bienes de la región experimentaron un crecimiento estimado del 4,1%, de acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta cifra, aunque positiva, representa una desaceleración respecto al pico del 28,2% registrado en 2021, cuando las economías del mundo se reactivaron tras las restricciones derivadas del covid. Sin embargo, es importante destacar que este avance sucede tras una caída de 1,6% en 2023, lo que sugiere una recuperación moderada pero aún frágil.

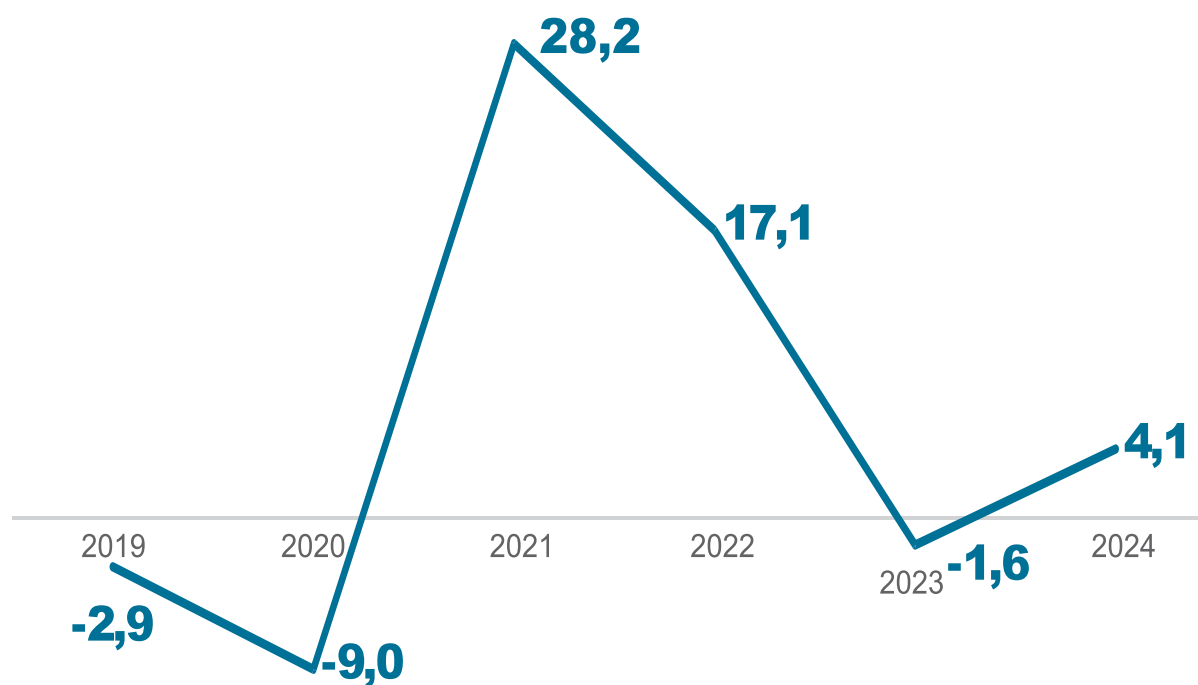
El comportamiento reciente resalta las vulnerabilidades estructurales de la región frente a los cambios en la demanda global y la volatilidad de los precios de los commodities, elementos fundamentales para las economías latinoamericanas. Igualmente, es de mencionar que, en el 2019, las exportaciones ya mostraban signos de debilitamiento con un comportamiento negativo de 2,9%, que se profundizó en 2020 con un desplome del 9%, el más severo de la última década.

Divergencias en demanda y precios de exportación

En cuanto a la dinámica exportadora, no fue uniforme para América Latina en 2024, reflejando un contexto internacional con demandas dispares y precios volátiles en los principales mercados. Aunque la región registró un crecimiento general del 4,1% en sus exportaciones, las variaciones por socios comerciales y productos reflejan la complejidad del escenario económico.

Por un lado, Asia (excluyendo China) emergió como el mercado más dinámico, con una demanda que creció 8%,

Evolución de exportaciones de América Latina y el Caribe (en %)



FUENTE: MF Economía e Inversiones, con datos del BID.

Infografía • abc



La dinámica exportadora de commodities, como la soja, de América Latina no fue uniforme en los últimos tiempos.

mientras que la Unión Europea y Estados Unidos mostraron incrementos más moderados, de 6,1% y 5,1%, respectivamente. En contraste, las exportaciones a China cayeron 4,4%, destacando las tensiones estructurales en este vínculo comercial. A nivel intrarregional, las exportaciones permanecieron estancadas en un 0%, evidenciando desafíos en la integración comercial dentro de América Latina.

En términos de precios, los principales productos básicos exportados reflejaron tendencias divergentes. Por ejemplo, el café lideró los incrementos con un notable 57,1%, seguido del cobre con 5,1%. Sin embargo, productos emblemáticos como la soja y el azúcar experimentaron caídas, de 22,1% y 13,7%, respectivamente. Estos descensos responden a factores como la menor demanda global y a la recuperación desigual de los precios de los commodities.

El desempeño exportador varió significativamente por países, con algunos registrando crecimientos superiores al 5%, mientras que otros enfrentaron contracciones más allá del 5%, lo cual resalta la necesidad de políticas diferenciadas que respondan a las realidades de cada economía, priorizando tanto la diversificación de mercados como el fortalecimiento de cadenas de valor regionales.

Si bien el crecimiento de 2024 mostró un respiro, las perspectivas continúan siendo inciertas. Factores como la ralentización de la economía china y los ajustes monetarios en mercados desarrollados podrían limitar el dinamismo de las exportaciones.

A nivel regional, los países dependerán de su capacidad para diversificar mercados y productos, así como de políticas que fomenten la competitividad y el valor agregado en las exportaciones.

* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



NO HABÍA MÉDICO DE GUARDIA Y EL CHOFER DE LA AMBULANCIA TAMPOCO ESTABA PRESENTE

Fiscalía investiga muerte de paciente por no recibir atención en un hospital

Este viernes, el fiscal Rusbell Benítez confirmó que ya abrió una investigación por una presunta omisión de auxilio registrada en el Hospital Distrital de General Aquino, a donde llegó un hombre tras sufrir un ACV y falleció por no recibir atención. No había médico de guardia y el chofer de la ambulancia estaba en su casa.

Durante la madrugada del 20 de enero, un hombre de 38 años falleció luego de esperar que le atendieran en el Hospital Distrital de General Aquino, mientras se encontraba sentado en una silla de ruedas, en el patio del centro médico, tras sufrir un ACV (accidente cerebrovascular). El paciente fue identificado como Vidal Méndez.

Cámaras de seguridad del hospital grabaron cómo el hombre llegaba en moto, y debido a la falta de asistencia, fallecía. La médica de guardia había presentado reposo por estar embarazada y el chofer de la am-

bulancia, que podía trasladar al paciente a un hospital cercano, tampoco se encontraba, denunciaron los familiares.

Autoridades sanitarias confirmaron que el hospital tiene 18 médicos, pero 9 están de vacaciones.

El fiscal Rusbell Benítez detalló que el caso es investigado como presunta omisión de auxilio. "Como Fiscalía hemos tomado la decisión de acercarnos a los familiares y hemos iniciado de oficio una investigación por omisión de auxilio; es lo que se constituye en estos casos", dijo ayer a ABC

TV.

Asimismo confirmó que ya realizaron constituciones en el hospital y también conversaron con la viuda, Jessica Dettez, cuya denuncia calificó como "bastante grave", ya que incluso mencionó que el lugar aparentaba estar "cerrado".

"Nos entrevistamos con la señora y ya dio su versión; está conforme con que se inicien las investigaciones. Tomamos el caso y solicitamos informes de relación con los que estaban ahí, que tenían la obligación de estar", agregó.

El fiscal consideró que en



Vidal Méndez, fallecido mientras esperaba atención.



El paciente y su esposa esperaron en el patio asistencia médica.

este caso no se habría registrado una negligencia médica, porque el hombre ni siquiera llegó a recibir algún tipo de atención. "Podría ser cobro indebido de honorarios, por no estar en un lugar donde deberían estar; el señor no recibió ninguna atención, no hubo negligencia porque no recibió luego ninguna atención médica", pre-

cisó.

Ayer la ministra de Salud, María Teresa Barán, dijo que se abrió un sumario y se destituyó al director del hospital, Amílcar Alvarenga.

El director de Coordinación de Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud, Miguel Caballero, refirió que "por la complejidad del hospital, que es distrital, tendría

que haberse garantizado la guardia de fin de semana". Añadió que autoridades de la Segunda Región Sanitaria están "haciendo reingeniería de recursos" para garantizar que el hospital tenga siempre garantizada una guardia de tres médicos por día.

Subrayó que lo ocurrido en General Aquino es "inadmisible".

Familiares preparan denuncia contra el Ministerio de Salud

GENERAL AQUINO, SAN PEDRO (Omar Acosta, corresponsal). La familia de Vidal Méndez (38 años), quien murió en el momento en que requería atención médica urgente y no había médico de guardia en el Hospital Distrital de General Aquino, anunció que presentará una denuncia formal ante la Fiscalía contra el Ministerio de Salud. Su viuda, Jessica Dettez, afirmó que el hospital **funciona como una seccional colorada** y exigió que los **políticos dejen de intervenir** en el sistema de salud.

Jessica Dettez relató que el lunes último trasladó de urgencia a su esposo en motocicleta porque tenía síntomas de un aparente accidente cerebrovascular (ACV). Sin embargo, al llegar al hospital

no había un médico de guardia disponible. Dos enfermeras intentaron asistir al paciente. El chofer de la ambulancia tampoco estaba en el lugar y cuando finalmente llegó, ya era muy tarde.

Las cámaras de circuito cerrado registraron los momentos de desesperación de la mujer al llegar al hospital, donde encontró las puertas cerradas. Su esposo falleció camino a otro hospital y el hecho generó indignación en la comunidad.

Familia exige justicia

Ante la pérdida irreparable, la familia de Vidal Méndez formalizará una denuncia ante la Fiscalía, que de oficio ya abrió una pesquisa. La comunidad también reclama mejoras urgentes en el sistema de salud pública,

exige que los hospitales **dejen de ser manipulados por intereses políticos y funcionen con transparencia y eficiencia.**

Injerencia política en la salud pública

En medio del dolor, Jessica Dettez responsabilizó directamente al hospital por la muerte de su esposo y denunció que la institución está manejada por políticos. "Esto parece más una seccional colorada que un hospital. Los políticos deben dejar de intervenir en la salud", expresó con indignación en conversación con ABC Cardinal.

Desorganización

Tras el trágico suceso, el director de la Segunda Región Sanitaria, Dr. Darío Sorria, anunció la destitución



Jessica Dettez y Vidal Méndez con dos de sus hijos. La familia denunciará a Salud Pública.

del director del hospital, Dr. Amílcar Alvarenga, y la apertura de un sumario administrativo para investigar el caso. En su lugar asumió de manera interina el Dr. Lucas Mello.

El hospital cuenta con 18 médicos, pero 9 estaban de

vacaciones en el momento del incidente. Además, las autoridades sanitarias admitieron una mala distribución de las guardias, con tres médicos en algunos turnos y solo uno en otros, lo que refleja una grave falta de organización.

El día del fallecimiento de Vidal Méndez la médica de guardia asignada era la doctora Sheyla Ortiz, quien está embarazada y había presentado reposo médico. Sin embargo, no se dispuso un reemplazo, lo que dejó sin atención a los pacientes.

A las apuradas, antes de que llegue el presidente de la República, Santiago Peña, funcionarios del Hospital de Caacupé limpiaban ayer de mañana el lugar, donde hace una semana un cortocircuito generó un incendio que afectó el bloque de clínica médica y obligó a la evacuación de todos los pacientes. "Esto se limpió ahora, después de

No hay medicinas y Peña habla de logros

dos años", dijo Marta Alegre, paciente, a ABC TV.

Además, así como en otros hospitales del país, en este centro médico faltan medicamentos que deberían ser proveídos gratuitamente, pero que los pacientes y sus familias deben comprar.

"Medicamentos controlados muchas veces no hay, el paciente tiene que estar buscando", dijo Alegre. Otra mujer, familiar de una paciente internada por problemas renales, se hizo eco de la queja diciendo que "no hay nada acá en el hospital".

Alegre indicó que la atención es "buena en parte", pero que son necesarios más médicos al ser un hospital de referencia. "Hay muchas cosas que se tapan, no es justo que la gente tenga que venir a las 12 de la noche y amanecer para conseguir un tur-

no", afirmó. El doctor Luis Gómez, director del hospital, admitió que "hay momentos en que terminan" los medicamentos y atribuyó esa escasez a "la cantidad de pacientes que tenemos".

Poco después, el presidente Peña; con la ministra de

Salud, María Teresa Barán, y la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, daban allí una conferencia de prensa. Peña reconoció que aún falta mucho en salud pública, pero anunció, como un logro, la próxima inauguración de un hospital en Coronel Oviedo y hasta anunció un nuevo hospital en Asunción.

FRENTE A PRONÓSTICO DE SEQUÍAS E INCENDIOS OCURRIDOS

Piden declarar emergencia en áreas protegidas de Asunción

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Asunción pide la declaración de emergencia ambiental para cuatro áreas protegidas, frente a pronósticos de sequía y la posibilidad de incendios. Son el banco San Miguel, el cerro Lambaré, el RC4 y el Parque Ecológico del Río.



Funcionarios de Gestión Ambiental evalúan daños en el banco San Miguel, luego de los últimos incendios.

Cinthia Guerreño, directora general de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Asunción, informó que solicitaron la declaración de emergencia ambiental para las cuatro áreas protegidas de la ciudad. Ya la Junta Municipal declaró la emergencia y la clausura del banco San Miguel luego del incendio que, días atrás, consumió unas 40 hectáreas.

El pedido obedece a los pronósticos de sequía para el primer trimestre del año y el

aumento de las posibilidades de que ocurran incendios.

La declaración de emergencia incluye, además del banco San Miguel y la bahía de Asunción, la reserva de paisaje protegido del cerro Lambaré, la reserva natural del RC4 (Regimiento de Caballería N° 4) y el Parque Ecológico del Río, lo que abarca más de 650 hectáreas de superficie total.

La solicitud fue hecha a la Dirección General de Riesgos y Desastres, a través de

la cual se buscará la aprobación de la Junta Municipal. El plazo solicitado es de 180 días.

Guerreño dijo que esperan que los concejales acompañen la propuesta para reforzar los controles en esos lugares, con énfasis en el banco San Miguel luego del incendio. Explicó que la restauración que pretenden allí incluye extraer los desperdicios. Dijo que con una empresa privada –en el marco de su responsabilidad social– retiraron del

sitio ya más de mil toneladas de basura.

Con la declaración de emergencia, Gestión Ambiental pide la contratación de 12 guardaparques, equipos de control, como drones y cámaras de vigilancia, movilidad de personal, camión cisterna, “para que los personales ubicados en los sitios de control puedan tener una mayor capacidad de respuesta ante los incendios generados en las áreas protegidas”.

Plaza Naciones Unidas sigue sucia y clausurada



La plaza Naciones Unidas está cerrada y abandonada.

La administración del imputado intendente de Asunción, Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-HC), mantiene clausurada, abandonada y sucia la plaza Naciones Unidas del barrio Mburicaó. Los trabajos de mejora cumplirán dos años en marzo, pero los obreros no aparecen al menos desde año nuevo, según vecinos. El contrato prevía la culminación de la obra en 180 días.

Los vecinos siguen reclamando la recuperación de su único espacio público, la plaza Naciones Unidas, clausurada para mejoras en marzo de 2023. Afirman que los obreros ya ni siquiera aparecen.

Un equipo de ABC constató ayer que el lugar está en pésimas condiciones, con escombros y basura. El sitio sigue vallado y cerrado con candado, pero desde el exterior se puede observar todo tipo de desperdicios. Hay cubiertas, baldes, bolsas plásticas y basureros destruidos, sumados a materiales de construcción abandonados. La vereda perimetral está destruida, llena de escombros e intransitable.

En octubre, el jefe de Gabinete, Nelson Mora, había declarado que la finalización de las obras estaba prevista para antes de fin de año, tras la firma de un advenimiento con la empresa D&D Arquitectura y Construcción SRL, representada por Dardo Nicolás González Ramos. Para la obra se adjudicaron en total G. 2.332.935.017.

Kits escolares incluirán uniformes en 22 distritos



Los kits escolares tendrán más artículos este año, afirmaron.

El ministro de Educación, Luis Ramírez, aseguró ayer que no hay retrasos en el operativo de kits escolares 2025 y que llegarán antes del inicio de clases, salvo que condiciones climáticas no lo permitan. También anunció uniformes para niños de 22 distritos priorizados. Los kits de aulas permitirán que los alumnos no estén obligados a llevar sus útiles a las escuelas, aseguró.

Ramírez dijo que los paquetes de útiles están más cargados respecto al año anterior. Este 2025, tendrán más hojas cambiables, hojas oficio y reglas geométricas en séptimo grado. Además prometió diccionarios en más grados y más carpetas y cuadernos sin rayas en alfabetización de jóvenes y adultos. En educación inclusiva se incorporan cartulinas para escritura en braille, pinceles para ténpera y cartulinas de varios colores. “Es un kit que tiene una calidad superior a la de otros años. Pero también tenemos mayor cantidad de artículos”, remarcó.

El ministro de también confirmó que entregarán uniformes a 236.014 estudiantes de 22 distritos priorizados por niveles de pobreza, en siete departamentos. No informó si los uniformes serán entregados con los kits o en otro momento, pero consistirán en dos remeras blancas y un buzo azul oscuro, ambos con los logos del MEC.

MEC insta a no comprar cuadernillos

En conferencia de prensa y durante la presentación de los paquetes de kits escolares 2025, el titular del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Luis Ramírez, pidió ayer a las familias que no compren libros a pedido de docentes o directores este año.

Ramírez indicó que los kits escolares tendrán libros de texto en materias como lengua castellana o ciencias naturales. “Los libros van a

llegar con los kits. No necesitan comprar los libros”, remarcó.

Agregó que “el gobierno del Paraguay hace un esfuerzo gigante para que todos los chicos tengan en su kit todos los materiales que necesitan, todos los libros y todos los cuadernos de aprendizaje”.

Ramírez brindó la conferencia de prensa para anunciar algunos detalles del operativo de kits escolares

2025, cuya distribución iniciará recién en la segunda semana de febrero, 15 días antes del inicio de clases.

MEC pide denunciar a directores que exijan compra

Luis Ramírez pidió que se hagan denuncias ante el MEC si es que directores exigen la adquisición de libros de cualquier tipo por parte de los directores.

“Si algún director de alguna escuela pública o sub-

vencionada le pide que compren los libros, por favor avisennos, denuncien”, remarcó.

Además, crearon un equipo técnico para una contraloría del uso de los materiales en las instituciones educativas.

“No solamente queremos saber si se les entregó, queremos saber si usan y queremos saber cómo usan y queremos que nos digan lo que no están usando”, dijo.

GUÍA DELIVERY

Ofertas especiales, descuentos o promociones.

HAZ TU MARCA LÍDER EN ENTREGAS A DOMICILIO.

HELADERIA

parvs

DELIVERY 238 2222

parisparaguay

FARMACIA Y PERFUMERÍA

Catedral

021 627 7000 | *6277 TIGO Y PERSONAL

0985 689 701 | www.farmaciacatedral.com.py

www.farmaciacatedral.com.py

punto farma

Tu Salud y Belleza

61.61.000 *61.61 | APP Punto Farma

0976.161.000 | www.puntofarma.com.py

HACÉ TU PEDIDO CON DELIVERY GRATIS

SAC (021) 618 1000

*Consultá el área de cobertura.

BLUE GAS LA LLAMA QUE ENCIENDE TUS MOMENTOS

FISCALÍA REGISTRÓ CASI 16.000 DENUNCIAS EN 2024 Y LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS SON HOMBRES

Sorteos, créditos y ofertas de trabajo, los anzuelos más usados para estafar

Durante el año 2024 casi 16.000 personas denunciaron haber sido estafadas. Muchas cayeron en algún mensaje engañoso a través de mensajes de texto o WhatsApp, y terminaron perjudicadas patrimonialmente. Asunción "lidera" el ranking con el mayor número de denuncias, seguida por los departamentos Central, Itapúa y Alto Paraná, y los hombres son mayoría entre las víctimas.

Entre los años 2023 y 2024, se dio un aumento importante de casos de estafa, en sus distintas modalidades. Esto incluye la estafa mediante sistemas informáticos, que últimamente está siendo más recurrente, con engaños a través de mensajes de texto o WhatsApp a la línea telefónica del "objetivo" de los delincuentes. Incluso correos electrónicos.

Los maleantes utilizan mensajes con supuestas ofertas laborales, así como el anuncio de que la persona resultó ganadora de algún concurso o sorteo. Generalmente, contienen un enlace que conduce a alguna página. Si la víctima ingresa se convierte en vulnerable y permite el ingreso de los estafadores a su celular facilitando el robo de información sensible.

En este contexto, el Ministerio Público recibió durante 2024 15.979 denuncias de personas que resultaron víctimas de estafas y estafas por medios informáticos, de acuerdo con los datos expuestos por la Plataforma de Datos Abiertos de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la institución.

Según las denuncias, 13.665 resultaron víctimas de estafa y otras 2.314 personas fueron blanco de las estafas mediante sistemas informáticos. En ambos tipos penales, las edades de las víctimas se concentran en la franja de entre 20 y 40

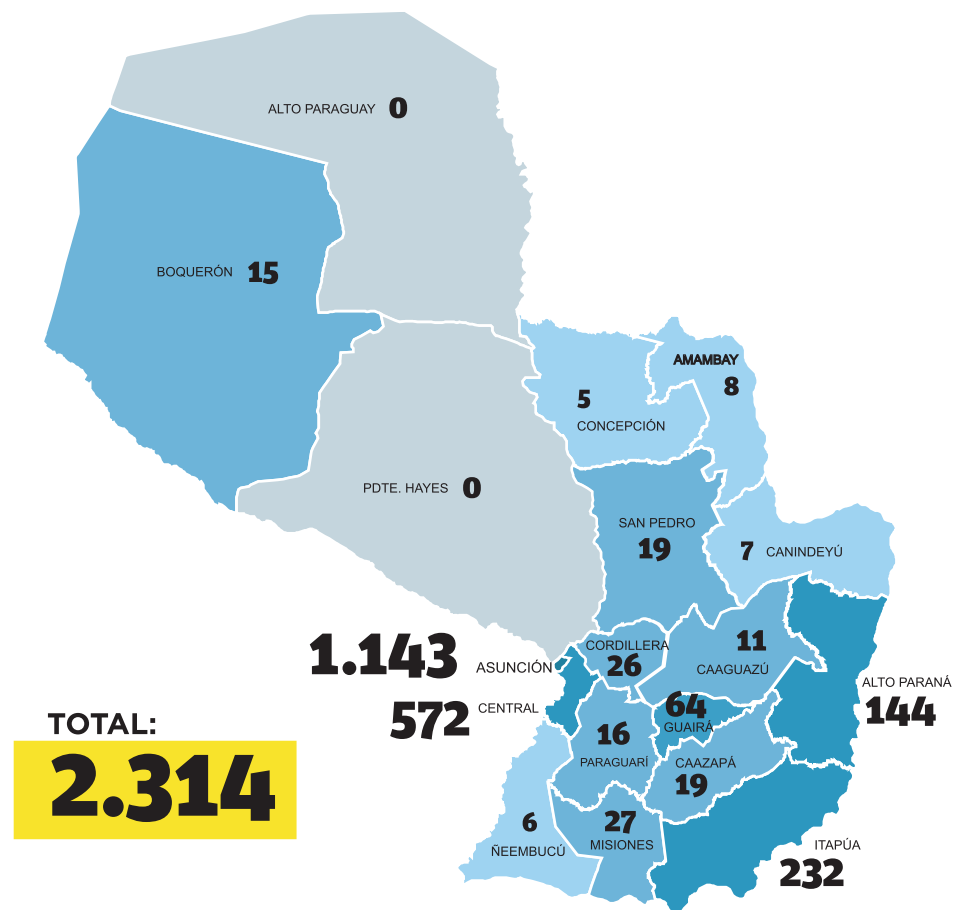
años, en una mayor proporción, con el 62% de las denuncias recibidas. Las estadísticas revelan que del primer grupo de 13.665 denunciados, son hombres 8.402 víctimas (63%) y del segundo, 1.208.

Entre las formas de estafas que más se emplean está la "estafa comercial", que puede ser a su vez en forma física o vía telefónica, por redes sociales, con la supuesta venta de productos, acceso a créditos, ofertas de trabajo.

En cuanto a las "estafas telefónicas", los marginales engañan a sus víctimas mediante llamadas o mensajes, pidiendo información sensible como contraseñas, códigos de verificación o documentos de identidad. Esto también se da a través del envío de correos electrónicos fraudulentos. La estafa por internet emplea servicios y softwares con la finalidad de robar la identidad de la víctima y suplantarla.

Para evitar caer en este tipo de golpes, la Fiscalía recomienda no compartir información sensible, ni contraseñas y mucho menos, los pines, pues los bancos o financieras no solicitan este tipo de datos. También, tener activada la verificación en dos pasos en las aplicaciones. Por otra parte, sospechar de las solicitudes inusuales que llegue uno a recibir por llamada telefónica, mensajes, WhatsApp, o correo electrónico.

Casos de estafa mediante sistemas informáticos en 2024



Fuente: Plataforma de Datos Abiertos - Ministerio Público.



Por hipertensión, Bower sigue juicio en casa

Debido a un cuadro de presión alta (hipertensión arterial), el exministro del Interior Walter Bower tuvo que participar por medios telemáticos, desde su vivienda, de la continuidad del juicio oral por torturas contra policías en mayo del año 2000. La segunda parte de la juzgamiento, en el que se deben establecer los años de pena que cumplirán los tres acusados declarados como culpables del hecho, está en etapa final.

El exministro del Interior Walter Bower tuvo un cuadro de hipertensión arterial ayer, durante la audiencia de juicio oral que afronta junto al comisario Osvaldo Vera y el expolicía Merardo Palacios, por torturas contra policías entre el 19 y 21 de mayo del año 2000. Esta situación obligó a declarar varios cuartos intermedios.

Primeramente, el Tribunal de Sentencia que preside el



Walter Bower (izq.), Merardo Palacios (con remera blanca) y Osvaldo Vera (der.), ayer en tribunales.

juez Fabián Weisensee e integran Laura Ocampo y Cándida Fleitas dispuso que Bower sea evaluado por un médico forense del Poder Judicial, quien recomendó un tratamiento para bajar la presión elevada del acusado.

Luego, a pedido del propio acusado, Bower fue asistido por su médica tratante, quien recomendó un reposo de por lo menos 24 horas

para el exministro del Interior, a causa de altos niveles de su presión arterial y un cuadro de estrés.

Finalmente, el colegiado dispuso que Bower participe de la audiencia por medios telemáticos, desde su domicilio, acompañado de uno de sus abogados, a fin de proseguir con el juicio oral y público, que continuará hoy, según lo resuelto por los

jueces de Sentencia.

Fueron producidas varias pruebas documentales ofrecidas por las partes en la segunda parte del presente juicio oral, en la que se deben establecer las penas que cumplirán los tres acusados que fueron declarados como culpables de tortura el sábado 19 de octubre de 2024, en la parte final de la primera etapa del juicio oral.

Suman las denuncias contra abogada Mora

El ciudadano Rubén Correa llegó esta semana hasta la Corte Suprema de Justicia para denunciar que fue víctima de un supuesto esquema de fraude encabezado por la abogada Ana Mora, a quien en diciembre del año pasado la máxima instancia judicial le casó la matrícula por chicanera. Según la denuncia, entre 2006 y 2007 la letrada fungió de representante legal de la familia para quedarse con dos valiosos inmuebles de Quiindy.

Correa -acompañado de sus hijos- se reunió esta semana con el ministro Gustavo Santander Dans, vicepresidente 1° de la CSJ, a quien expresaron apoyo por la decisión del Consejo de Superintendencia del máximo tribunal, que en diciembre de 2024 resolvió casar las matrículas a la abogada Ana Mora de Ramírez y su hijo Óscar Fabián Ramírez Mora.

En atención a que la letrada y su hijo plantearon un recurso en contra de la resolución, la familia Correa solicitó al ministro que confirme la decisión, alegando que al no contar con la matrícula de abogada, Ana Mora ya "no podrá seguir estafando" a tantas personas que acuden a ella buscando asistencia legal.

Sobre el punto, Loida Correa explicó que Ana Mora, quien intervino como representante legal de la familia en un litigio de su padre con el entonces Banco Visión, por una deuda de G. 30 millones; y terminó transfiriendo dos valiosos inmuebles del ahora denunciante a nombre de su esposo y un primo de este.

DUDOSO ACCIONAR DE AGENTES DE INVESTIGACIONES

Procesan a tres policías por presunta coacción

La jueza Clara Ruiz Díaz procesó a tres policías de Investigaciones por supuesta coacción grave. Los agentes son investigados por intimidar con agresiones y mostrar incluso un arma de fuego a un conductor, para exigirle dinero.

Los policías de Investigaciones, ahora identificados como el oficial 1° Juan David Ginés Rodas, el suboficial inspector Derlis Joel Torres Cardozo y el suboficial ayudante Alexander Javier Benítez Galeano, fueron procesados por la jueza penal de garantías Clara Ruiz Díaz, como consecuencia de la admisión de la imputación formulada en contra de los mismos por el hecho de coacción grave.

La imputación fue presentada por la fiscal del Sector 1, Fátima Giral, quien solicitó la aplicación de medidas alternativas a la prisión preventiva. La magistrada fijó la audiencia de imposición de medidas para el próximo viernes 7 de febrero, a partir de las 7:30.

La imputación se sustenta en el Acta de Denuncia N° 75/25 de la comisaría 4ª de Asunción, declaraciones testimoniales de víctimas y también testigos, filmaciones de cámaras de circuito cerrado de la zona, así como en documentos remitidos por Investigaciones de la Policía y la Dirección General de Asuntos Internos.

El caso ocurrió el 10 de enero pasado, a las 19:00, sobre las calles 23 Proyectada y Nuestra Señora de la Asunción. Según la denuncia, los policías que se encontraban aparentemente de día libre interceptaron un coche Toyota Vitz que estaba al



El incidente que involucra a los tres agentes policiales fue filmado por cámaras de seguridad.

mando de Hugo David Jacobo Platón, quien iba acompañado por Adriana Isabel Cáceres y dos menores de edad, quienes llegaban a su casa. Jacobo hizo una maniobra para esquivar a los agentes y empezó a bocinar.

El padre de la víctima salió de la casa para intervenir, momento en el cual Benítez Galeano volvió a su vehículo, sacó su bandolera y después sacó un arma de fuego. En tanto que Torres, que ya tenía su bandolera, también tenía a mano su arma de fuego.

Además, según la denuncia, el mismo agente sugirió a sus compañeros que so-



Clara Ruiz Díaz, jueza penal de garantías de feria.



Fátima Giral, agente fiscal penal del sector 1.

licitaran la suma de 20 millones de guaraníes. La situación finalizó cuando la

madre de la familia llamó al sistema 911, lo que provocó que los agentes se retiraran.

Protesta por cupo femenino en la Policía

Mientras un grupo importante de mujeres protestan casi a diario frente al Ministerio del Interior y hasta presentan recursos de amparo sosteniendo que fueron excluidas arbitrariamente de la lista de ingresantes del Colegio de Policía, pese a haber cumplido todos los requisitos, desde la institución aseguran que no se tiene la capacidad física para albergar a más estudiantes femeninas. Asimismo, alegan que existen normas internacionales de que solo el 15% de las fuerzas policiales deben ser femeninas.

Sin embargo, las manifestantes, que recibieron apoyo de organizaciones de defensa de Derechos Humanos, basan sus exigencias en ser admitidas en el Colegio de Policía en la Ley 7280 "De la Reforma y Moder-



Casi a diario las mujeres que fueron excluidas arbitrariamente del Colegio de Policía protestan frente al Ministerio del Interior.

nización Policial", que precisamente fue promovida por el actual ministro Enrique Riera.

Precisamente, uno de los artículos de la ley establece el ingreso de todas las pos-

tulantes femeninas que cumplan requisitos (sin cupo máximo). La normativa de la no discriminación en unidades académicas policiales también está vigente.

El año pasado se presen-

taron 16.000 postulantes para el colegio de Policía, de donde egresan los suboficiales, de estos aspirantes 6.000 eran mujeres y 10.000 varones. De los varones entraron unos 4.150 y de las mujeres unas 850, que es la capacidad máxima que puede albergar el Colegio de Policía de Capiatá, que es el único lugar de las 11 regionales, que fue adecuado para recibir a las alumnas.

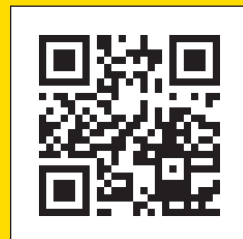
Esta arbitraria decisión de las autoridades policiales genera un tremendo perjuicio económico en las aspirantes que fueron dejadas afuera del Colegio de Policía —unas 2.300— pese a haber obtenido y con creces los puntajes requeridos, ya que cada una de estas víctimas del sistema gastó más de G. 3.000.000 en curso probatorio, inscripción, cartilla digital, etc.



ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

abc

YA NO HAY AUTORIZACIÓN PARA EXTRAER AGUA DE UN POZO PERFORADO EN LA COMPAÑÍA ZANJA JHU

Autoridades de Atyrá anulan permiso otorgado a barrio cerrado de San Ber

La Junta Municipal de Atyrá rectificó su decisión de otorgar permiso para la excavación de un pozo de agua en la compañía Zanja Jhu, desde el cual se pretendía abastecer a un lujoso barrio cerrado de San Bernardino, cuya construcción empieza. El lunes pedirán al Mades la cancelación de la licencia ambiental.

En sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Atyrá realizada en la tarde y la noche del jueves, los concejales se rectificaron y anulieron el permiso para la perforación de un pozo de agua en la compañía Zanja Jhu, que había sido otorgado para el emprendimiento de la empresa Petrohue Real Estate SA (integrante de la sociedad Highlands Park & Lagoon), cuyo representante legal es Martín Tempe, de nacionalidad chilena.

El siguiente paso es la presentación de un pedido de cancelación de la licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), indicó el profesor y líder comunitario de la zona afectada, Alberto Núñez.

La petición será entregada por un grupo de diez pobladores de Zanja Jhu, con el acompañamiento del intendente Juan Ramón Martínez (ANR) y 4 concejales, anunció el citado docente.

“Vamos a decir que se concretó esa parte del compromiso que el intendente y los concejales hicieron con la comunidad, de rever su postura con respecto a la excavación superficial de tierra en el terreno que corresponde al distrito de Atyrá. Ahora resta la visita de diez representantes del pueblo, conjuntamente con el intendente y cuatro concejales, el próximo lunes en el Mades para buscar la cancelación de la licencia a esta empresa y de esta manera pueda quedar tranquila la ciudadanía. En todo caso, toda la compañía de Zanja Jhu y alrededores está vigilante ante esta situación y estamos a la expectativa en cuanto a lo que se resuelva el

próximo lunes o, en todo caso, cuando llegue el momento en que el Mades defina este caso para que tengamos una respuesta al respecto. Ese es el paso siguiente”, expresó el mencionado lugareño.

Una eventual falta de agua o escasez del vital líquido como consecuencia de la succión para proveer a un barrio cerrado de la envergadura que tiene el proyecto ya en construcción inicial en San Bernardino, podría perjudicar a unos 4.000 habitantes de las compañías Zanja Jhu, Huguá Hu y San Vicente, todas del distrito de Atyrá, explicó.

Casi 400 familias residentes en la compañía Zanja Jhu de Atyrá (Cordillera) están preocupadas por el futuro de su comunidad, específicamente con relación a la provisión de agua. Denunciaron que a finales del año pasado tomaron conocimiento de la perforación de un pozo en una propiedad ubicada en la comunidad.

Sorpresivamente, ese pozo será para uso “exclusivo” de un lujoso barrio cerrado que se construye en el límite entre las ciudades de San Bernardino (Cordillera) y Ypacarái (Central).

Ismael Candia, poblador de la zona, mencionó esta semana que en esa área tienen tres pozos que están abasteciendo a la comunidad y que incluso no dan abasto en temporada de mucho calor.

Dijo que ahora se perforó el cuarto pozo, que será para uso exclusivo del barrio cerrado, por lo que la preocupación es que se produzca, en un futuro cercano, un grave desabastecimiento.

“Nuestro temor es que



El inmueble donde se desarrolla el megaproyecto se encuentra entre Ypacarái y San Bernardino.

afecte hasta a nuestro arroyo, porque la información que tenemos es que en ese barrio se tiene previsto hasta construir un lago artificial”, dijo el poblador.

Permiso municipal

Candia relató que la Municipalidad de Atyrá autorizó, el 9 de diciembre de 2024, la excavación para la colocación de las cañerías que deben llevar el líquido al barrio cerrado, hasta una distancia de 6,83 kilómetros en línea recta, según los cálculos, lo que resulta inexplicable atendiendo a la inversión que supone la instalación de una red de distribución tan extensa.

“Sorpresa”

El intendente local, Juan Ramón Martínez (ANR), expresó que fueron “sorprendidos en su buena fe” cuando autorizaron la excavación para la instalación de las



Ismael Candia señala el predio donde está el pozo de agua para un barrio cerrado de San Ber.

cañerías desde el pozo perforado en Zanja Jhu de Atyrá hasta el barrio cerrado que está en obras en el límite entre Ypacarái y San Bernardino.

Afirmó que se trata de un “caso inédito”, pero que la empresa presentó los permisos otorgados por el Mades y el Ente Regulador de

Servicios Sanitarios (Erssan), cuyos jefes, Rolado de Barros y Cristina Muñoz, respectivamente, no hicieron declaraciones con respecto a los cuestionamientos.

En el caso del Mades, la compañía presentó la licencia ambiental, mientras que Erssan dio el permiso para la distribución con la habili-

tación de una aguatera privada, que será para uso exclusivo del barrio cerrado, puntualizó Martínez.

Dijo que “ingenuamente” firmó la autorización en diciembre, pero que ahora acompaña la preocupación de los pobladores y respaldará el pedido de anulación de la licencia ambiental.

Para más de 3.000 personas y una “Laguna Cristal”

El exclusivo barrio cerrado denominado Highlands Lagoon Lifestyle, que empieza a ser erigido entre Ypacarái y San Bernardino, está proyectado para albergar a más de 3.300 personas y contará con un lago artificial. El

lujoso y exclusivo barrio cerrado se promociona como un desarrollo que abarcará una superficie de 90 hectáreas, en el límite de los distritos de Ypacarái y San Bernardino.

Dispondrá de 545 lotes de

diferentes extensiones y edificios para albergar 135 departamentos.

También tendrá la “Crystal Lagoon”, con “la mayor superficie de playa en el mundo”. “Crystal Lagoon”, literalmente

significa laguna de cristal, es una tecnología implementada por una empresa estadounidense que permite crear lagunas de cualquier tamaño y forma, incluso en desiertos, montañas o centros de ciudades, según los datos.

EL ESPECTÁCULO COMENZARÁ A LAS 21:00

El Carnaval Encarnaceno 2025 se inicia esta noche

La fiesta más grande del sur del país comenzará a brillar desde las 21:00 de hoy en el Centro Cívico Encarnaceno, popularmente llamado sambódromo. Habrá más de 1.000 artistas en la pista en esta edición, que promete ser un gran éxito y augura un lleno total de las graderías desde la primera fecha.

ENCARNACIÓN (Sergio González, de nuestra redacción regional). El Carnaval Encarnaceno empezará a deslumbrar desde la capital de Itapúa hoy, sábado, a partir de las 21:00, en el Centro Cívico Municipal "Mario y Betty Pérez" de Encarnación, que es el sambódromo local. Las próximas fechas serán el 1, 8 y 15 de febrero.

Este año se estima que más de 1.000 artistas estarán en la pista para cada ronda de Carnaval, en lo que el presidente de la Asociación Club de Clubes, Eduardo Florentín, calificó como el "teatro de revista a cielo abierto más grande del Paraguay".

Los directivos del Club de Clubes señalaron que el evento constituye un importante dinamizador del turismo en la región y, por consiguiente, de la economía. Estudios revelan que la edición anterior generó un movimiento económico de aproximadamente US\$ 16 millones en la región. Además, aportó fuentes de trabajo a diversos sectores de la economía.

El Carnaval Encarnaceno es un espectáculo que conjuga diversos estilos artísticos en una pasarela de 400 metros. Además de la danza, que fusiona varios géneros con la samba, hay música en vivo, despliegues escénicos y majestuosas obras de arte plasmadas en trajes, espaldares, tocados, maquillajes y carros alegóricos.

Los clubes participantes



Belén Cuevas, emperatriz del Club Pettirossi y del Carnaval Encarnaceno 2024.

presentaron los temas de sus alegorías y citaron sus figuras en competencia, que estarán en siete categorías: Diva, Musa, Emperatriz, Reina, Bastonera de Comparsa, Pasista Solista y Bastonera de Banda de Música. También competirán en las categorías de mejor comparsa, mejor batucada y mejor banda de música.

Según un estudio realizado por estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), alrededor de 50.000 espectadores disfrutaron del Carnaval Encarnaceno en el 2024, de los cuales el 25% provino de la propia ciudad, el 20% del extranjero y el porcentaje más importante, de otros puntos del país, es decir, quienes realizan turismo in-

ORDEN DE LAS PRESENTACIONES

- Apertura con el Rey Momo y el Profesor César Duba
- Comparsa invitada "Fussion Dance" de Luque
- Carroza del Club Radioparque
- Comparsa del Club Universal
- Comparsa del Club Nacional
- Carroza del Club Sacachispas
- Comparsa del Club 22 de Setiembre
- Comparsa del Club San Juan
- Comparsa del Club Pettirossi

Infografía • abc

terno por la región. La última jornada del último carnaval congregó, por primera vez, a más de 15.000 personas en el sambódromo.

El gremio hotelero repor-

tó una ocupación cercana al lleno total de las camas de la ciudad, al igual que el sector extrahotelero. El día previo las entradas estaban con ventas superiores al 75%.

Tradición desde 1916

El historiador Julio Sotelo dató en sus investigaciones el primer festejo de carnaval en la ciudad en el año 1916. Dicha celebración estaba fuertemente influenciada por las costumbres carnes-tolendas europeas, propias de los pueblos que protagonizaron la colonización en Itapúa a inicios del siglo XX.

En la década de los 50 se registraron las primeras comparsas de clubes, acompañadas de sus figuras representativas. Era considerada una celebración para presentar a la comunidad a

los jóvenes miembros de las familias tradicionales encarnacenas.

A partir de 1973, con la conformación de la primera Comisión de Arte y Cultura de la ciudad de Encarnación, el evento evolucionó al estilo actual. En 1994 se inauguró el primer sambódromo, ubicado sobre la avenida José Gaspar Rodríguez de Francia.

En el año 2012, la Entidad Binacional Yacyretá terminó la construcción del actual Centro Cívico Municipal, destinado principalmente a la celebración del Carnaval



Presentación de una carroza durante el Carnaval Encarnaceno de la edición 2000.

Encarnaceno, que se con- en la temporada alta de la virtió, con los años, en el ciudad del séptimo departamental principal atractivo turístico tamento.

Preparan la Fiesta de la Tradición Misionera



El domingo 2 de febrero habrá demostraciones de actividades de campo, como domas de toros y potros.

SANTIAGO (Miguel Rodríguez, corresponsal). El Club de Leones de Santiago afina los detalles para la realización de la 45ª edición de la Fiesta de la Tradición Misionera. El evento se llevará a cabo desde el 30 de enero hasta el 2 de febrero.

El presidente del Club de Leones de Santiago, David Bolla Arregui, mencionó que se tienen previstas varias novedades, como la tradicional cabalgata programada para el jueves 30 de enero. Consiste en un recorrido de aproximadamente 50 kilómetros que se iniciará aproximadamente a las 05:00 en la compañía Ka'aguy Po'i y durará unas dos horas.

Esa misma fecha, al mediodía, en el predio del Club de Leones de Santiago se servirá carne asada de bienvenida a las delegaciones que participarán en las actividades previstas para los cuatro días.

El viernes 31 el evento comenzará a las 18:00 con el Campeonato Nacional de Caballos Criollos. Posteriormente se llevarán a cabo diferentes actividades ecuestres, como pruebas de tambores, carreras de fardos, entre otras competencias.

Para el cierre de la segunda jornada, en la parte artística se prevé la presencia del Grupo Sendero de Misiones, Los Ojeda y Qmbia Juan.

El sábado 1 de febrero se realizará el Gran Desfile de la Fiesta de la Tradición. En la noche se contará con la presencia del Grupo Generación de Villarrica, el Grupo Piko Frank de Argentina y Osvaldo Cantero.

El domingo, desde las 10:00, habrá actividades de campo, como doma de toros y potros, y enlazadas. Al mediodía habrá el tradicional asado a la estaca al estilo misionero. El público también tendrá la oportunidad de saborear sopa paraguaya, chipa guasu, batiburrillo y chorizo misionero.

Bolla manifestó que las entradas anticipadas para el público de Santiago estarán disponibles hasta el jueves en las diferentes casas comerciales de este distrito. Los costos van de G. 35.000 a G. 45.000. Menores de hasta 12 años no pagan. Personas de otros puntos del país pueden adquirirlas a través de Ticketea.



HOY SÁBADO

ABRIMOS DE

07:30 A 18:00 HS.

También puedes realizar tus compras las 24 hs en

www.tupi.com.py

☎ (021) 569 9000 | 📍 Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco.



Diseño primavera-verano con detalles superpuestos en la gama de los rojos y beiges.



Propuesta de "Casa Jaguar Swim" en la Intermoda en Guadalajara, estado de Jalisco, México.

Pasarela: IA y moda sustentable

La inteligencia artificial y la realidad ampliada han permitido a las empresas mexicanas de moda aumentar su producción y dar experiencias de compra a la clientela, coincidieron especialistas en la edición 82 del Festival Intermoda en la ciudad de Guadalajara. "Más que nunca tenemos que aprovechar esas tecnologías para que todo tipo de sector pueda utilizarlos, que puedan proyectar más su marca, implementar diferentes so-

luciones tecnológicas, producir más eficiente, más rápido, con mayor exactitud y llevarlo a un mayor potencial, dijo a EFE Nadia Tamez, fundadora y directora creativa de Sinergy Studio. Del 21 al 24 de enero, Intermoda realizó su edición 82 para la temporada primavera-verano en la que reúne a más de 1.150 marcas expositoras, más de 24.000 compradores, en 49.000 metros cuadrados de piso de exhibición. EFE



En pasarela una pieza de la colección de la casa "AMMAM" en la Intermoda 2025 de México.



Una modelo luce creaciones de la diseñadora mexicana Linda Baltazar, durante la Intermoda.



Creación de la diseñadora mexicana Yunuen Hernández, en total black.



Diseñadoras mexicanas presentaron un guardarropa con instrucciones en sistema braille.



Propuesta de "A volar sin límites" by Mora Ru hecho por mujeres artesanas de Yucatán.

Revista abc

¡No te pierdas mañana, con tu ejemplar!



Este domingo ABC Revista nos presenta las mejores opciones para el turismo interno y las vacaciones en Paraguay. Empezamos por los sitios más emblemáticos de Asunción para seguir con un recorrido por cada uno de los departamentos. La deliciosa gastronomía y las actividades invitan a un tour inolvidable.

También te trae recomendaciones para que las vacaciones sean completas y de lo más placenteras. Los elementos imprescindibles y las mejores matulas. Además te contamos la experiencia de una influencer que invita a vivir su aventura.

En el mundo de las celebridades presentamos todo sobre Melania Trump y su inconfundible look durante la investidura presidencial en Estados Unidos.

CON LA ACTUACIÓN DE DESTACADOS EXPONENTES DEL GÉNERO

San Ber se llenará hoy de rap

El anfiteatro José Asunción Flores albergará hoy al Festival Velvet Summer, donde se presentarán el puertorriqueño Dei V y el argentino Trueno, como también artistas nacionales. Los portones serán habilitados desde las 20:00 y todavía quedan unas últimas entradas a la venta a través de Tuti.

Vuelve a Paraguay luego de presentarse en festivales en 2023 y 2024, esta vez con un show donde es el protagonista, el rapero argentino Trueno, reciente ganador del Latin Grammy. Él viene de vivir además un momento histórico en su carrera al actuar en diciembre por primera vez en el emblemático Estadio Ferro de Buenos Aires, ante 30.000 personas, presentando por última vez en Argentina su reciente álbum El Último Baile.

Con este hito el artista argentino cerró un año de éxitos marcado por grandes reconocimientos, como su primer Latin Grammy y una gira de más de 30 fechas en la que ha recorrido gran parte de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos, además de este nuevo álbum que es un poderoso recordatorio de que el hip hop sigue prosperando en las culturas internacionales.

En lo que respecta a El Último Baile Tour, este continuará re-

corriendo ciudades este año, pero también llevará al artista argentino a España en marzo para actuar en el Wizink Center de Madrid y el Sant Jordi Club de Barcelona.

Por su parte, liderando la próxima generación de nuevas estrellas latinas, Dei V ha estado destacándose en la industria de la música con su sonido único, letras originales y estilo natural.

Nacido en Carolina, Puerto Rico, y criado entre la ciudad de Nueva York y Puerto Rico, Dei V tuvo una educación rica en cultura que influyó en su creatividad y obra.

Con más de 500 millones de oyentes, es uno de los nuevos artistas de más rápido crecimiento de la industria; su fluidez a través de los géneros lo ha llevado a colaborar con algunos de los nombres más destacados de la música latina, incluidos Karol G, MORA, Anuel AA, Jay Wheeler, Yovngchimi, Omar Courtz,

Young Miko y más.

A mediados del 2024 Dei V lanzó su álbum debut "Quién es Dei V?", el que conforman 16 canciones que son una fusión de hip hop tradicional, rap, trap y reguetón. En el disco realiza colaboraciones con importantes artistas de la escena, como De La Ghetto, Cris MJ, Ryan Castro, Bryant Myers y Myke Towers, entre otros. Justamente, fue parte del último disco de Bad Bunny Debí tirar más fotos, con la canción Veldá.

Serán parte también de este evento las propuestas nacionales de Darko y Las Hijas de la Alquimia, quienes llevarán lo mejor de sus canciones al estilo rap.

Las entradas siguen disponibles en los puntos de venta de Ticketea y también pueden ser adquiridas vía online a través de www.ticketea.com.py. Cuestan G. 100.000 (Platea), G. 150.000 (Generales), G. 250.000 (Césped) y G. 500.000 (Lounge).



El destacado rapero argentino Trueno será el número principal de este evento.



El grupo nacional Kchiporros es uno de los atractivos principales de este tradicional festival caazapeño.

Un día a pura música en Caazapá

El Festival Ykua Bolaños 2025 se realizará hoy en el Polideportivo de la ciudad de Caazapá, con una grilla cargada de destacados artistas nacionales e internacionales.

En esta ocasión los números artísticos estarán a cargo de Los Rancheros, Kchiporros, Aye Alfonso, Carlos Montalvo, Paco Ba-

rrón, Los Ojeda, Punto Clave, Grupo Generación, Cumbre Bohemia, Los Juniors, Roscer Díaz, Yoryi Torales, Aquiles y su arpa, Jagua ha Pirái, DJ Carlos Pereira, DJ Óscar Ramírez y la Escuela Municipal de Danzas.

Desde la organización informaron que los portones serán abiertos a las 18:00 y que las

actuaciones comenzarán puntualmente desde las 19:30. También mencionaron que se podrá ingresar con conservadoras con hielo y vasos térmicos.

Quedan entradas en venta por Tuti, a G. 100.000 (Generales), G. 180.000 (Plateas) y G. 300.000 (VIP). Se podrán comprar también entradas en puerta.

>CINE

ESTRENOS

BAMBI: UNA AVENTURA EN EL BOSQUE

Adaptación del libro "Bambi, la historia de una vida en el bosque" de Felix Salten. Live action. 77 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cines del Mall, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

EMILIA PÉREZ

Sobrecualificada e infravalorada, Rita es una abogada de un gran bufete que un día recibe una oferta inesperada: ayudar al temido jefe de un cartel a retirarse de su negocio y desaparecer para siempre convirtiéndose en la mujer que él siempre ha soñado ser. Thriller, musical, drama. Con Karla Sofía Gascón, Zoe Saldana y Selena Gómez. 132 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shop-

ping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

MEDIUM

Darcy, una médium ciega y vendedora de curiosidades, sigue llorando la muerte de su hermana gemela tras un año desde su fallecimiento. Un maniquí de madera de su gabinete de curiosidades se convierte en un elemento crucial para descubrir la verdad sobre el asesinato de su hermana. Terror. Con Gwilym Lee y Carolyn Bracken. 98 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Zone Ciudad del Este.

HOMBRE LOBO

Blake es un hombre casado y padre de familia residente en San Francisco que hereda la remota casa donde creció en una zona rural de Oregón tras la desaparición de su propio padre, dado por muerto. En plena crisis de pareja con su enérgica esposa Charlotte, Blake la convence para tomarse un descanso de la gran ciudad y visitar la propiedad con su hija Ginger. Terror. Con Christopher Abbott y Julia Garner. 103 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Ci-

ne Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

ALTER EGO

Un autor solitario y paranoico pasa una noche en su mansión aislada esperando que la inspiración para su nueva creación venga y lo destruya. Thriller. Con Eric Roberts y Dylan Walsh. 78 m.

* Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cinemapop Costanera.

REESTRENO

LA TUMBA DE LAS LUCIÉRNAGAS

Segunda Guerra Mundial. Seita y Setsuko son hijos de un oficial de la marina japonesa que viven en Kobe. Un día, durante un bombardeo, no consiguen llegar a tiempo al búnker donde su madre los espera. Cuando después la buscan, la encuentran malherida en la escuela, que ha sido convertida en un hospital de urgencia. Animé. 93 m.

* Cinemark, Cine Fuente, Cinemark Lago Shopping.

SEVEN: PECADOS CAPITALES

El veterano teniente Somerset, del departamento de homicidios, está a punto de jubilarse y ser reemplazado por el ambicioso e impulsivo detective David Mills. Ambos tendrán que colaborar en la resolución de una serie de asesinatos cometidos por un psicópata. Thriller. Con Brad Pitt y Morgan Freeman. 127 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

INTERESTELAR

Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Itaú Pinedo, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

EN CARTELERA

DRAGON BALL DAIMA

Animé. 75 m.

* Cine Art Caaguazú.

PADDINGTON EN PERÚ

Comedia, fantasía. Con Olivia Colman, Rachel Zegler y Antonio Banderas. 106 m.

* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cine Zone

Ciudad del Este, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

EL ROBO PERFECTO: PANTERA

Thriller, acción. Con Gerard Butler y O'Shea Jackson Jr. 130 m.

* Cinemark, Itaú Pinedo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Cinemapop San Lorenzo, Cinemark Lago Shopping.



MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

MOANA 2

Animación. 99 m.

* Cinemark, Cines del Mall, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Granados de Encarnación.

IMPORTANTE CENTRO CULTURAL RECIBIRÁ UNA MUESTRA DE PINTURAS EN SU ANIVERSARIO

Colorido festejo en Casa Hassler

La muestra individual *Facetas*, del pintor Horacio Guimaraens, será habilitada hoy en Casa Hassler (Avda. Luis Vaché y Emilio Hassler), en coincidencia con el aniversario número 35 de la apertura de este Centro Cultural. La apertura será a las 21:00, y el acceso será libre y gratuito.

En esta oportunidad se presentará la muestra Individual *Facetas*, de Horacio Guimaraens, quien presenta una variedad de obras realizadas desde el año 2011 hasta el año 2024. Se trata de un recorrido visual donde se podrán apreciar pinturas de diferentes formatos, en acrílico.

En estos cuadros el artista presenta retratos, edificios, interiores, cúpulas, marinas, entre otras, realizadas en un lapso de 13 años. Cabe resaltar que varias de estas obras aún no han sido expuestas públicamente. Por ende, esta será una ideal oportunidad para conocer, disfrutar y apreciar el trabajo de Guimaraens, quien expone por primera vez en forma individual en Casa Hassler, en San Bernardino.

Horacio Guimaraens, artista y escritor uruguayo, "ha incursionado no solamente en lo edilicio y

arquitectónico como temática de su obra. Su mirada ha plasmado espacios y marinas, paisajes y rostros, mundos propios y ajenos que traduce con maestría, con formas y colores, pero sobre todo con una mirada que habla de su interioridad y su interpretación del mundo", es lo que expresa Ana Martini en un texto sobre la muestra.

Ella habla de "un mundo múltiple y apasionado y a la vez idílico y sensible. En todo cuanto aborda se siente la multiplicidad, la diversidad y la ductilidad de su pulso que no cesa de descubrir nuevas maneras de mostrar la existencia", dice.

Posteriormente añade que "esto quizás es lo que nos acerca a la poesía de su obra, pues a través de sus numerosos trabajos emerge un mundo que pareciera de sueños, pero que con el pincel de Horacio Guimaraens se vuelven realidad. Y



Una de las pinturas que presentará desde hoy el artista Horacio Guimaraens, en una muestra muy especial para él.

entonces miramos sus obras con la ensoñación de su talento y el misterio que nunca lo abandona. Porque Horacio con toda su obra nos habla del arte que siempre es un misterio".

Sobre Casa Hassler

Lleva ese nombre en honor al Botánico suizo Dr. Emilio Hassler, quien fue un activo ciudadano que tuvo actuación política en la comuna, llegando a ocupar el cargo

de Presidente de la Junta Municipal en el año 1927. Es un importante centro de actividades culturales y cuenta con museo, biblioteca, sala de exposiciones y servicio de información turística.

Tardes culturales en el Puerto

El Centro Cultural del Puerto de Asunción acogerá desde hoy el ciclo "Embarcate: edición verano", una propuesta que combina arte, música y gastronomía.

La jornada contará con una Feria de Arte y Artesanías organizada en conjunto con el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), donde artistas y creadores nacionales presentarán sus obras.

Desde las 18:00 hasta las 22:30 los visitantes podrán disfrutar de las creaciones de destacados artesanos como Amada Morínigo, especializada en textiles; Alcides Acosta, con piezas en madera;

Lidia Gómez, creadora en cuero; Daniela Benítez, con artesanías indígenas; Elías Reyes, experto en filigrana; y Sebastián Fernández, especializado en cerámica.

Además se contará con la participación de artistas contemporáneos que presentarán su talento y creatividad: Chiara Caligaris, artesana; Omar Sanabria con Vitruvio, especializado en caricaturas y retratos; Croquiseros, grupo de croquiseros urbanos; Luis Araújo con Mamboreta, creador de ilustraciones y diseño; Leila Samudio, diseñadora de accesorios en vidrio; y Lucero Villalba

con artsfactorys, artista visual que realizará una obra en vivo durante el evento.

Desde las 18:00 hasta las 20:00, los visitantes podrán disfrutar de un paseo en tucu tucu que los llevará por la zona del puerto, con un costo de G. 10.000. Las salidas serán desde la Playa Montevideo. Asimismo, no faltará la música y la gastronomía de la mano de destacados exponentes.

Las piezas artesanales estarán en exposición para que la gente pueda admirar como también adquirir, apoyando así la creación nacional.



PUBLICQUE CON NOSOTROS

BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

¡Haz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ avisos@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

abc

ZELENSKI RECHAZÓ CUALQUIER DISCUSIÓN SOBRE "UCRANIA SIN UCRANIA"

Putin está "listo" para hablar con Trump sobre el conflicto en Ucrania

El presidente ruso, Vladimir Putin, afirmó este viernes que está "listo" para abordar con Donald Trump negociaciones sobre el conflicto en Ucrania, después de que el mandatario estadounidense se mostrara favorable a un encuentro. "No me extenderé al respecto, pero solo puedo decir que el presidente actual declaró que estaba dispuesto a trabajar juntos", afirmó Putin.



Reunión entre el presidente de los EE.UU. Donald Trump y el presidente de Rusia, Vladimir Putin. Foto de archivo.

Una mujer de la tercera edad es evacuada de la ciudad de Zaporizhzhia, Ucrania, atacada por tropas rusas.



MOSCÚ, 24 Ene 2025 (AFP). "Siempre lo hemos dicho, y lo quiero subrayar una vez más, que estamos listos para esas negociaciones sobre los asuntos ucranianos", añadió, respondiendo a un periodista de la televisión estatal rusa. Por su parte, la presidencia de Ucrania rechazó cualquier discusión sobre "Ucrania sin Ucrania".

El conflicto ha lastrado las relaciones entre Rusia y Estados Unidos y durante la campaña electoral el republicano prometió poner fin rápidamente a los combates, pero sin dar detalles. Putin y Trump sostienen que están dispuestos a reunirse para

negociar sobre Ucrania. Pero, el mandatario estadounidense amenazó a Rusia con endurecer las sanciones si Moscú no acepta terminar el conflicto.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, señaló que no puede pronunciarse en detalles sobre una posible reunión, afirmando que "es difícil leer los posos del café" para predecir el futuro. Peskov no esbozó ningún calendario ni precisó qué marco puede tener un encuentro entre ambos dirigentes, después de que Trump afirmara el jueves que está dispuesto a reunirse "inmediatamente" con Putin.

"Cada día que pasa sin que

nos reunamos, mueren soldados en el frente", dijo Trump a la prensa en el Despacho Oval. Trump señaló que el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, "está dispuesto a negociar un acuerdo". "Ellos quieren parar", afirmó.

Estados Unidos ha sido hasta ahora el principal apoyo militar de Ucrania, una ayuda que el nuevo presidente republicano ha criticado varias veces. En paralelo, Trump también amenazó a Rusia con endurecer las sanciones contra su economía si no acepta terminar la ofensiva, que comenzó hace casi tres años. "Si no ponen fin a esta guerra pron-

to, casi de forma inmediata, voy a imponer enormes aranceles contra Rusia, enormes tasas y duras sanciones", advirtió el mandatario republicano en una entrevista con Fox News el jueves.

Putin elogió el viernes el carácter "pragmático" e "inteligente" de Trump y dijo que la "crisis en Ucrania" de 2022, el año del inicio del conflicto, podría haberse evitado si él "hubiera sido presidente, si no le hubieran robado la victoria en 2020".

Tres muertos cerca de Kiev

Desde la investidura de Trump, ningún bando muestra señales de una desescalada de las hostilidades.

Un bombardeo ruso cerca de Kiev dejó tres muertos y varios heridos, afirmaron este viernes las autoridades ucranianas.

El Ministerio de Defensa ruso reivindicó que abatió 120 drones ucranianos en 12 regiones, incluyendo Moscú. La agencia estatal ucraniana que se encarga de los prisioneros de guerra informó que Rusia entregó a las autoridades los cuerpos de 757 soldados, una de las mayores operaciones de repatriación en los casi tres años de conflicto. Las promesas de Trump de terminar con el conflicto generaron temores de que Ucrania se vea forzada a realizar importantes

concesiones territoriales a Rusia. Las tropas rusas llevan varios meses avanzando lentamente en el frente oriental y están cerca de la ciudad de Pokrovsk, una posición clave para la logística militar y la industria del carbón.

Zelenski fue hostil durante mucho tiempo a cualquier negociación con Rusia, pero se ha abierto a un diálogo, bajo la condición de recibir garantías de seguridad sólidas de las potencias occidentales. Rusia exige que Ucrania renuncie a sus aspiraciones de pertenecer a la OTAN y busca conservar los territorios ucranianos cuya anexión reivindicó.

Redada antiinmigrantes "sin orden judicial", denuncian

NEWARK, EE.UU. (AFP)- El alcalde de la ciudad de Newark, cerca de Nueva York, denunció que agentes realizaron una redada de migrantes "sin orden judicial" en un negocio local, días después de que el presidente Donald Trump firmara una serie de decretos para frenar la entrada de extranjeros y prometiera de nuevo llevar a cabo deportaciones masivas de ciudadanos irregulares. Agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) allanaron el jueves sin aviso previo un negocio de mariscos y detuvieron a "residentes indocumentados, así como a ciudadanos (estadounidenses) sin orden judicial", entre ellos un veterano del ejército, lamentó este viernes el alcalde Ras Baraka en una conferencia de prensa.

Según algunos testigos, los migrantes detenidos son de origen ecuatoriano. El alcalde lamentó que las detenciones no respondan a los criterios esgrimidos por Trump para luchar contra la inmigración ilegal: que los indocumentados hayan cometido algún delito.

"Ninguna de estas personas eran violadores criminales o delincuentes", dijo Baraka, que denunció que el "ICE fue sin una orden judicial" y tachó la operación de "violación" de la Constitución. Newark, al igual que otras ciudades, como Nueva York, son consideradas ciudades santuario aquellas en las que las autoridades limitan o niegan su cooperación con el Gobierno nacional en la aplicación la ley de inmigración.

Rubio expresa a su par chino "preocupaciones" por Taiwán

WASHINGTON (AFP) - El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, expresó en una llamada a su homólogo chino, Wang Yi, sus "serias preocupaciones" por Taiwán y el Mar de China Meridional, dijo el viernes el Departamento de Estado.

En la llamada, Rubio "subrayó el compromiso de Estados Unidos con sus aliados en la región y las serias preocupaciones planteadas por las acciones coercitivas de China contra Taiwán y en el Mar de China Meridio-

nal", informó en un comunicado la portavoz del Departamento de Estado, Tammie Bruce.

Además destacó que la administración del presidente Donald Trump "buscará una relación entre Estados Unidos y China que promueva los intereses de Estados Unidos y ponga al pueblo estadounidense en primer lugar". Se trata del primer contacto entre ambos ministros de Exteriores desde que Rubio, conocido por su línea dura contra China, asumió el cargo el martes.

De su lado, Wang instó a su homólogo estadounidense a abordar el tema de Taiwán con "cautela", dijo en su oficina desde Pekín.

"Nunca permitiremos que Taiwán se separe de China", dijo, y agregó que Washington "no debe traicionar su promesa" de adherirse al principio de "una sola China".

Durante mucho tiempo Estados Unidos ha apoyado a Taiwán y es su principal proveedor de armas, aunque no reconoce formalmente su estatus diplomático.

Opinión

El futuro de Francia y de Europa se escribirá con América Latina y el Caribe



Emmanuel Macron
Presidente de Francia

En un momento en el que nuestras sociedades democráticas se enfrentan a tantos desafíos medioambientales, económicos y tecnológicos, Francia, Europa y América Latina tienen una oportunidad histórica de congregarse una vez más en torno a un mismo ideal, a una misma concepción del universalismo y la dignidad humana, y a una misma voluntad de actuar por el bien común.

Ya hemos librado esta lucha en el pasado. No nos olvidamos de esta historia. Es una fuente de inspiración. Nos recuerda que los libertadores, animados por el impulso de la Revolución Francesa y por un viento de libertad, lucharon con valentía por la independencia de todo un continente.

En el último año mis dos viajes a América Latina me han mostrado, en cada encuentro, hasta qué punto esta historia continúa escribiéndose día tras día.

Y sesenta años después de la gira histórica del general De Gaulle, es nuestra responsabilidad seguir defendiendo esta visión, combativa y humanista, de nuestro destino común frente a los principales cambios de nuestra época.

Entre los muchos desafíos que enfrentamos, nos preguntamos, en los mismos términos que ustedes, por el lugar que deben ocupar los espacios digitales en nuestras vidas concretas, por el impacto de la inteligencia artificial en ellas y, de manera más general, por la conciliación de los avances tecnológicos con nuestros valores.

Este tema ocupará un lugar central en la cumbre mundial que se realizará en París los días 10 y 11 de febrero, la Cumbre de Acción sobre la Inteligencia Artificial, que reunirá a todos las partes interesadas de este ámbito.

Queremos, asimismo, construir junto a ustedes un mundo que enfrente decididamente el cambio climático, que permita adaptarse a él y que proteja nuestros bosques y océanos. Un mundo que nos ofrezca una mayor seguridad frente a la delincuencia organizada transnacional y

que elabore normas comerciales equitativas para nuestras empresas. Un mundo más justo, en el que medioambiente y prosperidad vayan de la mano, sin oponerse jamás, puesto que son indisociables.

Hemos comenzado a transitar codo con codo este camino en temas tan importantes como los océanos, copresidiendo con Costa Rica la Conferencia sobre los Océanos de las Naciones Unidas, que se celebrará en Niza en junio, apoyando la candidatura de Valparaíso para acoger la Secretaría del Tratado de Alta Mar, defendiendo la igualdad de género junto a México, movilizándonos por el clima en vista de la COP30 de Belém, en Brasil, y protegiendo los bosques con los países amazónicos. Esta agenda internacional, más justa, la hemos construido junto a ustedes con el Pacto de París por los Pueblos y el Planeta, que ya cuenta con el apoyo de 70 países.

A través de estas numerosas iniciativas, siempre impulsadas por el mismo universalismo, nos negamos a ceder a la idea de la fragmentación del mundo en bloques, entre un Norte y un Sur o entre un Occidente y un «resto del mundo». No debería aplicarse un doble rasero en función de la geografía o las afinidades: cada vida cuenta, en Ucrania y en Oriente Medio, en Haití y en Venezuela.

Francia, país latinoamericano gracias a sus territorios de ultramar y miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, siempre asumirá sus responsabilidades para contribuir a la paz y la estabilidad en el continente.

En este comienzo de año deseo, más que nunca, reafirmar nuestro compromiso de continuar junto a ustedes con esta ambiciosa agenda, de crear nuevas oportunidades de intercambios entre nuestras universidades, nuestras instituciones culturales y centros de investigación, y también de lanzar nuevos proyectos para nuestras empresas, que vayan en la dirección de una mayor autonomía estratégica para nuestros dos continentes.

No cabe duda. El futuro de Francia y de Europa se escribirá con América Latina y el Caribe; luchemos juntos, pues, por un mundo nuevo.

MILITARES SECUESTRADAS EN EL 2023

Publican nombres de liberadas por Hamás

El Foro de Familias de Rehenes publicó ayer los nombres de cuatro mujeres militares israelíes que deberían ser liberadas por Hamás hoy como parte del segundo canje de rehenes por prisioneros palestinos, en el marco de la tregua en la Franja de Gaza.

JERUSALÉN, (AFP). El Foro “se felicita de la esperada liberación de Daniella Gilboa, Karina Arieiev, Liri Albag y Naama Levy después de 477 días de cautiverio”, anunció en un comunicado esta organización que representa a las familias.

Las cuatro militares, asignadas a tareas de vigilancia en la Franja de Gaza, fueron secuestradas el 7 de octubre de 2023 durante el ataque de Hamás en el sur del país.

Los cuatro nombres habían sido anunciados previamente en Telegram por Abu Obeida, portavoz del brazo armado del movimiento, las Brigadas Ezedin al Qasam.

“Como parte del intercambio de prisioneros, las Brigadas Ezedin al Qasam decidieron liberar el sábado a cuatro mujeres soldado”, dijo Obeida.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, confirmó que recibió a través de los mediadores una “lista de rehenes”.

Las rehenes serán intercambiadas por un número desconocido de prisioneros palestinos en manos de Israel.

La primera fase de la tregua, que comenzó el domingo y durará seis semanas, debería permitir la liberación de un total de 33 rehenes a cambio de unos 1.900 prisioneros palestinos.

Tres mujeres fueron liberadas el fin de semana pasado a cambio de 90 palestinos.

La tregua se mantiene

El ataque de Hamás el 7 de octubre de 2023 resultó en la muerte de 1.210 personas del lado israelí, en su mayoría civiles, según un recuento de AFP basado en datos oficiales.

De las 251 personas que fueron secuestradas, 91 siguen en Gaza, 34 de las

cuales, según el ejército, fallecieron. Hamás ha anunciado la muerte de otros rehenes, pero Israel no lo ha confirmado. En represalia al ataque del 7 de octubre, Israel lanzó una ofensiva devastadora en la sitiada Franja de Gaza, que ha dejado al menos 47.283 muertos, la mayoría civiles, según datos del Ministerio de Salud de Hamás, que la ONU considera fiables.

Desde que se implantó el domingo, de manera general se está respetando la tregua, negociada a través de los mediadores Egipto, Catar y Estados Unidos.

Según el acuerdo, tras la liberación de estas cuatro nuevas rehenes, los miles de desplazados en el sur de la Franja de Gaza “comenzarán a regresar al norte”, dijo el portavoz de Hamás, una operación supervisada en el terreno por un comité egipcio-catarí.

Israel continuará retirando sus tropas de Líbano

En el otro frente del conflicto, entre Israel y Hezbolá en el sur de Líbano, la tregua de 60 días que entró en vigor el 27 de noviembre de 2024 está a punto de expirar. Pese a ello, Netanyahu dijo que la retirada de sus tropas del sur de Líbano “continuará” más allá de los 60 días previstos. El acuerdo estipula la retirada de las tropas israelíes y el repliegue de Hezbolá al norte del río Litani para permitir luego el despliegue del ejército libanés y de las fuerzas de paz de la ONU en la zona.

El presidente libanés, Joseph Aoun, pidió que la retirada israelí se haga “dentro de los plazos establecidos” y denuncia “la continuación de las violaciones israelíes”, como “la voladura de casas y la destrucción de aldeas fronterizas”.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:

G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa
3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



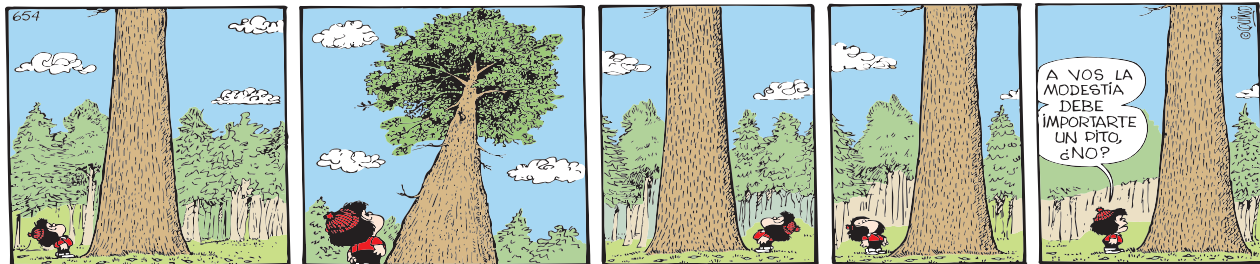
CONDORITO

POR PEPO



MAFALDA

POR QUINO



HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

ARIES (del 21 de marzo al 19 de abril): aprenda todo lo que pueda antes de aceptar un desafío o permitir que alguien más le dicte sus acciones. Si se entromete en los asuntos de otra persona, surgirá la indignación. Concéntrate en expandir su conciencia, habilidades y experiencia.

TAURO (del 20 de abril al 20 de mayo): no permita que su terquedad lo detenga. Un cambio será beneficioso, así que no luche contra lo que es bueno para sí mismo. Ponga a trabajar para usted su energía, pensamientos y habilidades y estará feliz con los resultados. Mantenga fuera de peligro su dinero.

GÉMINIS (del 21 de mayo al 20 de junio): dará una buena impresión a alguien que necesite de su aporte o sus habilidades. Una oportunidad de asociación se quedará corta de miras si actúa apresuradamente. Conozca con quién está tratando antes de tomar una decisión que tenga efectos a largo plazo.

CÁNCER (del 21 de junio al 22 de julio): examinar las ofertas de trabajo le dará una mejor idea de lo que hay disponible y cómo prepararse para obtener lo que desea. No dude en hacer una oferta o enviar su curriculum. Las perspectivas parecen buenas si controla sus emociones y utiliza sus habilidades.

LEO (del 23 de julio al 22 de agosto): reconsidere su relación con los demás; observe quién lo está agotando y quién lo fortalece. Rodearse de energía positiva marcará una diferencia en cómo se ve, se siente y se destaca. Elija dar una mano; los resultados marcarán la diferencia.

VIRGO (del 23 de agosto al 22 de septiembre): controle lo que sucede a su alrededor. Si acepta con calma sus deseos y necesidades, los demás estarán más receptivos. Una vez que sepa cuál es su posición será más fácil modificar su vida en consecuencia. Establezca sus prioridades y haga lo que sea mejor para usted.

LIBRA (del 23 de septiembre al 22 de octubre): una salida ampliará su conciencia y lo impulsará a participar en eventos que requieran fortaleza mental y física, lo que le ayudará a tomar mejores decisiones. Ponga su energía reprimida a trabajar para usted y los resultados serán positivos.

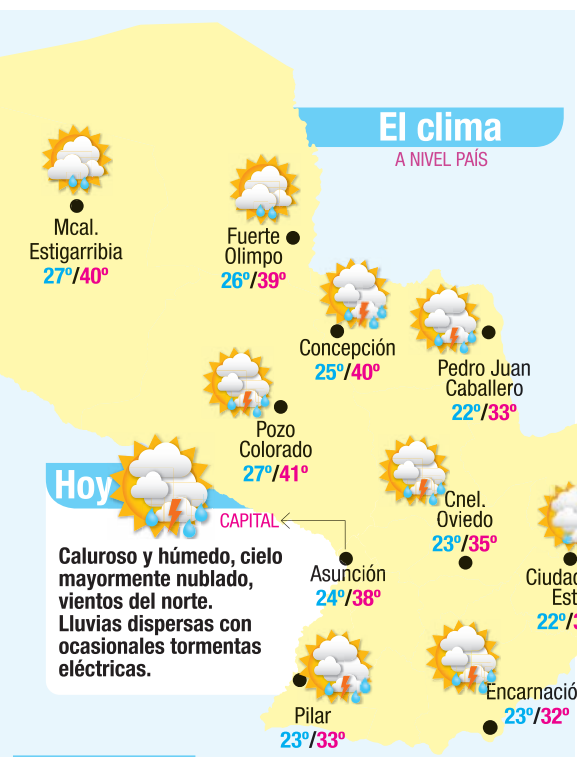
ESCORPIO (del 23 de octubre al 21 de noviembre): piense, planifique y haga realidad sus sueños. Acuda a expertos, investigue y prepárese para el éxito. Hacer contactos, realizar actividades sociales y poner a prueba sus habilidades y fortalezas le permitirá prever posibilidades y recompensas.

SAGITARIO (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): preste atención, tome notas, reúna datos y verifique información. Los problemas disminuirán solo si encuentra puntos en común. Llevarse bien con los vecinos y con las personas con las que vive será obligatorio si quiere disfrutar de su día.

CAPRICORNIO (del 22 de diciembre al 19 de enero): ya es hora de un cambio. Desafíese a sí mismo; inscribese en una actividad que haga que su sangre fluya y su mente se acelere. Exprésese a través de la actividad o asuma una tarea que requiera toda su atención, ingenio y habilidad.

ACUARIO (del 20 de enero al 18 de febrero): puede mejorar su espacio vital sin endeudarse. Piense en aquello que le hará la vida más fácil y reducirá su estrés. La superación personal lo motivará a ayudar a los demás. Intente convertir algo que le encanta hacer en su rutina diaria.

PISCIS (del 19 de febrero al 20 de marzo): piense antes de hablar o actuar. Las emociones saldrán a la superficie y las situaciones se intensificarán rápidamente, lo que generará incertidumbre. Encuentre una salida para el exceso de energía; desahogarse le ayudará a poner las cosas en perspectiva.



Fases de la Luna

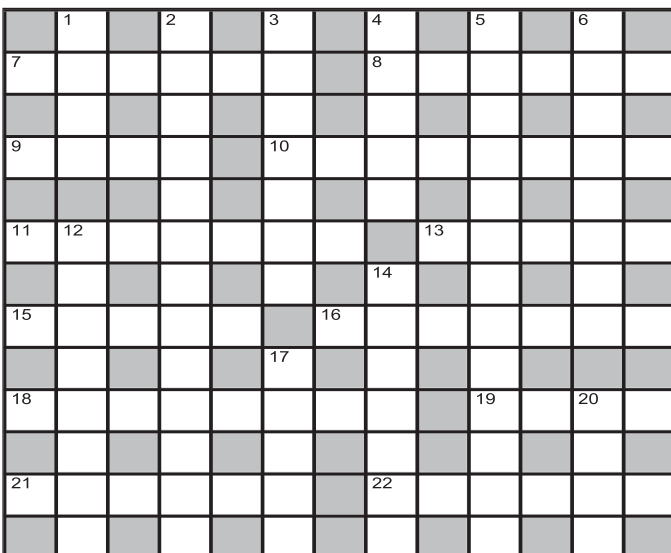


Pronóstico extendido

ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN



CRUCIGRAMA



HORIZONTAL

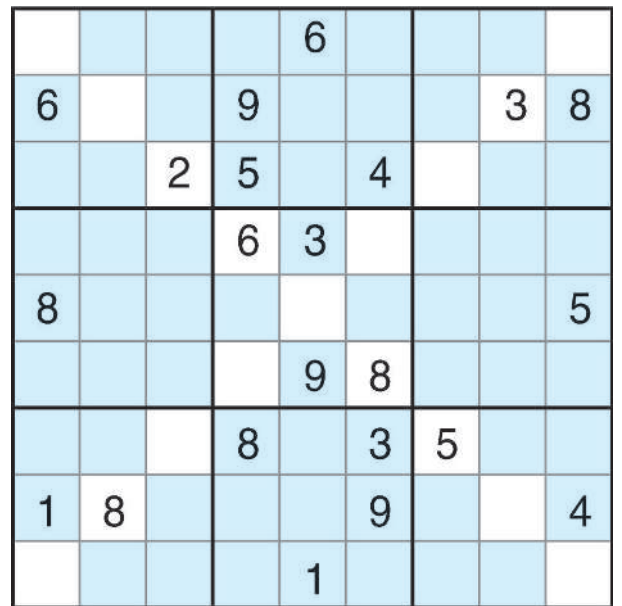
- Endulzante natural de caña de azúcar.
- Movimiento rápido de las alas.
- Porción de una fruta cítrica.
- Pequeños clavos ornamentales.
- Huellas o señales dejadas al pasar.
- Imprecisas o poco definidas.
- Lugar de sacrificio de animales.
- Causar cansancio extremo.
- Fundamentada con lógica.
- Mamífero con grandes astas ramificadas.
- Nudo que se deshace fácilmente.
- Arreglar de forma fraudulenta.

VERTICAL

- Inútil o sin sustancia.
- Mujeres que exhiben productos.
- Composición musical con letra.
- Armas blancas cortas y puntiagudas.
- Extendidas ampliamente.
- Producida o creada.
- Sin brillo o intensidad.
- Originarias de una región alemana.
- Excavar bajo una construcción.
- Pronombre relativo de comparación.

SUDOKU

©2009 uclick LLC



El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución viernes 24/1/25

7	8	5	1	6	3	2	4	9
1	4	9	8	7	2	3	6	5
6	3	2	4	9	5	7	8	1
5	7	8	9	3	4	6	1	2
2	1	4	6	8	7	9	5	3
9	6	3	2	5	1	8	7	4
8	9	1	3	4	6	5	2	7
4	5	6	7	2	9	1	3	8
3	2	7	5	1	8	4	9	6

SOPA DE LETRAS

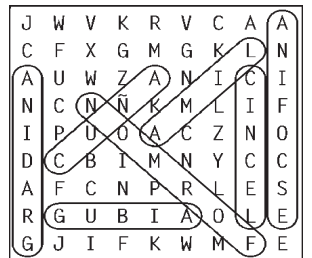
©Atlantic syndication



Siete personajes de dibujos animados.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución viernes 24/1/25



Solución viernes 24/1/25 7077

B	U	F	A	S	A	H	A	R	A	U	I
E	A	N	G	L	R	V	R				
L	U	C	H	A	D	O	F	R	E	N	A
L	E	R	T	A	T	K					
E	R	R	O	R	A	R	R	I	A	R	
Z			I	R		D	C				
A	T	A	C	A	R	H	A	Z	A	Ñ	A
S	B		R	S			R				
H	A	B	R	I	A	P	O	C	H	A	
M	R	E	S	E	R	V					
A	B	R	E	S	T	O	R	P	I	D	A
I	A	M	R	O	B	N					
Z	U	R	R	A	P	A	S	T	A	L	A



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotres

Mercedes Benz

OFERTA MERCEDES BENZ C230: año 1997, full equipo, AA, asientos eléctricos, techo corredizo, cubiertas nuevas, batería nueva. Precio: G. 25.000.000. Escucho ofertas. Tr. 0984 555-855.

Camiones

¡ATENCIÓN!

VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado. G. 105 millones financiado. Tr. 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.



Inmuebles

Casas Ventas

VENDO 3 CASAS EN SAN BERNARDINO piscina, jardín. Tel. 0992 404-886.

VENDO EN LUQUE CENTRO prop. 850 m2. Z/Comercial, t/los serv. frente a plaza, al lado de comisaría 3ª. Precio US\$ 300.000. Financio c/entrega US\$ 200.000 y en cuotas de 10 pagos de US\$ 10.000. Tr. 0994 282-764.

VENTA DE ALQUILERES INDEPENDIENTES Fndo. de la Mora Zona Norte, 8 piezas c/ baños, coc. y lav. ANDE indep., cámara de seguridad. India c/ Itapúa, tranquilo y silencio. US\$ 180.000. Tr. +34 722 84 87 79.

¡ATENCIÓN!

VENDO INMUEBLE S/ASFALTO POR VIAJE AL EXTRANJERO G. 650.000.000 (O RECIBO US\$) Superf. 348 m c/60 cm. Constr. 320 m, casa recién hecha, pinturas int. ext., muebles coc. empotrable madera maciza, cocina c/termoc. frío/caliente, a/acond. habit. y amb., vent. techo, cámara y alarmas inst. func/completo. Jardín c/regadío comp., quincho equip/parrilla, garaje int. 2 veh. port /eléc., garaje patio 2 veh., c/portón (manual). Depósito. Puerta princ. c /cerrad. antirrobo. Título listo a transferir. Tr. Nilsa Fernández, Cel.: 0984-663 803.

VENTA DE INMUEBLE Vendo depósito de 440 m2. Barrio Vista Alegre. William Richardson c/ Avda. Fndo. de la Mora. Tr. 0981 429688.

Inmuebles Varios

¡ATENCIÓN! PANTEÓN EN CEMENTERIO DEL ESTE recién construido, de 5 camas. Zona principal sobre Madame Lynch. Dueño directo. Cel. 0972 860-603.

Salones Ventas

VENDO EN AREGUÁ Salón ideal para todo emprendimiento Comercial, c/ estacionamiento s/ Ruta Gobernador Irala, G. 680.000.000. Tr. 0972 734-524.

Terrenos Ventas

OFERTA

VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

VENDO LOTE en Cementerio Jardín de la Paz de Lambaré, G. 16.500.000. Tr. 0985 318-612.

VENDO EN AREGUÁ 2 terrenos de 12x30 cada uno a media cuadra de ruta asfaltada zona Bª María Auxiliadora G. 65.000.000 cada uno. Tr. 0972 734-524.

DUEÑO VENDE EN SAN BERNARDINO EXCELENTE PROPIEDAD EN ESQUINA 16.800 m2. Sobre Ruta SAN BER-ALTOS. Teléfono 0981-839 173.

VENDO TERRENO DE 12 x 32 a pasos de la ciudad de Limpio, camino a Piquete Cue, a 2 cuadras de la ruta, en G. 120.000.000, tratar cel.: 0981 248 982.

VENDO 20 LOTES JUNTOS EN CAPIATÁ Aldana Cañada z/urbana, titulado, plano georreferenciado, loteamiento aprobado e impuesto al día, s /asfalto, listo p/transferir, 65 millones c /lote. Tr. propietario, 0981 468-915.

Piezas Ofrecidas

EN VILLA GUARANÍ: ALQUILO 3 PIEZAS Con baño privado y lavadero, a cuadras del Centro Paraguayo Japonés, frente a la Cancha del Curda. Solo se recibe llamada no mensajes al 0971 373-090.



Empleos

Administrativos

¡ATENCIÓN!

CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

Nivus

+Diversión +Verano

DIESEL

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción: Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Rios. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / VolkswagenParaguay

Automotres Compras

EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehículo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa. Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs.

Embarcaciones

VENTAS DE EMBARCACIÓN, MOTOS DE AGUA Y CRUCEROS www.mariatinavalbroker.com Contacto Juan Carlos 0981 255-662.



Servicio Automotor

Otros

NECESITO PREPARADOR PINTOR DE AUTOS CON EXPERIENCIA trabajos por cuenta pago semanal y pago por panel terminado listo para pintar 60 mil sin pulir comunicarse al 0981243222, Sr. Raúl.

EN NEMBY LA LOMITA 2 EN 1: CASA 2 dor., 2 baños, coc., galería, tingl., quincho, arb., jardín. EN FRENTE en esq., 1 salón com. c/gal. Otro Salón p/Bar - Pósteria, c/ma. p /espiedo, baño, gar. G. 330.000.000, conv. Tr. 0971-927 887 / 0976-56 78 32.

VENDO CASA EN CIUDAD DEL ESTE 2 dor., 1 coc., comedor, baño. Ubicada frente a la Terminal de Ómnibus, al lado del Hotel Postillón. Calle Cañadones Chaqueños y Cruz del Chaco. Tr. 0982-536 920.

VENDO INMUEBLE S/LAGUNA GRANDE Esq. 15X30 constr., un chalet c/3 dor. y d/comodidades, frente s /Laguna Grande, c/3 salones comerciales, 2 hab. en PA, superoferta US\$ 115 mil. Tr. c/dueno al 0981-451617.

VENDO CASA DE 1 PLANTA c /piscina entrada p/ 2 coches, zona Bª Nazareth, US\$ 160.000 conversable. Tr. 0972 734-524.

VENDO Y FINANCIO HERMOSA RESIDENCIA EN LUQUE PA: 3 dor., 2 baños. PB: 2 dor., sala, cocina, comedor, quincho, amplio terreno. Precio de ocasión. Tr. 0982 63 23 76.

VENDO HERMOSA PROPIEDAD ZONA DEL MERCADO 4 sobre la calle Porvenir a 50 m. de Tte. Fariña y 1 cdra. de Perú, y 2 cdra. de Pettirossi, dim., 8 m frente x 30 m de fondo. Casa antigua a remodelar o para depósito u vivienda. Tr. 0986- 600087.

REMATO CASA EN CAPIATÁ-KENNEDY Contado G. 268.000.000. (Titulado) 2 habit., 1 baño, com., coc. y lav. integrados. Ampl. patio y corredor. Consultas y agendamientos p/visita 0981 593-774 / 0984 577 585.

Departamentos Ventas

ALQUILO DEPARTAMENTO CÉNTRICO Con todas las comodidades de 1 dormitorio, living, comedor, cocina, lavadero, baño y balcón. G. 1.700.000, más expensas G. 350.000 aprox. Tr. 0981 443 422 / 021 495 995.

Duplex Ventas

REMATO HASTA EL 31 DE ENERO!!! 2 DÚPLEX Luque Laurelly a 1 cuadra del Hiperseis y media de la avenida. OFERTA los 2 por tan solo 595 mill. IMPERDIBLE!!! Acepto vehículo. Cel. 0994 130640, Sr. Juan Carlos.

BUSCO CAMPOS PARA LOTEAR EN SAN BERNARDINO Ypacaraí, Altos, Caacupé, Tobatí, Atyrá, Nva. Colombia, Piribebuy, etc. Tit. solo ofertas y dueños foto, precio y datos, sobre asf. o cerca 0971 442-449.

TERRENO, CERCA SANTA TERESA Y MCAL. LÓPEZ Calle Mainumby, a 30 metros de Mcal. López, propiedad de 1900 m, titulada listo a trasferir. Precio 800 mil dólares. Tr. Sr. Nildo Ruiz Diaz, 0994 282-764.

VENDO TERRENO 37X12,70 que se encuentra al lado de la fábrica de Pulp, a una cuadra de Acceso Sur. G. 250.000.000. Tr. Sr. Nildo Ruiz Diaz, 0994 282-764.

SAN BERNARDINO VENDO TERRENOS 24m. x 30.50m. de 732 m2, todo los serv. Zona urbana: Country Club, La Alemana, Anfiteatro, Hotel Alpes, super, y otros. Tel. 0981-404 508.

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.



M.R. Alonso

OFERTA...! VENDO CASA EN MARIANO R. ALONSO a una cuadra de Toyotoshi y de la Transchaco, terreno 12x30, impuesto al día, título a transferir. Escucho ofertas. Más información al Cel. 0981 842-470.



Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

EMPRESA MULTINACIONAL BUSCA AUXILIAR ADMINISTRATIVO ambos sexos, entre 25 y 35 años, egresado de la carrera Administración y/ o carreras afines, con referencias en puestos similares. Se ofrecen salario acorde al puesto, estabilidad laboral. Se valorará experiencia en el cargo. Enviar CV a recursoshumanos2719@gmail.com referencia Auxiliar Administrativo.

SE NECESITA CAJERA/O PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolinguissr2016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas.

¡ATENCIÓN!

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Experiencia profesional, 2 años. Conocimiento en sistema de gestión administrativo. Edad: 30 a 40 años (no excluyente) - Área de trabajo Fdo. de Enviar CV al 0981 402-777.

Choferes

NECESITO CHOFER AYUDANTE para traslado de carbón y raja, con registro al día y Carbonero Profesional que sepa cargar carbón en paquete, sueldo a convenir. Tr. 0981 474-052. 1.402.884

Comerciales

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO P/REFUERZO DE TEMPORADA Ref. 1: ATENCIÓN AL CLIENTE. Ref. 2: PRODUCCIÓN. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad tiempo completo, capacidad p/trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González n.º 517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico: puertoheladopy@gmail.com 1.402.178

Mecánicos

SE BUSCA HERRERO PROFESIONAL para Taller Metalúrgico, Zona Luque. Sueldo acorde a la Capacidad. Llamar al Tel. 0981-233 911. 1.402.197

JOVEN PARA AYUDANTE TÉCNICO Entre 18 y 24 años, residente definitivo en Asunción, preferible con experiencia previa en taller mecánico de autos o motos, chapería, o electricidad del automóvil, residente en Gran Asunción, con facilidad de palabra. Ofrecemos beneficios sociales y remuneración acorde. Interesados, favor enviar currículo al correo estan@tonina.com.py 1.395.099

Mozos-Cocineros

SE NECESITA AYUDANTE DE COCINA PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, de sexo femenino, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingusrr12016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas. 1.403.161

Técnicos

PROYECTISTA MECÁNICO El candidato deberá tener experiencia probada en diseño de componentes mecánicos tales como poleas, ejes de bombas, engranajes, chavetas, y demás elementos mecánicos. Deberá tener un buen conocimiento del dibujo técnico, tanto a mano alzada, como en formato electrónico (AutoCad, Solidworks, etc). Será una ventaja el conocimiento práctico, no solo teórico, de los elementos a ser diseñados. Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos@fabripar.com.py 1.395.091

¡ATENCIÓN!

CASA MARCO BUSCA Tecnólogo en Producción o similar para fábrica en Capiatá, estudios cursados, proactivo, experiencia, edad entre 25 y 35 años. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302. 1.402.717

VENDO camioneta MISTRAL AÑO 1995 a.a., chap., caja, pequeños detalles. G. 17.500.000. Tr. tel. 0971 360 370 1.402.638

Vendedores Cobradores

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com 1.402.341

BUSCO VENDEDORES DE INMUEBLES para venta de edificio en zona céntrica de Asunción. Sin exclusividad. Interesados contactar al 0981 577-076. 1.403.179

YHAGUY REPRESENTACIONES. ¡QUEREMOS AGRANDAR NUESTRO EQUIPO DE VENTAS! Buscamos vendedores de Lubricantes. Requisitos: - Estudiantes de carreras comerciales o afines. -Experiencia previa en el cargo realizando ventas externas, captación de nuevos clientes, visitas a clientes actuales, logro de objetivos, entre otros. - De preferencia con movilidad propia. Ingreso entre G. 6.000.000 y G. 10.000.000. Postulate enviando tu CV a: 0992437480 administracion@yhaguyrepresentaciones.com.py / milvamy@yhaguyrepresentaciones.com.py 1.403.209

Oficios Varios

ELECTRICISTA EXPERIENCIA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES Y TABLEROS ELÉCTRICOS. Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos@fabripar.com.py 1.395.089

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico: fabrica.rhh.2024@gmail.com 1.402.175

BUSCO EMPLEADO/O PARA PATIO DE COMIDAS con o sin experiencia, edad hasta 40 años, sueldo más comisión. Interesados presentarse en Constitución 763 e/Herrera y Pettrossi o llamar al 0983 918 640. 1.402.635

NECESITO PERSONAL PARA FERRETERÍA con experiencia comprobable, zona Asunción - Fernando de la Mora. Tr. 0992 92 66 13. 1.403.118

Personal Ofrecido

SE OFRECE CONTRATISTA DE OBRA arreglo techo, filtraciones, construcción en general con garantía. Su consulta no molesta. Tr. Sr. Nilido Ruiz Díaz, 0994 282-764. 1.401.893

EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehículo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa. Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs. 1.403.174

BOLSA DE TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

Para el Hogar

SE OFRECE SRA. PARA SERVICIO DE LIMPIEZA empleada, por hora, por día, con experiencia, referencias. Tr. al 0984.146-491, Sra. Ma. Rossana. 1.402.661

Para Oficinas

SE OFRECE AUXILIAR ADMINISTRATIVO cobrador, recepcionista, secretaria, asistente, acompañante p/cuidado de personas, experiencia ant., disponib. tiempo completo, referencias. Tr. 0986 146 758, c/Raquel. 1.402.656



Asambleas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El director de la firma **YV Y TU SA**, conforme al Art. 1080 del Código Civil Paraguayo, y de acuerdo al Art. 17 de la Constitución de la firma **YVYU SA**, convoca a los Señores Accionistas de la firma a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el local social sito en la calle Austria n.º 1833, y Viena, de la ciudad de Asunción para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de un secretario de Actas. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio. 3. Informe del Síndico del balance y cuadro de resultados cerrado al 31 de diciembre y la consideración de resultados obtenido en el periodo 2024. 4. Elección y renovación del Director Pdté., Elección del Síndico Titular. 5. Remuneraciones del Director Presidente y del Síndico Titular. 6. Designación de 2 accionistas para firma el acta de asamblea 2024. // Se recuerda a los accionistas acerca de la obligatoriedad al Art. 13 de depositar las Acciones por lo menos tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la asamblea acerca de la obligación. **EL DIRECTOR** 1.402.858

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La firma **LA SULTANA SA** convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 5 de febrero del 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria, en el local sito en AVENIDA RUTA PY 09 CARLOS ANTONIO LOPEZ / CNEL. JOSÉ FÉLIX BOGADO - Mariano Roque Alonso, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio Neto y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al año 2024. 3. Elección de Directores titulares y suplentes, así como del Síndico titular y suplente. 4. Fijación de remuneración de Directores y Síndicos. 5. Destino de las utilidades. 6. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. **EL DIRECTORIO** 1.395.093

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de **EL FAROL SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día 1.402.978

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025 a las 14:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 15:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en la Ruta PY 09 km 18,300 (a 2 kilómetros de la rotonda de Remansito) de la ciudad de Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de un presidente y secretario para presidir el acto asambleario. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3- Destino de utilidades. 4- Elección de Directores y Síndicos y fijación de sus retribuciones. 5- Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta con el presidente y secretario de la Asamblea. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO** 1.403.013

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 2024 El Directorio de Unión Negocios y Cobranzas SA, en su Sesión Extraordinaria del día jueves 9 de enero del 2025, según acta n.º 140 /2025, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de conformidad al Art. 1079 de la Ley N.º 1183 Código Civil y del Estatuto Social, apartado 19.º numeral 2, para el día 7 de febrero de 2025, en primera convocatoria se reunirá a partir de las 11:30 horas; de no llevarse a cabo en el primer llamado, se reunirá en segunda convocatoria, a partir de las 12:30 horas (Apartado. 19.º inc. 3 y 4 del Estatuto Social); la misma se realizará en la casa matriz de la Cooperativa 8 de Marzo Ltda., sita en Tte. 1.º Mauricio José Troche 484 entre la Avda. Cacique Lambaré y Avda. Defensores del Chaco de la ciudad de Lambaré, Salón Mártires de la Policía Nacional, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: PUNTO UNO: Informe sobre la presentación de Acciones y Acreditaciones. PUNTO DOS: Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidad e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. PUNTO TRES: Designación de Directores y Síndicos; fijación de su retribución. PUNTO CUATRO: Designación de responsabilidades de los Directores y Síndicos, así como su remoción. PUNTO CINCO: Emisión de Acciones dentro del Capital Autorizado. Notas: 1. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o su reemplazante; Apartado 19.º inc. 7. 2. No se suspende por lluvia. Lic. Cintia Resquin, Síndica Titular. Lic. Silvino Aguilera, Presidente. **DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD UNIÓN NEGOCIOS Y COBRANZAS SA** 1.395.095

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 2024 El Directorio de **SANTA ROSA DE LIMA SA**, en su sesión extraordinaria del día jueves 9 de enero de 2025, según Acta n.º 316 /2025, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de conformidad al Art. n.º 1079 Código Civil y del Estatuto Social a los apartados 19.º numeral 2, para el día viernes 7 de febrero del 2025, a partir de las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con cualquier número de acciones presentes (Apartado. 19.º inc. 3 y 4 del Estatuto Social), en la Casa Matriz de la Cooperativa 8 de Marzo Ltda., sita en las calles Tte. 1.º Mauricio José Troche 484 e/ Avda. Cacique Lambaré y Avda. Defensores del Chaco de la ciudad de Lambaré, en el salón Auditorio Mártires de la Policía Nacional, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: PUNTO UNO: Informe sobre la presentación de Acciones y Acreditaciones. PUNTO DOS: Consideración 1.395.096

de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidad e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. PUNTO TRES: Designación de Directores y Síndicos; y fijación de su retribución. PUNTO CUATRO: Designación de responsabilidades de los Directores y Síndicos y su remoción. Notas: 1. La Asamblea será presidida por el presidente del Directorio o su reemplazante; Apartado 19 inc. 7. 2. No se suspende por lluvia. Abg. Agustín González Martínez, Síndico Titular. Abg. Carlos Núñez Agüero, Presidente. **DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SANTA ROSA DE LIMA SA** 1.395.096

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **GRUPO INTER SA** a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de febrero del año 2025 a las 09:30 hs. en su local sito en la Ruta Sexta Km 4,3 de ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Modificación Parcial de Estatutos-Aumento de Capital. 3. Elección de dos accionistas para firma del Acta. NOTA: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO** 1.401.811

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **GRUPO INTER SA** a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de febrero del año 2025 a las 11:30 hs. en su local sito en la Ruta Sexta Km 4,3 de ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Emisión de Acciones. 3. Elección de dos accionistas para firma del Acta. NOTA: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO** 1.401.812


CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a sus Estatutos Sociales, **LAKMI SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/02/25, a las 17 hs., en su local social, calle San Cayetano e/ Buenaventura Fleitas y Roque González de Santa Cruz, Villa Elisa, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Elección de Presidente, Directorio y Síndico. 3. Elección del Representante y Administración de la Sociedad. 4. Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario de la misma. 5. Destino de la cuenta de Resultado, estudio y consideración de aprobación o rechazo de los Estados Financieros. **EL DIRECTORIO** 1.402.894

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a sus Estatutos Sociales, **SERVICIOS GENERALES Y PRODUCTOS DEL PARAGUAY SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/02/25, a las 17 hs. en su local social de calle Libertá (Ex Coronel Zoilo González) e/ Mauricio José Troche y C. Antonio López, San Estanislao, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Elección de Presidente, Directorio y Síndico. 3. Elección del Representante y Administración de la Sociedad. 4. Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario de la misma. 5. Destino de la cuenta de Resultado, estudio y consideración de aprobación o rechazo de los Estados Financieros. **EL DIRECTORIO** 1.402.895


CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TV CABLE SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio fiscal 2024, a realizarse el día viernes 31 de enero del año 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después segunda convocatoria, en el local de la firma, sito sobre la calle Aquidabán n.º 9030 e/ Dra. S. Dávalos y Juan M. Frutos de la ciudad de Coronel Oviedo, a objeto del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. 3) Destino de Resultado de Ejercicio. 4) Elección de Miembros y Autoridades del Directorio. 5) Designación de los Síndicos, Titular y Suplente. 6) Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y Síndicos. 7) Cierre: Lectura y firma por el acta de asamblea. **EL DIRECTORIO** 1.402.896

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OCCA SOCIEDAD ANÓNIMA, a realizarse el día 3 de febrero de 2025, a las 14:00 hs., en el domicilio fiscal de la empresa, con el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General. 2) Informe del síndico. 3) Consideración del Cuadro de Revalúos y Resultados de los ejercicios 2023 y 2024. 4) Elección del Directorio. 5) Elección de síndicos. 6) Determinación de remuneración del presidente y síndico. 7) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta. 1.403.023

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONDOMINIO BARRIO CERRADO "MIRALAGO" DE LA CIUDAD DE YPACARAÍ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS EJERCICIO 2024. Por este medio, cumpliendo con el Artículo Decimonoveno del Estatuto Social, se convoca a los Asociados de la Asociación del barrio cerrado Miralago a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 8 de febrero del 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el lote del copropietario VÍCTOR CÉSAR ORTIZ CÉSPEDES, ubicado en la MANZANA 18 LOTE 23 del Barrio Cerrado Miralago, de la ciudad de Ypacaraí, a fin de tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación del Consejo de Administración para el ejercicio 2025. 3) Designación del Administrador y fijar su remuneración para el ejercicio 2025. 4) Aprobación del presupuesto de gastos necesarios para el ejercicio 2025 y su distribución entre los Asociados (establecimiento de las expensas mensuales). 5) Elección de dos copropietarios para la firma del acta de asamblea. Los asociados deberán acreditar su carácter de socios para participar de la Asamblea y estar al día con el pago de las expensas hasta el mes de enero del 2025. Igualmente, los asociados podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, para lo cual será suficiente la presentación de una carta poder. La Asamblea quedará válidamente constituida con la presencia de asociados que representen el cincuenta por ciento (50%) del total de asociados. Si en la primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con cualquier número de asociados presentes (Artículo Vigésimo del Estatuto Social). Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria, el administrador se pone a disposición de los asociados al día en el pago de las expensas para responder las consultas que consideren pertinentes por medio del correo; 1.403.025



Taos +Diversión +Verano



DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596



nicolasarce@virtualegis.com.py o al número de teléfono móvil 0985 224090. Asunción, 22 de enero del 2025. **NICOLÁS ARCE PEREIRA, ADMINISTRADOR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL ALTO PARANÁ, AMEDAP**, convoca a todas las socias a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día martes 11 de febrero de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:15 horas en segunda convocatoria, que será celebrada en forma presencial en la Universidad Unida de Ciudad del Este, sita en Avda. del Lago e/Capitán Acosta, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea. 2) Estudio y Consideración de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la AMEDAP en sus Artículos 1.º, 3.º, 23.º, 25.º, 26.º, 33.º, 35.º, 44.º, 59.º, 60.º. 3) Entrega del Acta de Asamblea Extraordinaria a la Junta Directiva para su cumplimiento. // Las socias tienen a su disposición en el domicilio social y obtendrán de forma inmediata y gratuita el borrador de las modificaciones propuestas y sus fundamentos; igualmente podrán solicitar por correo electrónico cualquier informe complementario respecto a las modificaciones propuestas a ser consideradas en la Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a las señoras socias la necesidad del estricto cumplimiento de los requerimientos estatutarios pertinentes a la Asamblea. **JUNTA DIRECTIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la firma **GOLDEN PATH SA** para el día 7 de febrero del 2025, fijándose el inicio de la misma a las 09:00 horas y segunda convocatoria a las 10:00 horas, en la sede social, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de miembros del Directorio y sus remuneraciones. 4. Destino del resultado del ejercicio 2024. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nombre y representación de la Comisión Directiva del **CLUB 3 DE FEBRERO FBC**, a fin de convocar a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 17 de febrero de 2025, a las 20:00 hs. primera convocatoria y 20:30 segunda convocatoria, en su sede social situada en Caballero esq. Florencio Villamayor, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de dos asociados para que firmen la presente acta con el Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria del Presidente. 4) Informe del Síndico y Lectura de Balance de Tesorería. 5) Elección de Autoridades período 2025-2028 a cargo del TEI. 6) Asuntos varios. Observación: Bajo apercibimiento de que se realizará en segunda convocatoria con cualquier número de socios. **COMISIÓN DIRECTIVA CLUB 3 DE FEBRERO FBC**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONDOMINIO BARRIO CERRADO "MIRALAGO" DE LA CIUDAD DE YPACARAÍ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA DE COPROPIETARIOS EJERCICIO 2024. Por este medio el Administrador del Consorcio, cumpliendo con el Artículo Decimosexto del Reglamento, convoca a los Copropietarios del condominio "Barrio Cerrado Miralago de la ciudad de Ypacaraí" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 8 de febrero del 2025 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en el Lote del copropietario VÍCTOR CÉSAR ORTIZ CESPEDES, ubicado en la MANZANA 18 LOTE 23, del barrio Cerrado Miralago, de la ciudad de Ypacaraí, a fin de tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura del informe del Consejo de Administración. 3) Aprobación del informe y la rendición de cuentas del administrador, ejercicio 2024, y el destino del remanente de la gestión, si existiere. 4) Aprobación del informe y rendición de cuentas de gastos extraordinarios. 5) Informe de procesos judiciales de cobros de expensas. 6) Designación del Consejo de Administración para el ejercicio 2025. 7) Designación del administrador y fijar su remuneración para el ejercicio 2025. 8) Aprobación del presupuesto de gastos necesarios para el ejercicio 2025 y su distribución entre los copropietarios (establecimiento de las expensas mensuales). 9) Presentación, selección y aprobación de presupuestos para servicios de mantenimiento de áreas verdes del Barrio. 10) Consideración del servicio de seguridad del barrio. 11) Sobre algunas áreas del barrio y su transferencia a favor de la Asociación de Copropietarios del barrio cerrado Miralago. 12) Sobre la apertura de una nueva cuenta corriente bancaria y caja de ahorro para destino de las expensas y fondos de reservas del barrio. 13) Elección de dos copropietarios para la firma del acta de asamblea. // Los propietarios deberán estar al día en el pago de sus expensas hasta el mes enero del 2025 para participar con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria. Para participar de la Asamblea se deberá acreditar el carácter de copropietario. Igualmente, los copropietarios podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, para lo cual será necesaria la presentación de una carta poder (art. 15 Reglamento de Copropiedad). La Asamblea quedará válidamente constituida con la presencia de copropietarios que representen el cincuenta por ciento (50%) de los lotes que componen el Barrio Cerrado. Si en la primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con cualquier número de copropietarios presentes (Artículo Décimo Octavo del Reglamento). Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria y/o los documentos que se acompañan, el administrador se pone a disposición de los copropietarios al día en el pago de las expensas para responder las consultas que consideren pertinentes por medio del correo: nicolasarce@virtualegis.com.py o al número de teléfono móvil 0985 224090. Quedan a disposición de los copropietarios los libros y documentos de la rendición de cuentas conforme lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Reglamento de Copropiedad. Asunción, 22 de enero del 2025. **NICOLÁS ARCE PEREIRA, ADMINISTRADOR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la **UNIÓN DE RUGBY DEL PARAGUAY**, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, CONVoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 15 de febrero de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón Medallistas Olímpicos del Comi-

té Olímpico Paraguayo, sito en la avenida Nu Guasu (Parque Olímpico, Luque) para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Consideración de la memoria anual del Consejo Directivo. 3. Consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas. 4. Lectura del informe del Síndico. 5. Elección de los miembros del Consejo Directivo: a. Un Presidente. b. Un Vicepresidente. c. Un Secretario General. d. Un Tesorero. e. Seis miembros titulares. f. Cuatro miembros suplentes. 6. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 7. Elección de los miembros del TEI. 8. Designación de los miembros del Tribunal de Disciplina y del Tribunal de Apelación. // El proceso para la elección de los órganos de gobierno conforme a los apartados 5, 6 y 7 estará a cargo del Tribunal Electoral Independiente que dictará el Reglamento Electoral respectivo. Para tener derecho a voto, los afiliados deberán estar en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias. **EL CONSEJO DIRECTIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LA JUNTA DE SANEAMIENTO DE CAPIATÁ, de conformidad al Art. 18 de los Estatutos Sociales, por Resolución n.º 1, Acta n.º 1/2025 de fecha 4 de enero del año en curso, convoca a todos los usuarios del Sistema a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 9 de marzo de 2025, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en la segunda convocatoria, en el local de la institución, sito en el Boquerón 113 c/ Ramón Elías, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea. 2.) Designación de (3) tres Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario una vez que esté redactada. 3.) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4.) Lectura y Consideración de la Memoria sobre actividades cumplidas por la Junta a cargo de la Presidente; Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas a cargo del Tesorero e Informe del Síndico. 5.) Consideración del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2025. 6.) Lectura de los artículos 44, 45, 46, 48, 64 y 69 de los Estatutos Sociales. 7.) Renovación parcial de los Miembros de la Comisión Directiva (Secretario y Tesorero), Síndicos (un Titular y un Suplente) y Miembros del Tribunal Electoral (dos Titulares y dos Suplentes). 8.) Asuntos varios. **ADÁN JAVIER DÍAZ, SECRETARIO; PAULA TALAVERA AYALA, PRESIDENTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día viernes 7 de febrero de 2025 a las 10:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 11:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en la CARRETERA, KM 18,3 RUTA PY09, BARRIO REMANSITO de la ciudad de Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Presidente y Secretario para presidir el acto asambleario. 2. Consi-

PROPIEDAD
EN PLENO
PARQUES DEL
YACHT Y GOLF CLUB
(Hoy 1)
1.299 m2.
US\$ 250.000
(negociable).
Tel. 0971 360 370

deración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, distribución de utilidades, informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la empresa que le corresponda resolver de acuerdo con la competencia que le reconocen la Ley y el Estatuto o que sometan a su decisión el Directorio y los Síndicos. 3. Designación de Directores y fijación de sus remuneraciones. 4. Designación de un Síndico Titular y Suplente con la correspondiente retribución al Síndico Titular. 5. Elección de dos accionistas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario de la Asamblea. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de **PILEX SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día lunes 3 de febrero del 2025 a las 10:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 11:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en el POF, Ceferino Machuca c/ Avda. San Antonio de San Antonio, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Presidente y Secretario para presidir el acto asambleario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de utilidades. 4. Designación de Directores, Síndicos y fijación de sus retribuciones. 5. Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta con el Presidente y secretario del Acto Asambleario. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Capítulo VI, Sección 1, en sus artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, la Comisión Directiva del **CLUB AJEDREZ DEL ESTE** convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 20 de febrero de 2025, a las 18:00 horas y a las 19:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, en Av. Itaipú Este, entre Las Jangadas y Guayaki, en el local de la Escuela de Ajedrez del Centro Social y Deportivo Área 1, para tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: a) Elección del Presidente de Asamblea y un Secretario y dos Socios que suscriban el acta de Asamblea. b) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. c) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio fenecido e informe del Síndico. d) Estudio y consideración del Plan General de Actividades y Presu-

VENDO INMUEBLE
Sobre Laguna Grande, esq., 15x30 construido, un chalet, c/3 dor. y d/comodidades, frente s/Laguna Grande, c/3 salones comerciales, 2 hab. en PA, superoferta US\$ 115 mil.
Tr. c/ dueño al 0981-451617

puestos General de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio siguiente. e) Otros asuntos de interés. **LA COMISIÓN DIRECTIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto en la SECCIÓN I - ASAMBLEAS y Artículo 34, del Estatuto vigente, la Comisión Directiva del **CLUB DE PESCA Y DEPORTES NAÚTICOS MONDAY** convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día sábado 15 de febrero de 2025, siendo el PRIMER LLAMADO a las 09:00 hs. y SEGUNDO LLAMADO a las 10:00 hs., con cualquier número de socios, en la sede social del Club, sita en la Av. 11 de Setiembre y Ribera del Paraná de esta ciudad, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección del Presidente y designación del Secretario de la Asamblea. 2- Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 3- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 4- Lectura, consideración y aprobación de la memoria del presidente del ejercicio 2024. 5- Lectura, consideración y aprobación del Balance General con el cuadro de resultados presentado por tesorería e informe del Síndico, del ejercicio 2024. 6- Asuntos varios. **COMISIÓN DIRECTIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **AGRUPACIÓN ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para las 10:00 horas del día viernes 07/02/2025, en su local social, en Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variación del patrimonio neto y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 2- Elección de miembros del directorio para el año 2025 y sus remuneraciones. 3- Elección del síndico titular y suplente para el año 2025 y sus remuneraciones. 4- Destino de utilidades. 5- Designación de un accionista para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretaria de asamblea. Nota: Se recuerda a los Accionistas lo referente al depósito de Acciones, de conformidad con el art. 33 de los Estatutos Sociales.

Aumento de Capital
AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUT SOCIAL de la firma **INDUTEX SRL**. Esc. Púb. n.º 121 del 01/11/2024. Esc. Púb. Rosanna Frachia de Sosa. MODIFICACIÓN: Art. 5.º. INSCRIPCIÓN: Pers. Juríd. y Comercio, Mat. Jur. n.º 40.632, Serie Com., n.º 3, Folio 38 y sigs., el 30/12/2024.

Cesión de Cuotas

CESIÓN Y VENTA DE CUOTAS SOCIALES Por Esc. n.º 14 de fecha 06/11/15, autorizada por la Esc. P. Alice Ma. José Villalba de Silva, se realizó la Cesión y Venta de Cuotas Sociales de la empresa **AF & RM SRL** por parte del socio Sergio Osmar Arévalos Fretes a favor de la socia Alison B. Ramírez

CONSTRUCTORA BOGARÍN
Su viv., llave en mano:
1 dorm. G. 48.000.000.
2 dorm. G. 83.000.000.
3 dorm. G. 101.000.000.
HªAº G. 800.000 el m2.
Refac. en grat.
Tr. 0981 806-860
constructorabogarín@gmail.com

Meza, y la nueva socia Katherine Joaquina Meza, por la suma de G. 5.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Reg. de Pers. Juríd. y Asoc., con Matrícula Jur. n.º 2525, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio:01 en fecha 21/12/15 y en el Registro Público de Comercio, con Matr. Jur. n.º 2847, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio: 1 y sigs. en fecha 21/12/15.

CESIÓN DE CUOTAS Por Esc. Púb. Número 19 de fecha 21/10/2024, autorizada por la Esc. Gladys S. Balmaceda, se formalizó la Cesión de Cuotas de la empresa **PARAGUAY PERFUMES SRL**. Socios actuales: César Aguilera y María José Miranda. Inscripta en Reg. en el Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula 10.808, Serie Comer., bajo el número 2, fol. 9-14, en fecha 23-12-24.

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD de la firma **CREDITASO SA**. Escritura n.º 22 de fecha 14 de noviembre de 2024. Escribano: Marcos D. Centurión. Socios: Mario M. Benítez, Dionisio Servín, Antonia Torres y Víctor Careaga. Domicilio: Asunción. Objeto: Actividades comerciales y mandatos. Capital social: G. 500.000.000. Capital integrado: G. 110.000.000. Inscripto en la DGRP, Sec. Pers. Jur. y Comercio, Matr. Jur. n.º 45.300, Serie Comercial, bajo n.º 1, folio 1/16, en fecha 6 de enero de 2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Por Esc. Púb. n.º 52 de fecha 03/09/2024, pasada ante la Esc. Púb. Ana A. Soler Greco, fue constituida la firma **TRIS-TRANS PIRIBEBUY SRL**. SOCIO GERENTE: RANULFO CORREA PÉREZ; SOCIA GERENTE: LETICIA BEATRIZ CORREA ESPINOLA. Objeto: Dedicarse al rubro de actividad de transporte terrestre de pasajeros, sean comerciales o de turismo interno o internacional, servicios de transporte en general, transporte de mercaderías, fletes, cargas y otros. Capital social autorizado: G. 100.000.000. Capital integrado: G. 50.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 45.199, Serie: Comercial, inscrita bajo el n.º 1, Folio 1, el 27/12/2024, e inscripto en la Matrícula de Comerciante, bajo el n.º 10265, Folio 10265, el 06/01/2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Pública n.º 249 del 6/10/2019, ante la escribana pública Analía Doldán de Mateu, Registro n.º 602, se constituyó la firma "**CHILINGO**" **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Domicilio legal: Avda. España n.º 2244, Asunción. Duración: 99 años. Objeto principal: Actividades inmobiliarias. Socios: Ignacio Luis Vierci Casaccia y Teresa Montserrat Elena Bravard de Vierci. Capital social:

REMATO CASA EN CAPIATÁ - KENNEDY



Precio contado G. 268.000.000 (TITULADA), 2 habitaciones, 1 baño, comedor, cocina y lavadero integrados. Amplio patio y corredor.
Consultas y agendamientos para visita 0981-593-774 y 0984 577-585



www.volkswagen.com.py / f i y t u b e VolkswagenParaguay

G. 200.000.000. Inscripta en DGRP, Sección Personas Jurídicas y Asoc., Matrícula n.º 24.942, serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1, y Sección Comercio, Matrícula n.º 25127, serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1, ambas en fecha 11/12/2019.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura pública n.º 69 de fecha 23/11/2024, pasada ante la escribana pública Fabiola J. Recalde Gadda, fue constituida la firma **ACAPITIGO SA**. SOCIOS: ALFREDO AMADO CARRILLO GOSSEN, JORGE ROGELIO CARRILLO GOSSEN, BRUNO FEDERICO CARRILLO GOSSEN, JAZMIN ESPERANZA CARRILLO GOSSEN, CLARA SILVANA CARRILLO GOSSEN y YESSICA MERCEDES MARIA CARRILLO GOSSEN. CAPITAL: G. 24.000.000.000. OBJETO: la explotación agrícola-ganadera, comprendiendo por ella, cría, engorde, traslado y comercialización de animales vacunos, equinos, y animales menores; el cultivo e industrialización de los productos y frutos agrícolas en general; la industrialización de los productos y sus derivados agrícolas-ganaderos; instalación de plantas lácteas, de yogur, quesos y afines; fabricación de helados, dulces, tortas y otros productos derivados de los mismos; fabricación o elaboración, transformación de materias primas; y a la compra venta, permuta, urbanización, fraccionamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos. DURACIÓN: 99 años. DOMICILIO: Horqueta. Inscripta en la Direc. Gral. de los Reg. Púb., Sección Personas Jurídicas y Comercio - Matrícula n.º 45.213, Serie Comercial, bajo el n.º 1 y al folio 1 de fecha 16/12/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Pública n.º 45, de fecha 12 de noviembre de 2024, pasada ante el Esc. público Ángel F. Alfonso Pérez, se constituyó la firma **PUIGCERDA SA**. Se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección: Personas Jurídicas y Comercio. Inscripta bajo el n.º 1 y folio 1 y sig., Serie Comercial, en fecha 13/12/2024, y en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el n.º 10162, folio 10162, en fecha 18/12/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Pública n.º 65, de fecha 29/11/2024, pasada ante la escribana Daniela Esteche Cañete, fue constituida la sociedad denominada **POSTAL LOGISTICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con domicilio en Pettrossi casi San Cayetano de la ciudad de Luque, con un capital autorizado de G. 20.000.000, teniendo como objeto principal actividades de courier, transportes, importación, exportación, entre otros. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Comercio, en la Matrícula Jurídica n.º 45.227, Serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1, en fecha 20/12/2024.

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**ELISA BEATRIZ ESQUIVEL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 500 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1**", ha dictado el A. I. n.º 816, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida

ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**DELIA MABEL GONZÁLEZ SEGOVIA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 498 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1**", ha dictado el A. I. n.º 814, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**BLANCA MIRIAN MENDOZA DE TORRES S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 518 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1**", ha dictado el A. I. n.º 818, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**VIDAL RAMÓN RAMÍREZ GAUTO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 362 - AÑO 2024 SRÍA. N.º 1**", ha dictado el A. I. n.º 630, de fecha 9 de octubre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 9 de octubre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos "**TOMÁS ALBERTO ZARZA BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**", ha dictado el A. I. n.º 435 de fecha 18 de julio de 2024, en el cual ordena la publicación por 5 (cinco) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta Convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 18 de setiembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de J. Augusto Saldivar, en los autos caratulados: "**VICENTE ARISTIDES CABALLERO RAMÍREZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**", ha dictado el A. I. n.º 1327 de fecha 11 de noviembre de 2024, que copiado en su parte resolutive dice: ADMITIR la convocación de acreedores del señor VICENTE ARISTIDES CABALLERO RAMÍREZ. TENER DESIGNADO por Síndico al Abg. LUIS ANTONIO CAMP PERALTA, propuesto por la sindicatura. CITAR a los acreedores del convocatario para que dentro del plazo de treinta días presenten en Secretaría

los títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto de su crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiese tener, de conformidad al Art. 18 inc. 3 de la Ley N.º 154/69 y su modificatoria, Ley N.º 6481/2019. DEJAR establecido que convocatario no es comerciante. COMUNICAR al Registro General de Quiebras la admisión de esta convocación de acreedores, oficiándose para el efecto a la Dirección General de los Registros Públicos. ORDENAR la publicación de edictos haciendo saber la admisión de esta convocación en el diario ABC Color por el término de cinco (5) días. ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas contra el patrimonio del convocatario, con excepción de las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo. LIBRAR oficios a los juzgados de las distintas jurisdicciones, comunicando la admisión de esta convocatoria, en cumplimiento del Art. 26 de la Ley N.º 154/69 y su modificatoria, Ley N.º 6481/2019. DAR intervención al Ministerio Público. ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Sección Estadísticas. Fdos. Abg. Roberto Saldivar M. (juez) y Abg. Noemí Noguera (actuaria). J. Augusto Saldivar, 18 de noviembre de 2024.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldivar Dr. Roberto Saldivar M. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAFAEL MAIDANA AGUIRRE Y FLORA ALICIA DÍAZ OVANDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **MATÍAS GREGORIO BOBADILLA STRUWAY C/ PALOMA NAHIR COHENE ROMERO S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALBERTO VERA GALEANO Y MIRIAN ELIZABETH CENTURIÓN MAIDANA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuaria judicial. Ciudad del Este, 9 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actuaria Abg. Carmen Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA ELIZABETH LÓPEZ SERVÍN Y GUSTAVO RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 16 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Edgar Rivas Laguardia, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIZABETH PARE-**

DEZ Y JOSÉ ALONSO SEGOVIA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 8 de agosto de 2024. Giovana Monserrat Basualdo González, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La Abg. Fátima D. Vázquez, actuaria judicial de la Secretaría n.º 50, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, en el uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 4992/13, por A. I. n.º 373 de fecha 15 de julio de 2024, dictada en los autos caratulados: "**DOLLY ADELINA BENÍTEZ DUARTE C/ JOSÉ DOMINGO BÁEZ PÉREZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**", esta judicatura ha resuelto: la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de esta Capital por quince (15) días, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. Asunción, 13 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DEYSI MARIELA DUARTE FARIÑA Y JACINTO LUGEN MENDOZA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuaria judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE MANUEL AMARILLA MEDINA Y MARIELA LILIANE PAREDES OZUNA**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 5 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: **JOSÉ FRANCISCO MACHADO RUIZ DÍAZ C/ DORYS KARINA PÉREZ LÓPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asistan bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 19 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia del Rocío Moreno Tottli, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ULISES ADRIANO FAGOTTI Y CAROLINA INÉS PARQUET DE FAGOTTI**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de diciembre de 2024. Abg. Claudio D. Pires R., actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lescano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos

contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ MARLENE CONCEPCIÓN ROLÓN GARCETE Y DELMAR STUART TOEWS KEHLER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en Secretaría a mi cargo, Abg. Julia Andrea Paredes. Filadelfia 2 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Noveno Turno, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la presente comunidad conyugal formada por los esposos **CECILIA ESTEFANIA CARDOZO VÁZQUEZ Y PABLO DANIEL MEDINA CHAMORRO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 26 de abril de 2023. Gisela Gómez de Pick, actuaria judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, Dr. José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por 15 (quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ALBERTO PAREDES MACHUCA Y MARÍA STELA RIVAS DE PAREDES**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 y 614 inc. c) del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo, Abg. Sophia María Trinidad Marecos Gamarra (actuaria judicial). Asunción, 9 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalo Ortiz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DELIA LÓPEZ RIVEROS Y ALEJANDRO GAUTO ACUÑA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, actuaria judicial. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Mendes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores **HUGO ALBERTO MÉNDEZ CANDADO Y ZUNILDA OLMEDO FLEITAS**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 27 de agosto de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Mendes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores **HUGO ALBERTO MÉNDEZ CANDADO Y ZUNILDA OLMEDO FLEITAS**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 27 de agosto de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUINICE VILLALBA BARRIOS Y DIEGO ABRAHAN GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro Baudelio Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 2 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los señores **SAMUEL QUIROZ VERA C/ CATALINA LUGO ENCINA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda, actuaria judicial. Luque, 21 de febrero de 2023.

Disolución de Sociedades

DISOLUCIÓN DE FUNDACIÓN Por Escritura Pública n.º 205 de fecha 26/10/24, autorizada por la escribana pública Ana María Jackeline Bolla de Báez, Registro n.º 951, se realizó la Transcripción del Acta de la reunión de la fundación, por la que entre, otros puntos, se resuelve la Disolución de la **FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO COREANO EN PARAGUAY**, con sede en Asunción. La Personería Jurídica de la misma fue aprobada por decreto del PODER EJECUTIVO N.º 5342 del 25 de mayo de 2016 e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, con la Matrícula n.º 2164, Serie Civil, bajo el n.º 1 y al folio 1 el 1 de junio de 2016.

Edictos Varios

EDICTO La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguín, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, **LETICIA CAROLINA ALCARAZ BÓVEDA**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor Público. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Pedro Costantini. Asunción, 9 de octubre de 2024.

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, ha dispuesto se cite por edictos a la Sra. MARCELA FABIANA FARINA SALINAS, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y LA NACIÓN de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: **ISABEL ARANDA VDA. DE FARIÑA Y OTROS C/ CELSO FARIÑA MONTIEL S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO**, EXPTE. N.º 71; año 2023, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será designado representante el Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a mi cargo. Hernandarias, 12 de diciembre de 2024. Néilda Pereira Vera, actuaria judicial.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN: EL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS 4 DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT, en virtud del Art. 353 de la Ley N.º 2422/04 Código Aduanero: notifica, cita y emplaza por tres días consecutivos a la/s persona/s mencionada/s y todas las que se consideren con derecho sobre las mercaderías y/o medios de transporte señalados, a efectos de que comparezcan en el plazo de diez hábiles desde la última publicación, a tomar intervención por sí o por apoderados, en las causas sumariales que a continuación se individualizan, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 354 y 365 inc. f del mismo cuerpo legal: 1. EXPTE. GGA 24000143943G - DSA n.º 701-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1213 /2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 90 pares de calzados deportivos de la marca Adidas y Nike, y el medio de transporte, UN VEHICULO MARCA TOYOTA, MODELO REGIUS, AÑO 2001, CHASIS KCH400019603, CHAPA WCDJ 959, COLOR NEGRO; dando como presunto responsable a CRISTINA ELIZABETH GONZÁLEZ DELGADILLO, con C. I. n.º 4.138.920. 2. EXPTE. GGA 24000144186G - DSA n.º 673-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1206 /2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 6 BOLSAS TIPO FARDOS DE 50 KG APROXIMADAMENTE DE PRENDAS Y ROPAS USADAS, y del medio de transporte, UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO QUANTUM, AÑO 2000, CHAPA CJY 9840 (BRASIL), COLOR NEGRO, CHASIS 9BWZZ3311P060471, dando como presunto responsable al señor ANTONIO MATOS TRAJANO, con C. I. n.º 5.353.901. 3. EXPTE. GGA 24000141015R - DSA n.º 649-4/2024; corresponde al ACTA DE INTRINCACIÓN n.º 24005 00540/2024 labrada por funcionarios de la División de Resguardo de la Administración de Aduana de CIUDAD DEL ESTE (P.I.A.), que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 108 CAJAS DE POLLOS FAENADOS 15 KG C/U, 20 BOLSAS DE CEBOLLAS 20 KG C/U, 03 BOLSAS DE CEBOLLAS MORADAS 20 KG C/U, 02 BOLSAS DE REMOLACHAS 25 KG C/U, 06 BOLSAS DE ZANAHORIA 10 KG C/U, 04 BOLSAS DE REMOLACHAS 10 KG C/U y del medio de transporte: 1 (UNA) UNIDAD DE VEHICULO MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, AÑO 1995, CHASIS



TODOS LOS MARTES CON TU EJEMPLAR DIARIO + COLONIA DE VACACIONES: G. 10.000

Universidad Nacional del Este - Facultad de Ciencias Económicas

Convocatoria

Elecciones de representantes del Estamento Docente ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

El Decano y Presidente del Tribunal Electoral Independiente – TEI, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, Prof. Dr. Néstor Dario Almada Aguiar, CONVOCA a comicios para la elección de Miembros del Estamento Docente, para integrar el Consejo Directivo de la institución.

Estamento	Periodo de Gobierno	Fecha de Elecciones
Docente	Abril 2025 - Marzo 2027	27 de febrero de 2025

Locales: Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.
Horario: 16:00 a 22:00 horas.

Prof. Dr. Néstor Dario Almada Aguiar
Decano

Ciudad del Este, 23 de enero de 2025

LH1190065391, COLOR AZUL, CHAPA CES736; dando como presunto responsable el señor HERIBERTO MALLORQUÍN ARZAMENDIA, con C. I. n.º 4.650.501. 4. EXPTE. GGA 24000085472X - DSA n.º 657-4/24, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN n.º 724/2024 labrada por funcionarios de la Dirección Gral. de Prevención y Represión del Contrabando y Comercio ilícito, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: MERCADERÍAS VARIAS y del medio de transporte: 1 (UNA) UNIDAD DE VEHICULO MARCA FOTON, MODELO FORLAND 3200/2009, COLOR B L A N C O , C H A S I S LVBV9E679E100047, AÑO 2008, CHAPA OAK509; dando como presunto responsable el señor RUBÉN DARIO FLEITAS, con C. I. n.º 3.907.045, y quien figura como titular del medio de transporte ante Registro Automotor MARCELO DANIEL CAMPOS CERVERA WALTER, con C. I. n.º 709.968. 5. EXPTE. GGA 24000111666D - DSA n.º 653-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 925/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: MERCADERÍAS VARIAS, dando como presunto responsable a la firma COMERCIAL ADRI II MARKET, con RUC 80088900-2, Y ELADIO ELENO ARANDA PANIAGUA, con C. I. n.º 2.496.309. 6. EXPTE. GGA 24000152611V - DSA n.º 709-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1281/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 100 pares de calzados tipo bota de trabajo; dando como presunto responsable a PERSONA INNOMINADA. 7. EXPTE. GGA 24000102504R - DSA n.º 481-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 769/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 20 kilogramos y del medio de transporte: 1 (una) unidad de vehículo marca Nissan modelo Cabstar, color blanco, año 2001, chapa AARH191 y chasis VWASBFTL012144908; dando como presunto responsable a ÓSCAR MELGAREJO GONZÁLEZ, con C. I. n.º 6.543.721. 8. EXPTE. GGA 24000133633B - DSA n.º 633-4/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1104/2024, que luego de que, tras control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 09 (NUEVE) TELÉFONOS CELULARES MARCA APPLE IPHONE MODELO 15 PRO MAX, dando como presunto responsable a FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, con C. I. n.º 5.131.731, y JIRETH STORE de JUANA RICARDA CARBALLO SANTANDER, con RUC n.º 4816978-1. 9. EXPTE. GGA 24000124665G - DSA n.º 613-4/24, corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1038/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: MERCADERÍAS VARIAS, dando como presunto responsable al señor MAURICIO ALEJANDRO ROGAZY GUERRA, con Registro Nacional Migratorio. n.º RNM B048892-7, firma Brasil Inspección, y JORGE DANIEL VERÓN, con C. I. n.º 2.499.646. 10. EXPTE. GGA 24000147519J - DSA n.º 689-4/24; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1242/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 4 CUBIERTAS DE LA MARCA CEAT MEDIDA 520/85 R42 CON SUS RESPECTIVAS LLANTAS AGRÍCOLAS; 2 UNIDADES DE CUBIERTAS MARCA ALLIANCE MEDIDA 420/90 R30 CON SUS RESPECTIVAS LLANTAS AGRÍCOLAS; 2 UNIDADES DE CUBIERTAS MARCA FIRESTONE MEDIDA 23/01 R30 CON SUS RESPECTIVAS LLANTAS AGRÍCOLAS y el medio de transporte UN CAMIÓN MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 9150 DELIVERY, AÑO 2011, CHASIS 953362P5CR213920, CHAPA AAAO756, COLOR BLANCO; dando como presunto responsable a JUAN CARLOS MÉNDEZ BURGOS, con C. I. n.º 6.179.285. 11. EXPTE. GGA 23000134410R - DSA n.º 289-4/24; caratulado A & T FORCE GROUP SA S/ FALTA ADMINISTRATIVA O INFRACCIONES ADUANERAS EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO GLGL23080117, AMPARADO POR EL MANIFIESTO 23031MANIO05356V, referente a la señora MAGGI SILVANA RODRÍGUEZ DUARTE, con C. I. n.º 4.303.049. 12. EXPTE. GGA

24000123672D - DSA n.º 699-4/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1021/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 60 BOLSAS DE CEBOLLAS DE 18 KG C/U, dando como presunto responsable a LOCAL COMERCIAL 3HM y ANDRÉS FERREIRA, con C. I. n.º 6.897.454. 13. EXPTE. GGA 24000108531A - DSA n.º 669-4/2024; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 899/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: MERCADERÍAS VARIAS, dando como presunto responsable a COMERCIAL ELÍAS LA ROCA de HUGO JOSÉ DELGADO GALEANO, con C. I. n.º 3.648.576. 14. EXPTE. GGA 24000139014A - DSA n.º 016-4/2025; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1157/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 98 CAJAS DE TOMATE DE 20 KG C/U, dando como presunto responsable a PERFECTO BENÍTEZ, con C. I. n.º 1.745.791. 15. EXPTE. GGA 24000152225W - DSA n.º 020-4/2025; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1272/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 19 BOLSAS DE CEBOLLAS DE 20 KG C/U, dando como presunto responsable a ROGELIO ZARZA FERREIRA, con C. I. n.º 4.538.059, propietario del LOCAL COMERCIAL VERDULERÍA Y FRUTERÍA DAVID. 16. EXPTE. GGA 24000153581F - DSA n.º 024-4/2025; corresponde al ACTA DE INTERVENCIÓN DGPRCCI n.º 1293/2024, que luego de que, tras el control aleatorio y en el momento de la intervención, las mercaderías consistentes en: 8 PANTALLAS LED MARCA MEKKA-LIGHT; 1 UNIDAD DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 6 HP; 1 UNIDAD DE FUMIGADORA MANUAL MARCA BRUDDEN, y del medio de transporte UN VEHICULO MARCA MITSUBISHI, MODELO L200 GL, AÑO 2011, CHAPA CBN 572, COLOR A Z U L , C H A S I S 93XGNK740BCA74883, dando como presunto responsable a PABLA PORTILLO GODOY, con C. I. n.º 4.095.891. Las causas radican en el Departamento de Sumarios 4, sito en Benjamín Constant e/ Colón y Montevideo, Edificio Arasá II, Piso 6, Coordinación de Sumarios Administrativos, a cargo del juez Instructor Abg. César Omar Ferreira y actuarios Alejandro Sánchez y Ximena Trinidad.

Marcas y Derechos Intelectuales

DERECHO DE AUTOR En fecha 5 de diciembre de 2024, GUILIANO FRANCO OCHIPINTI dejó anotadas ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo los n.º 24108471, 24108472, las siguientes obras: **HISTORIA DEL CINÉ PARAGUAYO VOL. 1 - GUIÓN INÉDITA. TROPICAL - GUIÓN - INÉDITA**. Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un Diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159/99). Abg. Bella Franco Centurión, directora interina de Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

DERECHO DE AUTOR En fecha 5 de diciembre de 2024, JUAN JOSÉ PEREIRA CARDOZO dejó anotada ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo el n.º 24108470, la siguiente obra: **EXAMINACIÓN DE PARAGUAY OBRA DE INTERÉS GENERAL - INÉDITA**. Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159/99). Abg. Bella Franco Centurión, directora interina de Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Mensuras

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL CON UNIFICACIÓN DE FINCAS Y PADRONES Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 17/02/2025, a las 15:00 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial y Unificación de Fincas y Padrones de inmuebles Patrimonio del INDERT, individualizados con Finca n.º 219 y Padrón n.º 351 y con Finca n.º 2428 y Padrón n.º 2643 del distrito de Mbuyapey, asiento de las Colonias Liz y Francisco, Quyuqyhó Poty, San Francisco Ampliación y San Isidro Labrador Loma Guazú, según Exp. Administrativos n.º 2808/2004 y 1124/2005, ubicado en el lugar denominado "Colonias Liz y Francisco, Quyuqyhó Poty, San Francisco Ampliación y San Isidro Labrador Loma Guazú", distrito de Mbuyapey, departamento de Paraguari, cuyos linderos se actualizarán durante el desarrollo de los trabajos técnicos de mensura. Las diligencias fueron promovidas por el INDERT y ordenadas por el Juzgado de 1.ª Instancia en lo C. C. y L. del ter. T., con asiento en Mbuyapey, Circunscripción Judicial de Paraguari, S. S. Abg. Liduvina Otazú de Mereles, Secretaria n.º 2 a cargo de la Abg. María de los Ángeles Fernández Reyes, al suscribir, a través del Exp. Jud. n.º 255/2024, caratulado INDERT S/ MENSURA. Las operaciones técnicas arrancarán en el esquinero SUROESTE. As., 08/01/2025. Ing. Diana Paiva Reg. MOPC 5469. Cel. 0983 173897.

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Por Escritura Pública n.º 38 de fecha 21/11/2024, pasada ante el escribano público Humberto Preda Domínguez, Registro n.º 802, se procedió a la inscripción de la modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad **M&P SOCIEDAD ANÓNIMAS DE MANDATOS**. Inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica n.º 20.195, serie Comercial, bajo el n.º 1, fl. 1 - Dirección General de los Registros Públicos, sección Comercio, Matrícula Comercial n.º 20.195, de fecha 26/12/2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN Por Escritura n.º 612 de fecha 25/10/2024, pasada ante el Esc. Púb. José Manuel Salazar Pérez, con Reg. n.º 904, se transcribe y protocoliza el acta de Asamblea Extraordinaria que formaliza la empresa **MAQUILADORA PANAMERICANA SA**, en la que se realiza la Modificación de su estatuto en cuanto a la denominación quedando **VIVA BIEN - ZUBA SA**. Objeto, Capital social, Emisión de Acciones y Uso de la firma social. Dicho documento es inscripto ante la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el n.º 2, folio 12 al 24, en fecha 13-12-2024, y reingreso con fecha 03-01-2025.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. Púb. N.º 28, de fecha 19 de diciembre del año 2024, pasada ante la N.P. Sara Beatriz Ortiz Benítez, se realizó MODIFICACIÓN DE ESTA-

TUTOS SOCIALES. TITULO III. ARTICULO 5º - por disminución del capital social de la firma **AP BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA**. Inscripción en los Registros Públicos: PERS. JURID. Y COMERCIO: MATRIC. JURIDICA N° 15022, SERIE: Comercial, Inscripción bajo N°2, Folio 17, de fecha 08/01/2025.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. Púb. n.º 46, de fecha 23/09/2024, Civil A, autorizada por la N. P. Rossana M. Zelaya Acha, se realizó la modificación de Estatuto de la firma **LA CASITA SRL**, en su Cláusula Primera, por Cambio de Denominación a **GFC CAPITAL SRL** Cláusula Cuarta (Objeto), por Cambio en lo relacionado a la Ingeniería y Construcción, Cláusula Quinta (Cesión de cuotas sociales). La señora María Laura Cabral Morel cede, vende y transfiere a favor de la señora María Claudia Bogarín Gómez, comprando la totalidad de las cuotas sociales que posee la cedente. Y sexta (administración), la Dirección y Administración estará a cargo de los Socios Gerentes Gustavo Froilán Cuevas Gómez y María Claudia Bogarín Gómez. Domicilio: Nemy, Central. Inscripción en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45.259, Serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1-18, fecha 26/11/2024. Dic. DGEJBF. n.º 109443, de 19/11/2024.

TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES POR AUMENTO DE CAPITAL DE MERCOTRUSTA SA. Por Esc. Púb. n.º 114, de fecha 09/12/2024, Protocolo Civil "A", folio 378 y sigs., autorizada por la Esc. Púb. Ma. Amalia Licitra, se formalizó la Modificación de los Estatutos Sociales en su Art. 5.º: Aumento de Capital: de G. 50.000.000 a G. 5.500.000.000. Inscripción: Dcción. Gral. Reg. Púb., Reg. Pers. Juríd. y Com., Mat. Juríd. n.º 1532, Serie Comercial, bajo el n.º 4, Folio 33, fecha 02/01/2025. Dictamen Abogacía n.º 111248 del 26/12/2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escritura Pública n.º 30 de fecha 9 de diciembre del año 2024, pasada ante la notaría y escribana pública Giannina Paola Fatecha Burián, con Registro n.º 1355, se modificó el estatuto de la firma denominada **OMEGA PULVERIZACIONES AÉREAS SOCIEDAD ANÓNIMA (OPA SA)**, específicamente en el Artículo n.º 5, aumentando el Capital Social de la firma a G. 5.000.000.000, representado por 500 acciones ordinarias nominativas de G. 10.000.000 cada una; y el Artículo n.º 9 aumentando el plazo de derecho de acrecer acciones de sesenta días a ciento ochenta días. La Escritura Pública fue inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el n.º 02, Serie Comercial, Folio 15 y siguientes, en fecha 30 de diciembre del 2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL de la firma **AGROGANADERA PORVENIR SA**, por E.P. n.º 246, protocolo Civil A, del 14/10/2024, inscripta en la DGRP, Secc. Per. Juríd. y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 6354, bajo el n.º 2, folio 10, el 30/12/2024, y otros Dict. Abg. del Tes. n.º 110204, autorizada por el notario y escribano público Rodolfo Bohn, con registro n.º 1125, fueron modificados el artículo 4.º El Capital Social se fija en

G. 2.500.000.000, representados por 50 acciones de G. 50.000.000 cada una, numeradas del 01 al 50, bajo la Serie "A", y artículo 5.º de las acciones serán fundadoras, nominativas, no endosables e indivisibles firmadas por el presidente y un director, no se reconocerá más de un representante por cada acción en caso de copropiedad. Los demás artículos continúan sin variación.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES de la firma **COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL**. Por Esc. Públ. n.º 95 ante la Esc. Verónica Ascucena Báez Arenas, el 25 de noviembre de 2024. Domicilio: Encarnación. Inscripción en Reg. de Personas Jurídicas y Comercio, matrícula jurídica n.º 25003, serie comercial, entrada n.º 14382885.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL/EMISIÓN DE PROURBE MEDIOS SA. Por Escritura Pública n.º 20, Comercial "B", de fecha 8 de junio del 2020, autorizada por la notaría pública Mercedes Pérez Dos Santos, se modificaron los Estatutos Sociales; la cual fuera inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, en la Matrícula Jurídica n.º 5150, Serie "Comercial", Entrada n.º 10851973, bajo el n.º 6, folio 63, en fecha 20 de enero del 2021.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL/EMISIÓN DE PROURBE MEDIOS SA. Por Escritura Pública n.º 02, Comercial "A", de fecha 7 de enero del 2020, autorizada por la notaría pública Mercedes Pérez Dos Santos, se modificaron los Estatutos Sociales; la cual fuera inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, en la Matrícula Jurídica n.º 5150, Serie "Comercial", Entrada n.º 10234720, bajo el n.º 5, folio 52 y sigs., en fecha 10 de febrero del 2020.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL/EMISIÓN DE PROURBE MEDIOS SA. Por Escritura Pública n.º 32, Comercial "B", de fecha 4 de octubre del 2021, autorizada por la notaría pública Mercedes Pérez Dos Santos, se modificaron los Estatutos Sociales; la cual fuera inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos,

EN VILLA GUARANI: ALQUILO 3 PIEZAS

Con baño privado y lavadero, a cuadras del Centro Paraguayo Japonés, frente a la Cancha del Curda.

Solo se recibe llamada, no mensajes, al 0971 373-090

EMBAJADA DEL JAPÓN selecciona PERSONAL ADMINISTRATIVO CON DOMINIO DE JAPONÉS E INGLÉS

Requisitos:

- Edad: entre 22 y 32 años.
- Aquellos que reúnan una de las siguientes condiciones de (1) al (4):
 - (1) Graduados de la Facultad de Ingeniería, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, o de la Facultad de Ciencias Exactas o un graduado universitario que ha tomado cursos de ciencias exactas e ingeniería,
 - (2) Graduado de bachillerato, y haya finalizado la formación en arquitectura, ingeniería civil, mecánica o electricidad,
 - (3) Graduados de bachillerato o universitarios con experiencia laboral en ámbitos relacionados con la construcción, como la estimación de costo de obras, gestión de obras y gestión del mantenimiento de edificios, entre otros,
 - (4) Además de español, saber leer, escribir y hablar japonés o inglés, Tener una capacidad equivalente a cualquiera de las condiciones citadas anteriormente del (1) al (3), o tener conocimientos e interés en arquitectura e ingeniería civil, mecánica o eléctrica y ser capaz de llevar a cabo tareas de mantenimiento y gestión de edificios.
- Manejo de Office y de otras herramientas informáticas
- Proactivo/a, responsable y cooperativo/a.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Posibilidad de incorporación inmediata.

Documentos requeridos:

- ✓ Currículum Vitae c/ foto carnet actualizada. Mencionar años de aporte al IPS;
- ✓ Fotocopias de la cédula de identidad y del Certificado de Estudios;
- ✓ Certificado de Antecedente Policial;
- ✓ Referencias laborales comprobables (indicar detalles de las actividades laborales desempeñadas);
- ✓ Para aquellos que corresponden al punto (1), presentar documentación que permita identificar el historial del curso (certificado de estudio), y para aquellos que corresponden al punto (2), presentar certificados de haber tomado referidos cursos u otras documentaciones comprobatorias, además del certificado de graduación;
- ✓ Certificado de Proficiencia en idioma Japonés o Inglés y un ensayo/monografía en japonés o en inglés de 1000 letras aproximado, con el tema "Lo que considera importante para el mantenimiento y la gestión de inmuebles"

Enviar en formato digital al correo electrónico japon.kanbou@as.mofa.go.jp o presentar en formato impreso en la sede de la Embajada del Japón (Av. Mcal. López N° 2364)

Fecha límite: 14 DE FEBRERO DE 2025

¡QUEREMOS AGRANDAR NUESTRO EQUIPO DE VENTAS!

Buscamos vendedores de Lubricantes

Requisitos:

- Estudiantes de carreras comerciales o afines.
- Experiencia previa en el cargo realizando ventas externas, captación de nuevos clientes, visitas a clientes actuales, logro de objetivos, entre otros.
- De preferencia con movilidad propia.

Ingreso entre 6.000.000 a 10.000.000 de Gs.

Postulate enviando tu CV a:

administracion@yhaguyrepresentaciones.com.py
milvam@yhaguyrepresentaciones.com.py

☎(0992) 437-480



Necesito

CHOFER AYUDANTE

Para traslado de carbón y raja, con registro al día y CARBONERO PROFESIONAL que sepa cargar carbón en paquete, sueldo a convenir.

Tr. 0981-474 052

NECESITO PERSONAL PARA FERRETERÍA

Con experiencia comprobable, zona Asunción - Fernando de la Mora.

Tr. 0992 92 66 13

Sección Personas Jurídicas y Comercio, en la Matrícula Jurídica n.º 5328, Serie "Comercial", Entrada n.º 11426642, bajo el n.º 10, folio 73-82, en fecha 13 de octubre del 2021.

1.403.348

Remates

LA PLATA SRL REMATA El día domingo 26/01/2025, a las 09:00 horas, en Río de la Plata n.º 145 c/ Patricios, de sus Locales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 prendas de plazo vencido con reducida base de venta. Electrodomésticos en general, herramientas, joyas, etc. FRANCISCO JAVIER BOGARÍN MARTÍNEZ, rematador público.

1.377.876

REMATE JUDICIAL El día 4 de febrero de 2025, a las 13:30 horas, en la Secretaría Única del Juzgado de Paz de San Isidro, a cargo del actuario Arnaldo Cañete Pacheco, sito en Etapa 7, Manzana 1, Lote 2, Barrio San Isidro, Encarnación, y por orden de S.S. Abg. Estela Mari Ávalos, en el Expediente n.º 38, del año 2024, caratulado: **RICHAR HUGO VÁZQUEZ C/ VIRGILIO BOGADO S/ ACCIÓN EJECUTIVA**, conforme al proveído de fecha 23 de octubre del 2024, procederé a la venta en pública subasta, sin base de venta y al contado de los derechos y acciones que posee el demandado VIRGILIO BOGADO, con C. I. n.º 1.141.582, sobre el bien mueble (rodado) individualizado en el Registro del Automotor como: Tipo: Automóvil Marca: TOYOTA Modelo: NOAH, año 2007, Color: PERLA, Chasis AZR600451521, con Matrícula HEJ 453; se halla inscripta a nombre de GLORIA CRISTINA ACUNA, con C. I. n.º 1.066.409. Nota: El mencionado vehículo no reconoce prenda alguna ni restricción de dominio. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordadas n.º 516, 521/08, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más IVA, sobre su adjudicación. Más informes en la secretaría del Juzgado donde radica el expediente o con el rematador al celular 0986-184.662. El citado vehículo a examen de los interesados se halla en poder del depositario judicial, parte actora, sobre la Ruta VI km. 05 y Colectora local de Omega Automotores de Encarnación. V.º B.º Arnaldo Cañete, actuario judicial. Mariela Zárate, rematadora pública, con Matrícula n.º 32-I de la Excma. CSJ.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Itaipúa, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASUNCIÓN ZÁRATE OVELAR y CLETA AGUILERA DE ZÁRATE**, en el diario ABC Color, Itaipúa, 13 de enero de 2025.

1.402.618

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARÍA CRISTALDO VDA. DE GINI**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturia Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

1.402.159

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira Ruiz Díaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **EUGENIO GAUTO y OTROS**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024.

1.402.491

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Penal, Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"MIGUEL GARAY PEREIRA S/ SUCESIÓN"**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2, a cargo de la acturia Adriana Flecha. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024.

1.402.495

SUCESIÓN La jueza de Paz interina del distrito de Capitán Meza, Dra. Carina S. González, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN JARA MONTIEL**. Capitán Meza, 10 de diciembre de 2024. Abg. Lilian Ortega Pereira, secretaria.

1.402.912

SUCESIÓN La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ÁNGELA MARTÍNEZ BENÍTEZ S/SUCESIÓN INSTESTADA**, EXP. 06, AÑO: 2025. Abg. Laura Lorena López, acturia judicial. Pdte. Franco, 17 de enero de 2025.

1.388.356

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy E. Arévalo Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ MARÍA NAVAS BALCÁZAR**. El juicio radica en la secretaría N.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia I. Mairhofer B., acturia judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

1.401.603

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ**. Luque, 17 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

1.402.193

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROLANDO RAMÍREZ**.

1.402.533

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general.
Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

1.399.601

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL. Interés más bajo de plaza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas).
Tr. 0971 558 552 WhatsApp.

1.403.172

¡ATENCIÓN! PANTEÓN EN CEMENTERIO DEL ESTE Recién construido, de 5 camas. Zona principal, sobre Madame Lynch. Dueño directo.
0972 860-603

GIMÉNEZ, con C. I. n.º 579.293. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Aníbal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 1 de agosto de 2024.

1.402.633

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken Gamarra, por providencia de fecha 13 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI S/ SUCESIÓN INSTESTADA** n.º 417; AÑO: 2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI**. V.º B.º Abg. Ana Patricia Gamarra, acturia judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

1.402.641

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Esteban Vázquez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA MARÍA CABRERA**. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Mereles, acturia judicial. San Estanislao, 11 de diciembre de 2024.

1.402.970

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la acturia Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIXTO DÁVALOS SAAVEDRA S/ SUCESIÓN INSTESTADA, EXPT. N.º 306/2024**. Luque, 10 de diciembre de 2024.

1.403.005

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL DE LOS SANTOS BOGARÍN**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 03 a cargo del Abg. William Javier Torres D. San Lorenzo, 23 de agosto de 2024.

1.403.011

SUCESIÓN La jueza de Paz interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Mirna Benítez Leguizamón, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de los causantes Señores FRANCISCA SILVINA DÍAZ DE ORTIZ y ELIDO ORTIZ GÓMEZ, en el diario ABC Color. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 21 de enero de 2025.

1.388.356

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BIENVENIDA FELICIANA CASTELVI DE HERRERA**. El juicio radica en la secretaría n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, acturia judicial. Encarnación, 3 de julio de 2024.

1.401.617

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Itaipúa, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **PEDRO JULIÁN ALCARAZ SERVIN**, en el diario ABC Color. Itaipúa, 20 de diciembre del 2024.

1.401.618

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itaipúa, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de

1.403.019

60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **NILSA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 930 BIS, al folio 84 vlt.o., año 2024. Itaipúa, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Amarilla, acturia judicial.

1.403.019

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itaipúa, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **EDUARDA GAVILÁN DE GONZÁLEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 864, al folio 83, año 2024. Itaipúa, 21 de octubre de 2024. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

1.403.020

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRA BÁEZ**. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a mi cargo. Caaguazú, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leonardo Soto Mendoza, actuario judicial.

1.403.021

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **ELVIRA RAMÍREZ y SISINIO AGÜERO ROSA**. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a cargo de la acturia Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 19 de diciembre de 2024.

1.403.022

SUCESIÓN El juez de 1.º Inst. Civil y Com. 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **RAMÓN OCAMPOS NÚÑEZ**. Julián Augusto Saldívar, 2 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

1.403.024

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los esposos **ROSALINA UCEDO DE GONZÁLEZ y ARCADIO MODESTO GONZÁLEZ ZENA**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Ante mí: Sophia A. Zarza Y., acturia judicial, Secretaría n.º 21.

1.403.100

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter R. Mendoza O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NIDIA ALBERTA AGUILERA DE NÚÑEZ**. Asunción, 21 de noviembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, actuario judicial.

1.403.108

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ ASUNCIÓN DUARTE**. Luque, 20 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, acturia judicial.

1.402.658

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTINO ROMERO TORRES**. Luque, 22 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, acturia judicial.

1.403.036

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú y interina del Juzgado de Paz de Yaguaron, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida Sofía Galeano, cita emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"RAUL JULIAN RUIZ DIAZ CABRERA"**. El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Yaguaron, 15 de enero de 2025.

1.403.129

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira Ruiz Díaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA CONCEPCIÓN WOLF DE MARTÍNEZ**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 23 de diciembre de 2024.

1.403.130

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"VICTOR CABANAÑES y CANDELARIA MERELES VDA. DE CABANAÑES"**. El juicio radica en la Secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 21 de enero de 2025.

1.403.133

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, S.S. Diego Alejandro Torres Sandoval, en los autos caratulados como **"ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS S/ SUCESIÓN INSTESTADA"**, Expediente n.º 469, año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la causante **ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS**, para que comparezcan a reclamar sus derechos. El juicio radica en la secretaría n.º 22 a cargo de la Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfrán. Asunción, 27 de diciembre de 2024.

1.403.141

SUCESIÓN El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ S/ SUCESIÓN INSTESTADA"**, Expte n.º 2096, Folio 08, año: 2024, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ**. Sra. Única a cargo de la acturia judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 16 de diciembre de 2024.

1.403.142

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la acturia Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO CÁCERES RIVAS S/ SUCESIÓN INSTESTADA, EXPT. N.º 195/2024**. Luque, 14 de noviembre de 2024.

1.403.205

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMÓN MARTÍN MÁRMOL ESPINOLA**. Lambaré, 19 de diciembre del 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

1.403.315

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itaipúa, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández

1.402.654

COMPRO ORO

Brillantes y relojes Suizos
Joyería Recalde FR
Siempre con el peso y el precio justo.

0981 891082 | 0991 800451
Dos locales en Asunción

25 de Mayo 3581 casi Gaudioso Núñez.
Av. España 840 casi Augusto Roa Bastos en el Patio Garay - Local 4

1.403.176

1.401.514

CANALETAS ALERO
A partir de G. 45.000
Caño G. 40.000
Embutida G. 50.000
Materiales incl., colocados, trabajos de herrería.
35 años en el ramo.
Fabric. canaletas. Con IVA.
Tr. 0971 191-899 y 021 233-823

CONVOCATORIA A LICITACIÓN
Cotización de Obras Complementarias para la instalación y puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Chaco paraguayo.

En el marco del proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID denominado "Agua para el Desarrollo" implementado por A Todo Pulmón Paraguay Respira, se solicita la cotización de las obras complementarias necesarias para la instalación y puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en la comunidad Campo Alegre, ubicada en el distrito de Boquerón, distante aproximadamente a 27 km de la Colonia Neuland.

Estas obras contemplarán la instalación de conexión eléctrica para la PTAP que estará ubicada en inmediaciones del tajamar reservorio y la distribución del agua tratada a un centro de distribución ubicado a 2.000 m.

El presupuesto presentado debe contemplar:
- Propuesta técnica y económica firmada.
- Propuesta de forma de pago.

Plazo para recepción de cotizaciones: Sábado 8 de febrero de 2025, a las 23:59 h., al correo proyectos@atodopulmon.org cc a elisa@atodopulmon.org

Acceso a los términos de referencia: <https://bit.ly/40MejS> o en la web: atodopulmon.org

VENDO REPRODUCTORES BRANGUS
Más 30 ovejas de buena genética.
Zona Paraguari.
Tr. 0982 105 467

1.403.343

PULIDOS, ENCERADOS DE PISOS, GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN
Realizamos pisos de hormigón para industrias, con alisado a máquina. Consulte sin compromiso.
Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338

1.401.596

¡ATENCIÓN! PANTEÓN EN CEMENTERIO DEL ESTE Recién construido, de 5 camas. Zona principal, sobre Madame Lynch. Dueño directo.
0972 860-603

COMPRO ANTIGÜEDADES
FOTOS, LIBROS, REVISTAS, CUADROS, ARTÍCULOS EN GENERAL
Tratar: 0981 402-010

ESCUCHAR

abc am730 podcast

#ABCPodcast

1.401.620

dez, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **JOSÉ YEGROS**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1039, año 2024. Itaiguá, 14 de enero de 2025. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Mbuyapey, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Carlos Alberto Penayo Cáceres, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **TEOVALDO NELSON CABANA SERVIÁN**, con C. I. n.º 2.320.568. Mbuyapey, 7 de enero de 2025. Secretario: Abg. Ariel Ruiz Díaz López.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de M. R. Alonso, Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA DEL ROSARIO TORRES S/ SUCESIÓN**. M.R.A., 21 de enero de 2025. 2023. Facundo Cuevas F., actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken, ha dispuesto en los autos caratulados "**VICTORIANO HERMO-SA CARDOZO S/ SUCESIÓN INTERESTADA**", por providencia del 15 de octubre de 2024, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **VICTORIANO HERMO-SA CARDOZO**. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres. Asunción, 18 de octubre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz, Dra. Norma B. Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA SELVA DOMÍNGUEZ VDA. DE DOMÍNGUEZ**. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial. Luque, 24 de enero de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Sría. n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Merelles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "**ANCELMO ROQUE MACHUCA TORRES**". Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaria judicial). Paraguari, 15 de noviembre de 2023.

Transformación de Sociedades

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES, TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA FIRMA "COSMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" A "COSMOS SOCIEDAD ANÓNIMA". AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. ESC. 79 - COMERCIAL B, del 11/11/2024, pasada ante la N. P. Julia María Ibañez Solís, inscripta en la DGRP, Matrícula Jurídica n.º 45.068, Serie Comercial, bajo el n.º 01, en fecha 29 /11/2024.

Oración SAN JUDAS TADEO

Camina por mi casa. llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad.

Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman.

Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. *Amén.*

Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.

Oración a la Virgen de Caacupé

Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay.

Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia.

Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. *Amén.*

Enseñanza

Otros

SE ENSEÑA CONTABILIDAD A DOMICILIO de lunes a domingo en horario a coordinar. Tratar al 0981-847914 (whatsapp y llamadas).

Construcción

Electricidad

ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE Instalaciones industriales, trif., monof., motob., Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.

Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpon, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

Pisos

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.

Portones Eléctricos

PORTONES A CONTROL Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpon, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.

Proyectos Construcción

CONSTRUCTORA BOGARÍN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HªAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS

Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados.

Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). *Amén.*

Oración a la Virgen de Caacupé

Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay.

Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia.

Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. *Amén.*

Refrigeración

EXTÉCNICO PHILIPS Inst., repar.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

Sanitarios y Plomería

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

URGENCIA 24 HS. PLOMERO-ELECTRICISTA Term. fusión, inst., rep., trif., monof., m/Valco, sumerg., destr. cañería, trab/garant., incl/dom. y fer. Prec/acce. Tr. 560-235 (As.), 0986 112-939, 0961 644-144.

Servicio

Préstamos Hipotecarios

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

¡ATENCIÓN!

MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL. interés más bajo de plaza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas). Tr. 0971 558-552, WhatsApp.

¡Bendito San Cayetano!

Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian.

San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.

ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA

Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador.

Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida.

Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. *Amén.*

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

Belleza

Centros de Belleza

BUSCAMOS COLORISTA Y PELUQUERA/O CON EXPERIENCIA PARA SALÓN DE BELLEZA en Villa Elisa. Adjuntar al CV imágenes o link donde podamos ver sus trabajos. Tr. 0974-727242.

Profesionales

Avaladores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP. Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.

Correctores

CORRECCIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL Publicidad, edictos judiciales, libros, revistas, tesinas, trabajos prácticos, etc. Consultas: WhatsApp 021 338-3833 / correctorpy@gmail.com

Traductores

CELANO TRADUCCIONES Traductor matriculado inglés-español. Todo tipo de documentación. Lic. Guillermo Celano. WhatsApp: 0981 415-968. Email: celanoguillermo@hotmail.com

Seguridad

Prevención de Incendios

PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

Guía Médica

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

Varios

Extravíos y Sustracciones

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en gral. el extravío de una hoja de cheque n.º 886639, con Cta. Cte. 01-00739110-01, cargo Banco Continental, a nombre de la empresa OTIS SA, con RUC n.º 800941861. El mismo fue denunciado, queda nulo y sin valor comercial.

abc SUSCRIBITE

y recibí el diario donde quieras

021 415 15 15 0976 953 182

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de varias hojas de cheques n.º 1503183, 1503184, 2010028, 2010028, 2010029, 2010043, 2010044, 2010045, 2010047, 2010048, 2010049, 2194288, 2194289, 2194290, 2194291, 2194292, 2194296, 2194297 y 2194299 con diferentes importes y fecha de pagos, con Cta. Cte. n.º 300004470, cargo Banco Itaú. Los mismos fueron denunciados, quedando nulos y sin valor comercial.

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

Ventas Varias

VENDO TINGLADO 12X30 instal. y terminado en su prop., colum. de varilla 5 m. libre, arco de perfil, c/Inst. de PVC. Rec. 40% veh., prop. o ganado vac., art/ferretería y saldo a conv. Tr. 0982 808-573.

Otros

SOLICITUD DE PRESUPUESTO CO-TIZACIÓN DE PASAJES AÉREOS A TAIWÁN Comprador: Misión Técnica de la República de China (Taiwán). Lugar de origen: República del Paraguay. Lugar de destino: República de China (Taiwán). Itinerario por Copa Airlines. Categoría: Clase Ejecutiva. Fecha de salida: 21 de abril de 2025. Envío de presupuesto: taiwanicdf.py@gmail.com Fecha de recepción de presupuesto: 30/01/2024. Consultas: (021) 674 230 de 8:00 a 17:00 horas, días hábiles.

GRACIAS SAN EXPEDITO POR LOS FAVORES RECIBIDOS A.R.O.V.

Oración al DIVINO NIÑO JESÚS

Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición).

Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme.

Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

Oración a San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Muchas Gracias.

Misas y Novenarios

Mario Vázquez Ramos

Exequias y Participaciones

Catalino Ocampos
Dora Elizabeth Lohman Bernie
Emma Catalina Velázquez Vda. de Guggiari
Juan Pío Helvidio Paiva Escobar
Marcelo Fabián Vega Noguera
Marciana Correa
Margarita Ramona Melgarejo de Espínola
Mario Vázquez Ramos
Stella Maris Vezetti Vda. De Ferrari

Misas y Novenarios

Gral. Brig. MARIO VÁZQUEZ RAMOS (Q.E.P.D.)

★ 3.8.1939 † 22.1.2025

Querido abuelo MARIO: Aunque ya no estás físicamente con nosotros, tu recuerdo seguirá vivo en nuestros corazones. Te recordaremos con amor y gratitud por todo lo que nos enseñaste, por tu sabiduría, tus risas y esos momentos que compartimos contigo. Tu legado perdurará en cada uno de nosotros y cada día sentiremos tu presencia en las pequeñas cosas. Siempre serás un faro de cariño y fortaleza en nuestras vidas. Gracias por habernos dado tanto. Te llevamos en el alma, hoy y siempre. Su ESPOSA, HIJOS y NIETOS invitan a participar del triduo de misas por su eterno descanso a oficiarse desde el viernes 24 de enero en la parroquia Medalla Milagrosa a las 19:00 hs. Dios bendiga vuestra presencia.

1.403.250

Exequias y Participaciones

CATALINO OCAMPOS (Q.E.P.D.)

Falleció el 23 de enero de 2025. LA DIRECTIVA GENERAL DE LA EMPRESA FUMISA SA y EL PLANTEL DE COMPAÑEROS DE TRABAJO acompañan con profundo pesar el fallecimiento del suegro de la apreciada compañera CINTHIA GABRIELA CÁCERES y hacen extensivas sus condolencias a toda la querida familia. Invitan a elevar oraciones por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.403.508

DORA LOHMAN BERNIE (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de enero de 2025. ABDERRADA YAMBAY y CELIA PEREYRA participan con profundo dolor su retorno a la casa del Padre y acompañan especialmente a la familia Lohman. Que por la Misericordia de Dios descanse en paz y brille para ella la luz perpetua.

1.403.328

DORA LOHMAN BERNIE (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de enero de 2025 bajo el Manto protector de María y las Manos amorosas de Dios. GRACIELA YAMBAY, e hijos JOTA, COCO, MATI y VALEN, MARÍA y MANU y nietos, AGUS, TOYA, JUANMA, FABRI, IVÁN, ALEX y MAFÉ participan con profundo dolor su partida. Que por la Misericordia de Dios, brille para ella la luz perpetua y descanse en paz.

1.403.329

DORA LOHMAN BERNIE (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de enero de 2025. POLLY LOHMAN y CÉSAR YAMBAY, hijos: JORGE y GISE, JIHAN y TIAGO, JAIRO y MIRELLA; y nietos: RAMIRO, HAKIM, TIAGO, TIFFANY, ZAIRA, JAMIR, SEBASTIÁN, ISABELLA, JANIA y JANKO participan con profundo dolor su partida. Que por la Misericordia de Dios, brille para ella la luz perpetua y descanse en paz.

1.403.332

DORA ELIZABETH LOHMAN BERNIE (Q.E.P.D.)

MIRTHA CAROLINA (CAIA) participa con profundo pesar la partida de su hermana DORITA y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.403.254

EMMA CATALINA VELÁZQUEZ VDA. DE GUGGIARI (Q.E.P.D.)

*1955 +2025. El Plantel del Departamento de Asuntos Internacionales y Agregadurías Policiales (DAIAP) acompaña en este difícil momento a la Suboficial Mayor LOURDES GUGGIARI DE MARTÍNEZ, quien ha perdido a su amada madre. Deseamos consuelo a ella y a su familia, y les extendemos nuestras más sinceras condolencias. Descanse en paz.

1.403.334

JUAN PÍO HELVIDIO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)



"El hombre bueno es como un árbol plantado a la orilla del río, que da frutos a su tiempo y jamás se marchitan sus hojas" (Salmo 1:1-3). Mi hermanito querido, partiste al Reino Celestial con la fortaleza de los grandes, sin quejarte de nada, hoy que ya estas gozando de la compañía del Señor, junto a Papá y Mamá, te ruego que envíes mucha paz, mucho aliento para TITA, que es una gran esposa y para los chicos, en este momento de gran tristeza para todos los que te queremos inmensamente. Te recordaré con mucho cariño hasta que nos volvamos a encontrar. Te amo NENI.

1.403.247

JUAN PÍO HELVIDIO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)



Entregó su alma al Señor el 24 de enero de 2025. "La vida puede cambiar tan repentinamente, tan inesperadamente, ama cuando puedas, mientras puedas, tanto como puedas". JAVIER, VICKY, GONZA. ARA, VANI, ARIANA, REMI, CÉSAR, RAFA y MARIANITA participamos con hondo pesar la partida al Reino Celestial del apreciado Tío NENE, que dejó en nuestras memorias un álbum de bellos recuerdos, que no olvidaremos. Nos unimos en oración por su encuentro en la Paz del Señor, por la fortaleza y cristiana resignación de Tía TITA, MARISA, RAÚL, VIVI, RODNEY, VICKY y ALAN. Que descanse en paz.

1.403.248

JUAN PÍO HELVIDIO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)



JUAN; cuando un hombre de bien se va queda un espacio vacío y las palabras no son suficientes para expresar tanta tristeza. Querido hermano, hoy te despedimos con el corazón dolorido y te decimos que no has muerto, solo te fuiste antes. Las personas de luz no nos abandonan, solo iluminan desde otro lugar. Para TITA y los Sobrinos imploramos cristiana resignación. Descansa en paz, hermano querido. CARLOS, MARINA, SUSI, ALDO, SERGIO, BLANCA y RAMIRO.

1.403.249

AGENTES HALLAN TAMBIÉN PIEL Y CABEZA DE UN PUMA

Imputan a 3 sospechosos de ser abigeos en el Chaco

Tres personas que supuestamente son ladrones de reses fueron imputados ayer después de ser sorprendidas con carne vacuna de dudosa procedencia y armas en la zona del Chaco. Aparentemente también mataron y faenaron un puma.



Los detenidos por la Policía e indagados por el Ministerio Público son Leonardo Castel Vera, Guido Rafael Rodas Vargas y Jorge Manuel Vargas. La imputación, a cargo de la agente fiscal Norma Rocío Paredes, es por abigeato, reducción y violación de la ley de armas.

La acción fiscal se debe al llamativo hallazgo que se inició el 22 de enero último en un control policial sobre la ruta PY12. Primeramente retuvieron a una mujer que transportaba carne vacuna de dudosa procedencia en su motocicleta.

La sospechosa fue llevada a la comisaría para esclarecer la situación, lo que

marcó el inicio de una investigación más amplia.

Posteriormente, las autoridades localizaron a tres hombres que tenían carne faenada colgada en árboles cercanos al río Pilcomayo, junto con armas blancas y de fuego.

Restos de un puma

Entre los hallazgos más llamativos estaban los restos de un puma faenado, compuesto por carne, cabeza y cuero.

En el lugar los agentes incautaron una amplia variedad de elementos, como 57,18 kilos de carne vacuna, varias armas, tales como una escopeta calibre 12, un rifle

Los supuestos abigeos tras ser capturados.



La cabeza y la piel de un puma "faenado" fueron encontradas por los intervinientes.

calibre 22 y varias armas blancas; dos motocicletas, una canoa de 6 metros, mochilas, ropas con rastros de sangre y teléfonos celulares.

Vínculo con otro caso

El 24 de enero, Wilson Saldívar, capataz de la estancia María Sonia denunció el faenamamiento irregular de una vaquilla de la raza Bradford, perteneciente a la firma ganadera Don Atilio SA. El hecho habría ocurrido el 18

de enero último en el potrero Pangola Sur, según los datos.

De acuerdo a lo manifestado por el denunciante, el lugar donde se faenó el animal fue descubierto el jueves último.

En ese sentido, las autoridades policiales en coordinación con la Brigada Especial Antiabigeato de la Policía Nacional investigan si existe conexión entre ese delito y los elementos incautados días antes.

Exequias y Participaciones

JUAN PÍO PAIVA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 24 de enero del 2025. LA PROMOCIÓN 2029 DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ participa con profundo dolor la partida del abuelo del compañero IGNACIO AQUINO y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecida en Dios.

1.403.244

JUAN PÍO PAIVA (Q.E.P.D.)

Acompañamos en este difícil momento a MARISA y a toda la FAMILIA PAIVA y elevamos una oración por su eterno descanso. LARISSA CAMERONI y MARÍA INÉS PLATE.

1.403.245

JUAN PÍO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)

CARLOS GONZÁLEZ ALFONSO y FAMILIA participan con profundo dolor el deceso de su hermano en el afecto, Nené, y acompaña en el dolor a su esposa Tita, a sus hijas y nietos y a su hermana Není.

1.403.241

JUAN PÍO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 24 de enero del 2025. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL e hijos JUAN JOSÉ y CARLITOS participan con profundo pesar su fallecimiento, y acompaña en el dolor a toda la querida familia. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.403.242

JUAN PÍO PAIVA (Q.E.P.D.)

La FAMILIA TALAVERA PALLARÉS acompañamos en el sentimiento a la familia NETTO PAIVA por la pérdida del papá de nuestra amiga MARISA, suegro de RAÚL y abuelo de los queridos MARIANO y MAXI. Rogamos elevar una oración por la cristiana resignación de sus familiares.

1.402.608

JUAN PÍO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 24 de enero de 2025. Aquel a quien amamos nunca muere, vivirá eternamente en nuestros corazones... Su esposa MARÍA VICTORIA DE PAIVA; sus hijos: MARISA y RAÚL, VIVIANA y RODNEY, VICKY y ALAN; sus nietos: MARIANO, MAXIMILIANO, JUAN IGNACIO y SOFÍA participan con profundo dolor su partida y elevan una oración por su eterno descanso.

1.403.230

JUAN PÍO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 24 de enero de 2025. Sus hijos: MARISA y RAÚL; sus nietos: MARIANO y MAXIMILIANO participan con profundo dolor su partida y elevan una oración por su eterno descanso.

1.403.231

JUAN PÍO PAIVA ESCOBAR (Q.E.P.D.)

GILDA PARODI DE NETTO e hijas: CECI y TELO, ANA y TANTI, VALE y PIPINO y FAMILIAS participamos con profunda tristeza la partida del querido NENE y abrazamos con cariño a MARISA y RAÚL, TITA, VIVI y RODNEY, VICKY y ALAN y a sus amados nietos MARIANO y MAXI, NACHO y SOFI en este momento de dolor y encuentren consuelo en esta dura prueba. Que el Señor reciba su alma y descanse en paz.

1.403.251

Exequias y Participaciones

JUAN PÍO PAIVA (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de enero de 2025. CARLOS GUSTAVO GONZÁLEZ MOREL y Familia participan con hondo pesar su fallecimiento. Acompañando en su dolor a la FAMILIA, ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.403.252

JUAN PÍO PAIVA (Q.E.P.D.)

PETRONA BOGADO DE CAMPUZANO participa con profundo pesar el fallecimiento del esposo de la señora MARÍA VICTORIA y hermano de la señora NENIN, y se une al dolor de toda su Familia. Eleva un plegaria para que el Altísimo les conceda cristiana resignación.

1.403.253

MARCELO FABIÁN VEGA NOGUERA (Q.E.P.D.)

DISTRIBUIDORA GUAIRÁ SA participa con profundo pesar el fallecimiento del cuñado de nuestro compañero Ignacio. Cristiana resignación a los familiares, descanse en Paz.

1.403.326

MARCIANA CORREA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 24 de enero de 2025. El GRAL BRIG (R) JOSÉ JIMÉNEZ CABAÑAS y FAMILIA participan con profundo pesar la partida al Reino Celestial de la señora madre del apreciado amigo JUAN CARLOS DURÉ CORREA, y ruega elevar una oración al Altísimo por el eterno descanso de su alma. Cristiana resignación a Familiares y Amigos. Velatorio: Futuro Cia. Jhugua Jhu, Ypacarái (al lado del colegio San Isidro Labrador). Sepelio: sábado 25/1/2025, cementerio de Ypacarái, hora a confirmar. Agradecidos en Dios.

1.403.346

MARGARITA RAMONA MELGAREJO DE ESPÍNOLA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 23 de enero de 2025. LOS COMPAÑEROS PROMO 2008 FCM - UNA participan con profundo pesar el fallecimiento de la madre del querido compañero DIEGO ESPÍNOLA, a quien acompañamos en este difícil momento, al igual que a toda su familia, y hacen llegar sus sentidas condolencias ante tan triste pérdida.

1.403.323

GRAL. BRIG. (R) MARIO VÁZQUEZ RAMOS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de enero de 2025. El PRESIDENTE, MIEMBROS del Directorio y SOCIOS del Círculo de Oficiales Retirados de las FF.AA. de la Nación participan con profundo pesar el fallecimiento del distinguido Socio Vitalicio de la Institución. Dios Todopoderoso, con su infinita bondad, lo acoja en su Santo Reino, le dé paz a sus familiares, camaradas y amigos. Agradecidos en Dios.

1.403.333

STELLA MARIS VEZETTI VDA. DE FERRARI (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 23 de enero de 2025. Quien en vida fuera la madre del Dr. Gianni Ferrari Vezetti. Participan con profundo pesar todos sus compañeros: LETIZIA, KATIANA, JULIETA, FABIANA, RUTH B., LISA, GUSTAVO, BELÉN, RUTH S., ROBERT, JUAN, GABRIELA, WILLIAM, LETICIA, JISSEL y SANTINO. E invitan a elevar una oración por su eterno descanso.

1.403.324

IDENTIFICAN A "VENDEDOR" QUE HURTÓ EL CELULAR DE PASAJERA

Reafirman que existió robo previo a caída mortal de bus

La Policía reafirmó ayer que la mujer que el martes último cayó de un ómnibus en San Lorenzo y que murió al día siguiente fue víctima de un robo, al tiempo que confirmó que ya se identificó al sospechoso del ilícito. Se trata de un joven que simula ser un vendedor ambulante para delinquir dentro de los autobuses.



El sindicato de haber robado el celular a la pasajera que cayó del bus fue filmado mientras huía.

Cynthia Verónica Riquelme (42) falleció luego de sufrir un grave golpe en la cabeza al caer de un ómnibus que estaba en movimiento, en San Lorenzo. Según la versión de su familia y testigos, cayó al intentar impedir que un delincuente que simulaba ser vendedor ambulante robara su teléfono.

El jefe de Investigaciones

de la Policía de Central, comisario principal Flaminio Quinteros, informó que el delincuente ya fue identificado mediante información brindada por testigos.

Se trata de un supuesto vendedor ambulante de alfajores, de 19 años, que usa esa "fachada" para delinquir, según indicó el jefe policial.

De ese modo confirmó que el

trasfondo de la caída fatal fue el robo que sufrió la mujer y descartó que cayó del bus de forma accidental.

"Esta persona se subió al bus aparentando ser vendedor ambulante y en un momento dado le robó el aparato telefónico a Cynthia y descendió rápidamente. Según los testigos, ella reaccionó, queriendo agarrarle o

recuperar su teléfono", refirió Quinteros.

El comisario refirió que el supuesto vendedor tiene antecedentes por robo y que se encontraba en la zona del hecho de forma circunstancial, ya que no es donde suele operar. También precisó que, hasta ayer no lograron ubicar el celular robado a la víctima mortal.

Humo tóxico por incendio en Remanso

Un incendio provocado por la quema de cubiertas en la zona de Remanso, en Mariano Roque Alonso, provocó una intensa columna de humo negro que pudo ser observada ayer de tarde desde Asunción.

El capitán del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP), Ray Mendoza, precisó que ese humo es muy tóxico para el ambiente. Detalló que el fuego fue de "grandes proporciones" y que llegó hasta una zona boscosa, por lo que amenazaba con expandirse.

"Está llegando la gente de Mariano Roque Alonso. En



El incendio generado por la quema irracional de neumáticos formó una densa humareda negra que contaminó el ambiente.

esta temporada todas las quemas están prohibidas; es un humo muy tóxico para el

ambiente", refirió Mendoza en contacto con ABC Cardinal, al ser consultado sobre

la magnitud del siniestro.

Más de 800 casos

Otro punto que el capitán Ray Mendoza reveló es que entre los meses de noviembre de 2024 y enero de 2025 contabilizaron más de 800 incendios forestales y que de esa cantidad "155 fueron de grandes proporciones". También criticó la falta de controles más rigurosos para evitar desastres ecológicos. "Eso nos llevó más de 3.300 personas (en el combate); falta más dureza y control sobre todas las cosas", manifestó Mendoza sobre las leyes que sancionan las quemas.

Fallece dueño del siniestrado Ycuá Bolaños

El empresario Juan Pío Paiva, quien fue dueño del supermercado Ycuá Bolaños, que se incendió el 1 de agosto del año 2004 y causó la muerte de unas 365 personas, falleció ayer a la edad de 72 años, aquejado de una grave enfermedad.

El había sido condenado por ordenar el cierre de las puertas del negocio al empezar el fuego adentro. Fue la peor tragedia ocurrida en tiempos de paz en la historia del Paraguay.

Según informaron fuentes a ABC Color, Juan Pío Helvidio Paiva Escobar se encontraba hospitalizado desde hace tiempo y estaba bajo tratamiento por diabetes.

En el año 2008 el citado empresario y su hijo Víctor Daniel Paiva fueron condenados por homicidio doloso, luego de que la Fiscalía determinara que los portones de acceso del supermercado Ycuá Bolaños, ubicado en el barrio Santísima Trinidad de Asunción, fueron cerrados

por orden de ambos durante el incendio, presumiblemente para evitar que la gente lleve mercaderías sin pagar.

Juan Pío Paiva fue sentenciado a 12 años de prisión, aunque logró su libertad condicional en 2014, después de purgar dos terceras partes de su pena.

Su hijo Víctor Daniel Paiva, quien salió en libertad en el año 2013, murió siete años después por complicaciones relacionadas a un cuadro de covid-19.



Juan Pío Paiva falleció ayer.

SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS

abc

📞 021 4 15 15 15

✉️ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎️ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

• Urgencias 24 hs.

• Casa Central, Los Laureles

Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

• Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

• Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 021 207.880

• Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi



www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

• España 693 y Boquerón

Tel. 021 613.767

• Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

• Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

• Cementerio Villa Elisa

• Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

• Sajonia, Avda. Carlos A. López 737

FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

TENIS-ABIERTO DE AUSTRALIA

Sinner-Zverev, duelo final

El italiano Jannik Sinner (n.1), defensor del título, disputará mañana la final del Abierto de Australia frente al germano Alexander Zverev (2). La nota del día la dio el serbio Novak Djokovic, quien tras ceder en el primer set con Zverev, se retiró por lesión y fue abucheado.

Vigente campeón del Abierto de Australia, el número 1 mundial Jannik Sinner se clasificó ayer para la final al vencer al estadounidense Ben Shelton (20° ATP) y jugará por renovar el título ante el alemán Alexander Zverev (2°).

Sinner, de 23 años y vencedor también del US Open en 2024, batió a Shelton por 7/6 (2), 6/2 y 6/2, su 20° victoria consecutiva en un partido que terminó con molestias físicas.

En la primera semifinal el serbio Novak Djokovic, ganador de 24 Grand Slams -diez en Australia-, se retiró lesionado tras perder el primer set frente a Zverev.

La leyenda de 37 años había saltado a la pista con



Jannik Sinner va en defensa del campeonato.



Alexander Zverev saluda a Novak Djokovic.

un vendaje en la pierna izquierda, tras haberse lesionado en los cuartos de final del miércoles ante el español Carlos Alcaraz (3°).

Justo después de ceder el primer set, con marcador de 7/6 (5) para Zverev, Djokovic se acercó al alemán para comunicarle que no podía continuar y abandonó al poco la pista bajo los silbidos de parte del público.

En la final Sinner y Zverev chocarán por séptima vez, con un balance favorable al alemán, en busca de

su primer Grand Slam, de 4 victorias a 2.

Final femenina

La bielorrusa Aryna Sabalenka, primera jugadora del mundo y vigente campeona, tendrá la oportunidad hoy en la final del Abierto de Australia (5:30 de nuestro país, en directo por ESPN) de conseguir su tercera corona consecutiva frente a la estadounidense Madison Keys, decimonovena cabeza de serie, que regresa a una final 'slam' tras más de siete

años de su dura derrota en la antesala al título frente a su compatriota Sloane Stephens, en la edición de 2017 del Abierto de Estados Unidos.

Sabalenka, que acabó con la española Paula Badosa (11) en las semifinales del jueves, podría consagrarse como la primera tenista en lograr tres títulos consecutivos en Melbourne Park, desde la proeza de Martina Hingis que levantó la corona entre los años 1997 y 1999. (EFE y AFP).

TENIS-GIRA COSAT

Santander logra el título en dobles y quiere más

La juvenil tenista paraguaya Valeria Santander se consagró ayer campeona en dobles del torneo Copa Indervalle, correspondiente a la Gira Cosat, que se disputa en Cali, Colombia. Teniendo como compañera a la peruana Luciana Luna y sembradas 2 de la llave, la compatriota se quedó con el título luego de superar en la final a la pareja conformada por la peruana Camila de las Casas Cáceres y la uruguaya Gabriela Muela (3), con marcador contundente de 6/0 y 6/1.

En singles, Valeria también está cerrando una semana bastante positiva al acceder a la final luego de vencer en una de las semifinales en la víspera a la peruana y su compañera de dobles, Luciana Luna, por 3/6, 6/2 y 6/2.

Santander, quien también en segunda favorita en singles, buscará sumar un nuevo título en individuales 16 años cuando se enfrente hoy a la peruana Mariafernanda Poma Coronado, que eliminó a la colombiana Daniela Ahrendt, por 6/1 y 6/4.

En este certamen también compitieron Martina Claudeline Mora da Silva, en 14 años, llegando hasta la ronda de cuartos de final.



Valeria Santander, campeona en dobles y quiere el de singles.

WRC - 93° RALLY DE MONTECARLO

Ogier lidera; Diego sigue en carrera

El piloto francés Sébastien Ogier se colocó líder en el 93° Rally de Montecarlo, primera cita de la temporada del WRC, al término de la segunda jornada ayer, mientras que el campeón mundial

belga Thierry Neuville quedó descolgado y apenas es noveno en la general.

Ogier (Toyota), ocho veces campeón mundial, cuenta con 12 segundos y 6 décimas de ventaja sobre su

compañero de equipo galés Elfyn Evans y una diferencia que aumenta a 14 segundos y 2 décimas respecto al otro francés, Adrien Fourmaux (Hyundai).

El finlandés Kalle Rovann



El piloto francés Yohan Rossel (Citroën C3 Rally2) comanda las acciones en la categoría WRC2.

perä (Toyota), campeón mundial en 2022 y 2023, figura cuarto en la clasificación general, a casi 40 segundos del primero.

Neuville, líder del rally el jueves, después de los tres primeros tramos, ocupa ahora el noveno puesto provisional, a casi cuatro minutos de Ogier.

El piloto del Hyundai Mo-

torsport perdió casi dos minutos por una salida de ruta en la sexta especial y otro percance similar durante la novena, esa vez debido a un pinchazo.

Diego continúa en carrera

Por su parte, nuestro compatriota Diego Domínguez Bejarano, junto al español Rogelio Peñate (Ford Fiesta

Rally3), sigue en carrera después de una complicada etapa con varios abandonos.

No obstante, Diego mejoró una posición pasando del quinto al cuarto lugar en la categoría WRC3, de la que es el actual campeón.

La etapa de hoy tendrá 6 pruebas especiales, con un recorrido total de 131,4 kilómetros.



Cambiante e imprevisible es la superficie de asfalto en Montecarlo, donde Sébastien Ogier es 1°.

CARTELERA LIGAS EUROPEAS

Mucha acción en la Premier

El Ipswich Town, con su flamante refuerzo **Julio Enciso**, visita hoy al líder Liverpool en la fecha 23 de la Premier League, una jornada en la que también jugarán los equipos de los otros paraguayos del fútbol inglés y que ofrece el gran duelo **Manchester City-Chelsea**.

Hay expectativas por ver en acción a **Ramón Sosa** con el Nottingham, **Diego Gómez** con el Brighton y **Miguel Almirón** con el Newcastle. Por su parte, **Enzo González** está en la parte final de su recuperación.

*** Programa hoy: 12:00** Wolves-Arsenal (ESPN); **12:00** Bournemouth-Nottingham; **12:00** Brighton-Everton; **12:00** Liverpool-Ipswich; **12:00** Southampton-Newcastle; **14:30** Manchester City - Chelsea (ESPN).

Mañana: 11:00 Crystal Palace-Brentford (ESPN); **11:00** Tottenham-Leicester; **13:30** Aston Villa-West Ham (ESPN); **16:00** Fulham-Manchester United (ESPN).

*** Posiciones:** Liverpool 50, Arsenal 44, Nottingham 44, Chelsea 40, Manchester City 38, Newcastle 38, Bournemouth 37, Aston Villa 36, Brighton 34, Fulham 33.

Bobadilla anota en Suiza

El ariete paraguayo Raúl Bobadilla marcó ayer el gol de la victoria 2-1 para el FC Aarau sobre Stade Nyonnais, en partido de la fecha 19 de la Challenge League, el campeonato de Segunda División del fútbol suizo.

Bobadilla ingresó en el minuto 79 y anotó a los 90+3 para sellar el triunfo de su equipo, que sube a 2º lugar de la tabla con 32 puntos, a cuatro del líder Thun.

Fue el primer tanto en 5 partidos para el delantero de 37 años, que en la temporada pasada jugó con el FC Schaffhausen, también de Suiza.



Diego Gómez, en planes de ser titular hoy.



Raúl Bobadilla marcó ayer un gol en Suiza.

Torino gana sin Sanabria

El Torino, con el paraguayo **Antonio Sanabria** entre los suplentes, cortó ayer una racha de cuatro empates consecutivos, al ganar por 2-0 al Cagliari en el inicio de la 22ª jornada de la Serie A.

*** Torino 2-Cagliari 0.** Goles: 6' y 61' Che Adams (T). Ast:

Hoy: 11:00 Como - Atalanta; **14:00** Napoli - Juventus (ESPN2); **16:45** Empoli - Bolonia (ESPN3).

Mañana: 08:30 Milan - Parma; **11:00** Udinese - AS Roma (ESPN2); **14:00** Lecce - Inter (ESPN2); **16:45** Lazio - Fiorentina (ESPN2).

Lunes: 14:30 Unione Venezia-Hellas Verona; **16:45** Genoa-Monza.

*** Posiciones:** Napoli 50 puntos, Inter 47, Atalanta 43, Lazio 39, Juventus 37, Fiorentina 33, Bolonia 33, Milan 31, Roma 27, Udinese 26, Torino 26.

Madrid defiende liderato

Recuperado el liderato liguero tras un desplome inesperado del Barcelona, al que

aventaja en siete puntos, y tras cortarse la racha triunfal del Atlético de Madrid, a dos puntos, el Real Madrid inicia hoy la defensa del liderato de la Liga española ante el colista Real Valladolid.

Programa de la 21ª jornada: *** Las Palmas 1-Osasuna 1.** Goles: 53' Aimar Oroz (O); 90+8' Adnan Januzaj (LP). Exp; 72' Darío Essugo (LP). Ast: 19.762.

Hoy: 10:00 Mallorca-Betis (ESPN); **12:15** Atlético Madrid-Villarreal; **14:30** Sevilla-Espanyol; **17:00** Real Valladolid-Real Madrid (ESPN3).

Mañana: 10:00 Rayo Vallecano - Girona; **12:15** Real Sociedad - Getafe; **14:30** Athletic Bilbao - Leganés (ESPN3); **17:00** Barcelona - Valencia (Directv).

Lunes: 17:00 Alavés - Celta Vigo (ESPN2).

*** Posiciones:** Real Madrid 46 puntos, Atlético Madrid 44, Barcelona 39, Athletic 39, Villarreal 33, Mallorca 30, Real Sociedad 28, Girona 28, Osasuna 27, Rayo Vallecano 26.

Bayern visita a Friburgo

Sacudidos en la Champions, el Bayern Múnich -derrota 3-0 ante el Feyenoord- y el Bayer Leverkusen -2-1 ante el Atlético- retoman su pulso por la Bundesliga, en Friburgo y en Leipzig, este sábado en la 19ª jornada de la Bundesliga.

Ayer comenzó la ronda: *** Wolfsburgo 2-Holstein Kiel 2.** Goles: 13' David Zec, 80' Steven Skrzybski (HK); 50' Patrick Wimmer, 53' Jonas Wind (W). Ast: 22.103.

Hoy: 11:30 Friburgo - Bayern (ESPN2); **11:30** Dortmund-Bremen; **11:30** Leipzig-Leverkusen; **11:30** Augsburg-Heidenheim; **11:30** Maguncia - Stuttgart; **14:30** Bor. Mönchengladbach - Bochum (ESPN2).

Mañana: 11:30 Hoffenheim - Eintracht Frankfurt (ESPN5); **13:30** St. Pauli - Unión Berlín (ESPN5).

*** Posiciones:** Bayern 45, Leverkusen 41, Eintracht 36, Stuttgart 32, Leipzig 31, Wolfsburgo 28, Maguncia 28, Friburgo 27, Bremen 26, Dortmund 25.

PARAGUAY EN SUB 20

Cortó racha de 3 partidos sin poder ganar en debut

Sudamericano Sub 20

Venezuela 2025 - Del 23/01 al 16/02

GRUPO A

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Chile	1	1	0	0	2	1	1	3
2. Paraguay	1	1	0	0	2	1	1	3
3. Uruguay	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Perú	1	0	0	1	1	2	-1	0
5. Venezuela	1	0	0	1	1	2	-1	0

Los tres primeros avanzan al hexagonal final.

1ª fecha (en Cabudare):

23/01	Perú - Paraguay	1-2
23/01	Venezuela - Chile	1-2

2ª fecha (en Cabudare):

25/01	Chile - Uruguay	18:00
25/01	Perú - Venezuela	20:30

3ª fecha (en Cabudare):

27/01	Chile - Perú	18:00
27/01	Uruguay - Paraguay	20:30

4ª fecha (en Cabudare):

29/01	Uruguay - Perú	18:00
29/01	Paraguay - Venezuela	20:30

5ª fecha: (Cabudare) y (Valencia)

31/01	Venezuela - Uruguay	20:30
31/01	Paraguay - Chile	20:30



Goleadores

Jugador	País	Goles
Juan F. Rossel	(Chi)	2
Luca Kmet	(Par)	1
David Fernández	(Par)	1
Juan Goicochea	(Per)	1
Kervin Andrade	(Ven)	1

Infografía • abc

La selección paraguaya, con su triunfo 2-1 del jueves ante Perú, cortó dos rachas negativas que arrastraba en el historial del Campeonato Sudamericano Sub 20, según datos oficiales de la Conmebol.

Paraguay y Chile, con sendos triunfos sobre Perú y el anfitrión Venezuela, respectivamente, dieron inicio el jueves a las acciones del Grupo A del Sudamericano Sub 20 en la ciudad de Cabudare. La primera fecha se disputó en el estadio Metropolitano de Lara y dejó seis goles distribuidos en dos resultados idénticos: 1-2.

*** Paraguay cortó una racha de tres partidos** consecutivos sin poder debutar con victoria en Sudamericano Sub 20 (2E 1D). Su último triunfo en un estreno en la competencia fue en 2015, cuando **venció 4-2 a Bolivia**.

*** Paraguay llevaba seis partidos del Suda Sub 20** sin poder conseguir la victoria (1E 5D). La Albirroja acabó con la seguidilla venciendo al último rival que había derrotado en el torneo, Perú (1-0 en 2023).

EN LIGA DE GUATEMALA

Triplete de Pedro Báez

El delantero paraguayo Pedro Feliciano Báez marcó el jueves tres goles para la victoria 5-1 que logró Xelajú ante Antigua GFC, en partido válido por la 2ª fecha del torneo Clausura del fútbol de Guatemala.

Báez anotó el segundo, el tercero y el quinto tanto (en los minutos 24, 27 y 72) para su equipo, que consigue así su primer triunfo en el certamen, tras haber caído en la primera fecha 2-0 ante Achiapa.

*** En el Apertura 2024,** Báez había marcado 4 tantos en 22 juegos y conquistó el título con su equipo.

*** Pedro Báez llega a 47 goles** en la Liga Guatemala, posición 174 de la historia.



Pedro Báez celebra uno de los tres goles que marcó.

*** Los paraguayos que más goles marcaron en la Liga:** 1) Carlos González (47 goles), Pedro Báez (47), 3) Venancio Zelaya (30).

LIGA ARGENTINA

El campeón Vélez es goleado en su debut

Vélez Sarsfield, último campeón del fútbol argentino, debutó el jueves en la Copa Apertura con una inesperada derrota por 3-0 propinada por Tigre.

Ya sin **Gustavo Quinteros** como entrenador, y con **Sebastián Domínguez** como nuevo DT, Vélez se vio avasallado muy pronto, ya que el rival se puso 2-0 por un doblete de **Ignacio Russo** (2' y 8'). **Martín Ortega** (47') sentenció el duelo.

"Estoy golpeado por lo que pasó hoy", comentó Domínguez, que además fue muy insultado por los hinchas de Tigre, ya que precisamente dejó de dirigir a ese club para irse a Vélez.

*** Los paraguayos:** Jugaron Agustín Sández (Rosario Central, amonestado), Saúl Salcedo y Fernando Cardozo (Newell's, hasta los 81' y 45'), Iván Vi-



Fernando Cardozo (d), de Newell's, disputa el balón con Sebastián Villa, de Rivadavia.

halba (Independiente Rivadavia, amonestado), Juan José Cáceres (Lanús).

Ingresaron, Kevin Parzajuk (Godoy Cruz, a los 57'), Ronaldo Dejesús (Lanús, a los 82'). Entre los suplentes, Blas Armoa (Tigre), Enzo Giménez (Rosario Central)

*** Resultados:** Tigre 3-Vélez 0; Godoy Cruz 0- Rosario Central 3; Newell's 0-Independiente Rivadavia 1; Defensa y Justicia 0-Banfield 1; Lanús 0-Deportivo Riestra 2. **Anoche:** Barracas 1-Racing 3; Independiente-Sarmiento; Belgrano-Huracán; San Martín SJ-Tucumán.

Hoy: 17:00 San Lorenzo-Talleres (TyC); **19:15** Estudiantes-Unión (TyC); **19:15** Instituto-Gimnasia LP; **21:30** Platense-River (ESPN). **Mañana: 19:00** Boca-Argentinos Juniors (ESPN); **21:00** Central Córdoba-Aldosivi (TyC).

OLIMPIA



Nueva franjeada

Con aquello que “La cultura única del Decano reflejada en esta casaca con franja completa. Sobria y elegante, como acostumbra nuestra historia”, a las redes sociales Olimpia exhibió la indumentaria que la vestirá este año, en el que tiene por delante los dos torneos caseros, Copa Libertadores y la Copa Paraguay.

Siempre con la marca deportiva estadounidense se exhibirá en todos sus partidos el equipo de Para Uno y mañana en el añejo clásico, frente a Guaraní, en el Defensores del Chaco, a las 18:15, estará a la vista de los hinchas.

A propósito del estreno en el primer torneo de este año, frente al Legendario, el entrenador Martín Palermo alista un equipo con cambios en relación al que arrancó el duelo de la Su-

percopa contra Libertad.

Una de las variantes sería el ingreso del lateral **César Olmedo**, en lugar de Robert Rojas, una posibilidad que el mismo Palermo la dejó en la mesa, en la rueda de prensa tras la derrota frente al Gumarelo.

Otra, es que aparezca **Hugo Adrián Benítez** en el ataque con Derlis González; con esta alternativa cederá lugar el argentino Darío Benedetto. Tampoco se descarta que **Iván Leguizamón** sea el reemplazante de Erik López, en el medio campo.

* **Tiques.** Los precios de las entradas son: G. 20.000 (Graderías), 40.000 (Plateas), 60.000 (Preferencias A, B, D y E), 80.000 (Preferencia C) y 100.000 (Vip Albiroja). Los sectores de la Gradería Norte y Preferencia E es para los hinchas aurinegros.

2 de Mayo PJC Apertura Nacional CN
DT: Felipe Giménez DT: Víctor Bernay
Estadio: Río Parapití (PJC) 1ª fecha Hora: 09:00



Árbitro: Mario Díaz de Vivar.	Asistentes: Eduardo Britos y Nadia Weiler.	Cuarto árbitro: Giancarlo Juliadoza.	VAR: Carlos Figueredo.	AVAR: Félix Cantero.	Precios de entradas: G. 20.000 (Platea y Graderías) y 40.000 (Preferencia).
-------------------------------	--	--------------------------------------	------------------------	----------------------	---

General Caballero Apertura Recoleta RFCI
DT: Troadio Duarte DT: Jorge González
Estadio: Ka'arendy (Mallorquín) 1ª fecha Hora: 19:30



Árbitro: Blas Romero.	Asistentes: Carmelo Candia y Nancy Fernández.	Cuarto árbitro: Marco Franco.	VAR: Fernando López.	AVAR: Héctor Balbuena.	Precios de entradas: G. 20.000 (Platea y Graderías) y 50.000 (Preferencia).
-----------------------	---	-------------------------------	----------------------	------------------------	---

EN KA'RENDY, A LA NOCHE

A la mañana, en la “Terraza”

A la disputa de la primera fecha del torneo Apertura se da continuidad esta mañana en Pedro Juan Caballero y se completa la cartelera sabatina a la noche en Juan León Mallorquín.

A las 09:00, el 2 de Mayo

PJC es el anfitrión de Nacional en la Terraza, y a la noche, General Caballero es local en el Ka'arendy frente a Deportivo Recoleta, que se hace ver otra vez en Primera después 23 años.

Atendiendo que aún no

está óptima la nueva luminaria del Río Parapití, el 2 de Mayo solicitó jugar a la mañana su primer partido oficial de la temporada, siempre con **Felipe Giménez**, como el entrenador, pero con un renovado equipo. Por el lado

de la Academia, sigue en el banco el técnico **Víctor Bernay**, casi con la misma base del año en la formación que sí tendrá retoques.

Luego del encuentro a la mañana en Pedro Juan, la pelota se traslada a Juan León Mallorquín, donde el General Caballero se presenta como **Troadio Duarte** como el conductor después de no darse la continuidad de **Humberto García**, con el que se salvó la permanencia la temporada pasada. También varias caras nuevas en lo que será el “once rojo”. Por el lado del Canario, sigue el mismo conductor con el que se obtuvo el campeonato de la Intermedia 2024 y el retorno a la élite.

El último partido del Canario en Primera División fue el **1 de noviembre de 2002**, con triunfo de 2-0, sobre Sol de América.

Sportivo 2 de Mayo vs. Nacional
20 juegos entre sí (2006-2024)

ANTECEDENTES	6 victorias de 2 de Mayo PJC (22 goles)	Se enfrentaron 10 veces en el Río Parapití donde se registran cuatro victorias por club y dos empates. El Gallo norteño se impuso en los recientes tres duelos en Pedro Juan Caballero (2-1, en 2009, y 2-0 y 1-0, en 2024). La Academia ganó solo 1 de sus últimos 9 juegos en Liga.
	5 empates	
	9 triunfos de Nacional (30 tantos)	

Gral. Caballero JLM vs. Recoleta
Duelo inédito en Liga

Se enfrentaron solo en una oportunidad y fue por la Fase 1 de la Copa Paraguay 2021, cuando el Rojo de Mallorquín se impuso en el Ka'arendy por 2-1. El conjunto funebrero retorna a Primera División tras su única experiencia en la temporada 2002 (ganó 5, empató 9 y perdió 13 juegos).

CERRO PORTEÑO

Martínez, el 18º técnico argentino

Mañana es el primer partido oficial de Cerro Porteño en el año, con el estreno del entrenador argentino **Diego Hernán Martínez**, y lo hace en la Nueva Olla frente a Libertad, el supercampeón. A las 20:45 es el duelo estelar, que va a cerrar la primera fecha del torneo Apertura.

Diego Martínez será el 18º entrenador argentino en el banco azulgrana. Sus antecesores fueron: Juan Parodi, Héctor Vidal, Gregorio Esperón, Mario Fortunato, Néstor “Pipo” Rossi, Óscar Malbernat, Gerardo Martino, Gustavo Costas, Javier Torrente, Osvaldo Ardiles, Pedro Troglio. La nómina sigue con Mario Grana, Leonardo Astrada, Luis Zubeldía, Miguel Russo, Víctor Bernay y Facundo Sava.

¿Daniel Rivas otra vez sale?

El lateral zurdo **Leonardo Daniel Rivas** este año retornó al club tras defender el año pasado a Nacional. Sin embargo, ayer surgió que el Liverpool de Uruguay avanza con el plan de ficharlo. Mientras, **Ángel Aguilera** (21 años) fue cedido a General Caballero de Mallorquín.

LIBERTAD

No está cerrado el fichero gumarelo

Como campeón de la Supercopa Paraguay, el equipo de Libertad arrancará el torneo Apertura mañana contra Cerro Porteño, y si bien hasta acá no movió el tablero de contrataciones, el fichero no está aún cerrado y no se descarta que se incorporen un central y un mediocampista.

El atacante **Adrián Alcaraz** (Guaraní) y el defensor **Gilberto Flores** (Trinidadense) retornaron esta temporada al plantel gumarelo. Y las grandes posibilidades de transferencia de Flores y **Rubén Lezcano** abren las chances de incorporar a los que reemplazarán a estos. En más de una ocasión se mencionó a **Manuel Capasso**, el zaguero argentino que el año pasado vistió la casaca de Olimpia, donde no siguió por diferencias económicas.

Pero lo de Capasso fue descartado por el titular de la entidad de Tuyucúá, **Rubén Di Tore**, pero tal vez cambiaron las cosas y finalmente sí se concrete lo del defensor argentino.

Al duelo de mañana contra Cerro Porteño, en Barrio Obrero, todo indica que el técnico **Sergio Aquino** mantendrá al once supercampeón.

GUARANÍ

Están en vidriera la plantilla y Maíz

Guaraní presentó ayer a los integrantes del plantel de la temporada 2025, incluido el cuerpo técnico. encabezado por Francisco Chiqui Arce, y la última incorporación, Aldo Maíz Gill (24).

El Legendario utilizó sus redes sociales para poner en vidriera a los jugadores que arrancan el torneo Apertura, enfrentando a Olimpia, mañana en el Defensores del Chaco.

Los arqueros: Gaspar Servio, Martín Rodríguez y Marcos Giménez. **En zona defensiva:** Daniel Pérez, Alcides Benítez, Gustavo Vargas, Fernando Román, Ángel Aquino, Lucas Gómez, Thiago Servín, Mario López, Alexis Cantero, Wilson Ibarrola y Alexandro Maidana.

Los mediocampistas: Agustín Manzur, William Mendieta, Gustavo Marecos, Aldo Maíz, Bruno Piñatarez, Luis Martínez y Jhonatan Benítez. **En la ofensiva:** Víctor Céspedes, Antonio Marín, Patricio Coronel, Diego Fernández, César Miño, Nicolás Barrientos, Octavio Alfonso, Anderson Leguizamón, Fernando Fernández, Alan Pereira, Leonardo Rolón, Richard Torales y Alan Romero.

RECOLETA

¿Otro charrúa “canario”?

Después de las contrataciones del arquero **Gonzalo Falcón** (exLuqueño) y **Alejandro Silva** (ExOlimpia y Libertad), en el Deportivo Recoleta se perfila la incorporación de otro futbolista uruguayo. El mediocampista **Gastón Exequiel Ramírez** (34 años) es el nombre que comenzó a circular ayer.

Ale Silva y Junior Noguera (viene del 2 de Mayo pero el pase es de Cerro Porteño) fueron presentados anteayer por el club de Villa Morra. Hasta acá, son diecinueve los fichajes en el Canario de cara a la reaparición en Primera que será esta noche en Juan León Mallorquín.

LUQUEÑO 1 - TEMBETARY 1

Estreno sin vencedor



Francisco Esteche, figura en Tembetary, pelea el balón con Felipe Pasadore, de Luqueño.



Julio César Noguera
jnoquera@abc.com.py

Luqueño y Tembetary no se sacaron ventaja anoche en Itauguá (1-1), con goles de Elvio Vera, para el Sportivo, y Alan Paredes, para el cuadro rojiverde.

No supo aprovechar la ventaja

Sportivo Luqueño recibió anoche a Atlético Tembetary en el Luis Salinas de Itauguá, en un partido que generaba muchas incógnitas en la previa, especialmente por el cuadro rojiverde, que retornaba a la Primera División luego de 28 largos años.

Deseoso de "debutar" como protagonista, Tembe rápidamente mostró sus intenciones de buscar el arco rival, con una pieza que fue fundamental durante gran parte del juego, Francisco Esteche, quien empujó a su equipo.

Pero un balde de agua fría llegaría para los recién ascendidos, cuando una guapeada de Elvio Vera, sumando a la desatención de la defensa rojiverde, terminó en un golazo de Luqueño, luego de un derechazo de Elvio Vera que pasa por encima de Jorge Chena y culmina en el ángulo superior para el primer gol del partido.

Tembetary siguió insistiendo y fue en el cuarto tiro de esquina a su favor que llegó la paridad, con Alan Paredes tirándose de palominta para convertir el gol.

A los 15 del complemento, Claudio Figueredo recibe la segunda amarilla y posterior roja, dejando con 10 al Tem-

be. A partir de ahí fue casi todo ataque de Luqueño, pero sin poder prosperar hasta el punto de no marcar la diferencia.

Masivos cambios a partir del minuto 60 de juego, con intenciones distintas, que no resultaron para los luqueños, pero si fueron suficientes para que Tembetary no iniciara el torneo Apertura con una derrota.



1ª fecha

Estadio: Luis Salinas (Itauguá)

Goles: 3' E. Vera (L); 39' A. Paredes (T)

Amonestados: 21' Maldonado, 23' Comas, 63' González, 91' P. Aguilar y 91' Hauché (L); 38' y 60' Figueredo (T)

Expulsado: 60' Figueredo (T), doble amarilla

Tiros de esquina: Luqueño 9 (1 PT) - Tembetary 5 (4)

Árbitro: David Ojeda 6

Asistentes: Milciades Saldívar y Guido Miranda

Cuarto árbitro: Alipio Colmán

VAR: Ulises Mereles

AVAR: Esteban Testta

Luqueño		Tembetary	
Alfredo Aguilar	6	Jorge Chena	6
Rodi Ferreira	6	Claudio Figueredo	5
Alexis Villalba	5	Hugo Espínola	5
Pablo Aguilar	5	Nicolás Malvacio	6
Mathias Suárez	5	Alan Paredes	5
Elvio Vera	6	Ángel Cristaldo	5
Sebastián Maldonado	5	(62' Román Gamarra)	5
Ángel Benítez	5	Marcos Riveros	6
(66' Guillermo Hauché)	5	Édgar Ferreira	5
Lautaro Comas	5	(73' Adelio Zárate)	5
(66' Elías Contreras)	5	Derlis Martínez	6
Felipe Pasadore	6	(73' Éver Cáceres)	6
Walter González	5	Francisco Esteche	6
(88' Óscar Cáceres)	s/n	(62' Víctor Barrios)	5
		Aníbal Roa	5
		(73' Estiven Pérez)	5
DT: Juan Pablo Pumpido		DT: Arturo Villasanti	



Miguel Ángel Cáceres
@micacere

Sportivo Ameliano arrancó con victoria en su visita a Sportivo Trinidense, ayer en el primer partido del torneo Apertura. Dos penales se malograron.



TRINIDENSE 1 - AMELIANO 2

Festejo en cancha ajena

Cristhian Ocampos, autor del primer gol del torneo Apertura y del triunfo de Ameliano en Trinidad.

Arrancar y terminar bien, paga

Arrancar con los tres puntos un nuevo torneo a larga vale y mucho. Sportivo Ameliano se fue a buscar esa virtud a la cancha de Sportivo Trinidense, y lo consiguió con un gol temprano y otro al final del encuentro.

Tempranamente una rápida salida de Ameliano siguió con un centro de Luis Ortiz y terminó en el gol de Cristhian Ocampos. El mejor comienzo del equipo de Bobadilla marcó esa diferencia que se pudo ampliar, pero el que anotó la primera anotación malogró un penal, con un remate pésimo.

A pesar de estar abajo en el trámite, Trinidense tuvo la ocasión de empatar, pero el experimentado delantero Néstor Camacho no aprovechó también un disparo desde los doce pasos. Tras pegar la pelota en el palo, donde se fue el arquero rival, esta volvió a la cancha.

Con la ventaja a favor de la visita arrancó el segundo tiempo, otra vez Ocampos dejó pasar la ocasión de aumentar la ventaja, luego el debutante Wik tampoco logró distanciar a Ameliano. Hasta que un balón despejado del área encontró bien per-

filado a Luis de la Cruz, que con remate fortísimo desde considerable distancia marcó el golazo. Fue el empate, faltando aún media hora de juego, pero las variantes favorecieron a Ameliano, que en los pies de Fredy Vera encontró el gol del triunfo y el buen arranque en el año.



1ª fecha

Estadio: Martín Torres (Trinidad)

Goles: 5' Cristhian Ocampos y 89' Ferdý Vera (A); 60' Luis de la Cruz (T)

Incidencia: 25' Ocampos malogró un penal (A); 29' Camacho, al palo el penal (T)

Amonestados: 24' Dufour, 57' Vera, 62' De la Cruz, 63' Mendoza, 69' Torres, 80 Salcedo (T); 26' Falabella, 89' Vera (A)

Tiros de esquina: Trinidense 7 (5 en el PT) - Ameliano 3 (1)

Árbitro: Derlis Benítez 6

Asistentes: Julio Aranda y Christian Sosa

Cuarto árbitro: Nelson Palma

VAR: Zulma Quiñónez

AVAR: Héctor Balbuena

Trinidense		Ameliano	
Matías Dufour	4	Miguel Martínez	5
Leandro Esteche	5	Víctor Salazar	5
Juan Ángel Vera	5	Julio González Trinidad	5
David Villalba	4	Andrea Falabella	4
Sergio Mendoza	5	(53' Francisco Báez)	5
(70' Diego Melgarejo)	s/n	Marcos Martinich	5
Diego Torres	5	Alberto Contera	5
(70' Tomás Rayer)	s/n	(75' Fredy Vera)	6
Luis de la Cruz	6	Édgar Zaracho	6
(66' Gustavo Viera)	s/n	(75' Diego Valdez)	s/n
Juan Salcedo	5	Giovanni Bogado	7
Ronaldo Báez	5	Luis Ortiz	7
(62' Marcos Gaona)	s/n	Cristhian Ocampos	5
Manuel Romero	5	(77' Elías Sarquis)	s/n
Néstor Camacho	5	Juan José González	6
(70' Alex Álvarez)	s/n	(53' Allan Wik)	5
DT: José Arrúa		DT: Aldo Bobadilla	

JUAN
Un matón de metro noventa y casi cien kilos de peso entra en el bar, le da un puñetazo a la barra y pregunta con voz amenazante: -¿Quién es Juan?
Un tipo delgadito y bajito se levanta de una de las mesas, apurando su cerveza, y contesta: -Yo soy Juan, ¿pasa algo?
El matón agarra a Juan, lo saca del bar y le pega una paliza. Juan vuelve a entrar en el bar. Cojeando. Con toda la cara y la camisa manchada de sangre. A pesar de que le duele respirar, se está riendo, muy flojito.
-He engañado a ese estúpido -dice-. Yo no soy Juan.

SIN APUROS
El tipo se muere, sin lugar a dudas. A su lado, su esposa llorosa, dice entrecortadamente: -Pablo, ¡te estás muriendo!... No sé qué va a ser de mí sin vos. Muy pronto te voy a seguir... Y el moribundo, con voz apenas audible, le dice: -No hay apuros, Sara, no hay apuro... Tómate tu tiempo.

EXPLICACIÓN
El relojero tomó el reloj y comenzó a examinarlo. Después de unos minutos le dice al dueño: -Tendré que cambiarle las manecillas.
-¿Y qué tienen que ver las manecillas?
-Pues resulta que cada vez que se encuentran se ponen a conversar... y por eso atrasa.

POZO
No estoy para nada de acuerdo con los que se van del país. Si tu mamá está enferma, ¿vos te vas a ir y vas a volver cuando esté mejor y te pueda preparar tortas fritas y el mate? No viejo, acá hay que quedarse y laburar entre todos para sacar a los chorros de donde están. Si te vas, les estás dando la razón y nos van a seguir afanando. Hay que quedarse porque es la única manera de salir del pozo. **José Larrald**

ÑE'ÉNGA
Esto no engorda, he'í okarusevéva.

SANTORAL
Conversión de San Pablo: Apóstol. Esta fiesta litúrgica que aparece en el siglo VI es propia de la Iglesia Latina. El día de su martirio se conmemora el 29 de junio, pero la celebración de hoy sirve para considerar de cerca la maravillosa figura del Apóstol por excelencia y por el milagro de la Gracia que tuvo lugar en el camino a Damasco, en donde Cristo lo obligó a una capitulación incondicional, hasta hacerlo gritar: "Señor, ¿qué quieres que yo haga?"

aposta.LA
www.aposta.la

EL COLCHONERO GONZÁLEZ
85 años de experiencia
(021) 942 915
(0981) 495 150
• Fabricamos y reparamos Colchones y Somier
Seguinos

UNIVERSIDAD UMAX
UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

TORNEO APERTURA 2025 PRIMERA FECHA

AYER	HOY	09:00	MAÑANA	18:15
1 Trinidense – Ameliano 2 Estadio: Martín Torres	2 de Mayo – Nacional Estadio: Río Parapití		Olimpia – Guaraní Estadio: Defensores del Chaco	
AYER	HOY	19:30	MAÑANA	20:45
1 Luqueño – Tembetary 1 Estadio: Luis Salinas	Gral. Caballero – Recoleta Estadio: Ka'arendy		Cerro Porteño – Libertad Estadio: La Nueva Olla	



◀ Juan José González, con el look de debutante, en el festejo del gol de Ameliano con Luis Ortiz.

AMELIANO GANA Y LUQUEÑO EMPATA
Bienvenido fútbol 2025

Se abrió ayer fuego en el Apertura con un par de partidos. En Santísima Trinidad se registró la victoria (2-1) de Ameliano sobre Trinidense. En Itauguá, Luqueño no pudo contra uno de los benjamines, Tembetary (1-1).

La primera ronda del torneo sigue hoy en Pedro Juan Caballero y Juan León Mallorquín, y se cierra mañana, con dos clásicos: Olimpia-Guaraní, en el Defensores, y Cerro Porteño-Libertad, en La Nueva Olla. Págs. 38 y 39

PREMIA TE LLEVA A BRASIU
REGALAMOS 10 VIAJES
VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA
PETROBRAS premia

MEGA DESCUENTOS
HOY
Hasta 60% de descuento.
puntofarma

¿NECESITAS CAMBIAR TUS NEUMATICOS?
NASSER CUBIERTAS
EN NASSER CUBIERTAS ENCONTRAS LAS MEJORES MARCAS

ueno bank
El banco paraguayo de todos.

SUSCRIBITE
RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS
Conocé nuestros planes:

NUEVA EXPLORER 2025
BONO DE LANZAMIENTO 3.000 USD
Tape Ruvicha
Contactanos al 021 671 900